

## FINALIDAD 03. DESARROLLO ECONÓMICO

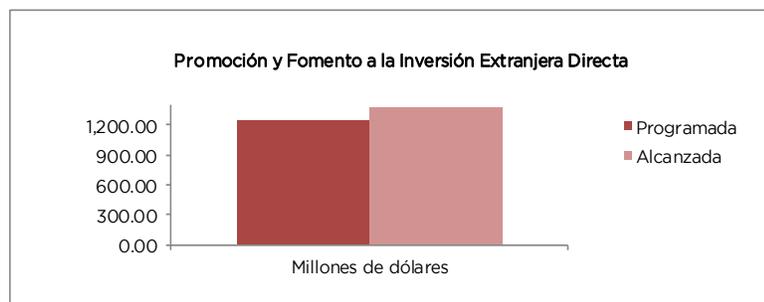
### 0301010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de la atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad continúa situándose dentro de los 5 principales Estados que favorecen la atracción de inversión productiva en el país.

Durante el periodo que se informa, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales.

Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 375.5 millones de dólares (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1,250.00	1,375.53	125.53



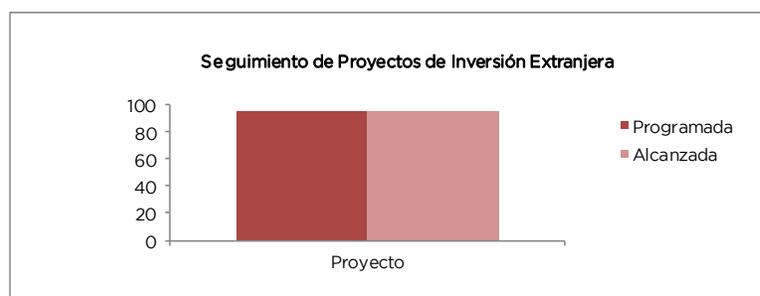
### 0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

En el año 2016, se registraron 95 Proyectos Materializados de Inversión Extranjera Directa (Anexo 2).

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	<b>SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	95	95	0



### 030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México ha tenido un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de sectores como: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europa, Asia y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se capturaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: FMI Connect 2016 en E.U.A., Expo Summer Fancy Food Show en E.U.A., Expo Camacol 2016 en Colombia; 119a China Import and Export Fair China; 4ta Feria Tricontinental en España; entre otras, así como la presencia de artesanos mexiquenses en el Festival Internacional de Ciudades Hermanas en E.U.A.; lo anterior ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional (Anexo 3).

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 18 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 3 eventos en el mercado sudamericano, así como 3 en Europa y uno en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

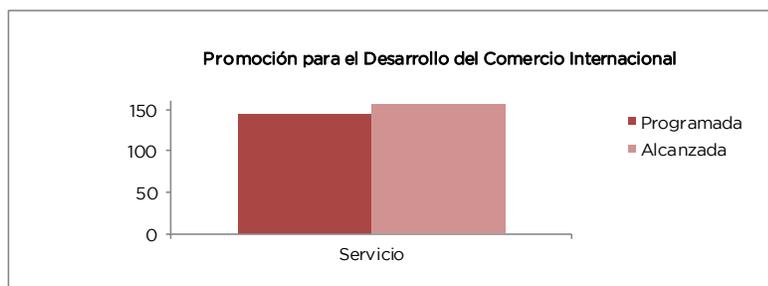
Para brindar al Sector Empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 354 Asesorías Técnicas en Comercio Exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo se contó con la presencia de más de mil 100 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio exterior a través de talleres introductorios y de cursos especializados, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>				
	Incrementar los servicios otorgados en materia de comercio exterior	Servicio	145	156	11



### 030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las PYMES mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las Direcciones de Desarrollo Económico Municipales, así como personal de la Dirección de Comercio Exterior, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Toluca, Santiago Tianguistenco, Almoloya de Juárez, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Naucalpan, Almoloya del Río y Tejupilco. Con ello se exportaron 14 mil 950 millones de dólares (Anexo 4).

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales permitieron al Sector Exportador mantenerse actualizados, principalmente se impartieron temas como: Taller de Costos para Artesanos, Prepárate para Exportar, Proceso de Exportación, RFC en Comercio Exterior, Formación de Precios, así como la realización de los Talleres: Como Exportar a China, Sistemas de Gestión, 11º Congreso Exporta y Seminario de Negocios México-China.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES</b>				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,950.00	14,950.00	0



**030102010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

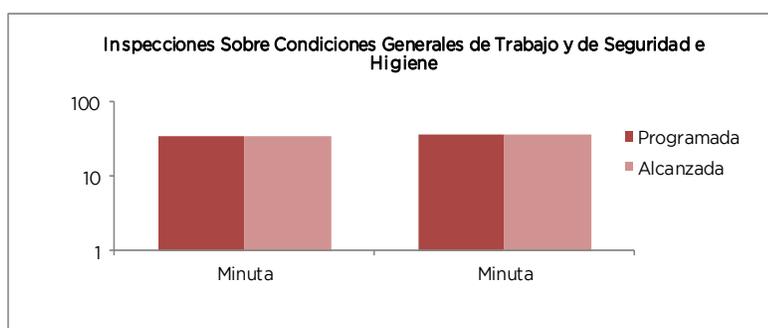
A través de la Dirección General del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del Territorio Estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales del trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, por tal motivo se inspeccionaron 3 mil 343 centros de trabajo, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de la legislación laboral, de las cuales 291 fueron inspecciones extraordinarias.

Asimismo, se inspecciona sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo que deben prevalecer en los centros laborales, en apoyo a la Autoridad Federal del Trabajo se inspeccionaron a 250 centros de trabajo, ubicados en el Estado de México en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, de estas 37 fueron inspecciones extraordinarias.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la Entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 374 centros de trabajo al programa.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales de las mujeres a través de asesorías dentro de los centros de trabajo, con el objetivo de lograr una igualdad laboral sin discriminación a este Sector de la población, lo cual se constata con la firma de 35 minutas y beneficiando a mil 419 trabajadores. Asimismo, a través de asesorías a trabajadores en condición de vulnerabilidad se busca que este Sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de 36 minutas se benefició a 3 mil 270 trabajadores en condición de vulnerabilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	<b>INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	4,000	3,601	-399
	Inscripción de centros de trabajo al programa de Autoverificación	Unidad económica	1,500	1,374	-126
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	350	352	2
	Acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales de las mujeres	Minuta	35	35	0
	Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	Minuta	36	36	0



### 030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La mejor herramienta que puede poseer la población en la actualidad es la educación, ya que esta nos permite mejorar nuestro bienestar a nivel individual y colectivo, de tal forma que coadyuva en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, convirtiéndose así en el medio por excelencia que permite impulsar el progreso social. Por lo anterior el Gobierno del Estado de México, se ha comprometido en impulsar una educación de vanguardia.

Es así, que el Gobernador Eruviel Ávila Villegas, reconoce que la educación es un asunto de primer orden, en el que la creatividad colectiva y la innovación para transformar el futuro serán las claves para ampliar la cobertura, incrementar la calidad y aprender a vivir en un mundo multicultural y diverso que demanda equidad.

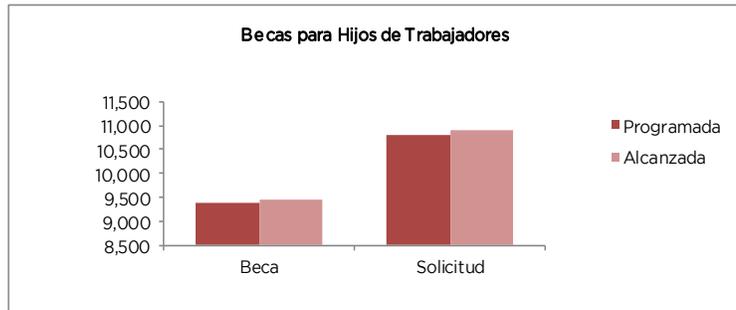
En este contexto, el programa de “Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores”, sigue contribuyendo en la motivación de niños y jóvenes, a través del otorgamiento de becas económicas de aprovechamiento escolar, que coadyuven en la formación educativa, cultural, deportiva y profesional y como un medio para apoyar a “la economía de las familias mexiquenses”.

Como preocupación por mejorar el desarrollo integral de la clase trabajadora, en los aspectos de Protección al Salario, Educación, Vivienda, Recreación y Cultura; conforme a Gaceta de Gobierno, publicada el 15 de enero de 1986, se determina el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado que crea el Programa de Becas del Gobierno de Estado de México para los Hijos de Trabajadores”, y que el ejercicio de los recursos asignados por el Gobierno del Estado de México, para el programa de Becas, será autorizado a través de la Secretaría de Educación, y que la responsabilidad de la ejecución del programa está a cargo de la Secretaría del Trabajo; en razón de lo anterior, el recurso que se asigna al programa emana del gasto corriente de la Secretaría de Educación, permitió que se beneficiara a un mayor número de estudiantes; durante el año 2016 se otorgaron 9 mil 442 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, de un total de 10 mil 900 solicitudes atendidas que cumplieron con los requisitos de convocatoria, alcanzando un avance acumulado del 86.6 por ciento del 87 que se tenía programado, lo cual permitió que se obtuviera una eficiencia del 99.5 por ciento en la capacidad de atención en la demanda de solicitudes recibidas de Becas para hijos de trabajadores, lo anterior con el objetivo de estimular a la niñez y la juventud mexiquenses que tenga un promedio mínimo de 8.5 en aprovechamiento escolar, mediante el otorgamiento de becas económicas.

Por tanto, al concluir el año 2016, se beneficiaron a 5 mil 725 becas de nivel primaria, 2 mil 577 becas para estudiantes de secundaria; en el nivel medio superior se otorgaron 816 y en el nivel superior se beneficiaron a 324 (Anexo 5).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	<b>BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES</b>				
	Otorgar becas para hijos de trabajadores	Beca	9,400	9,442	42
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores	Solicitud	10,800	10,900	100



**030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Los medios de difusión son un medio de información que permite publicar información concerniente al aparato productivo de la Entidad, así como dar a conocer a la población sobre las características de los subprogramas y los números telefónicos y direcciones donde se les brindan los servicios de los subprogramas que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), también es un excelente apoyo para dar a conocer a la población desempleada y subempleada las vacantes que están disponibles en la Entidad.

El Periódico Ofertas de Empleo es una publicación gratuita que se distribuye de manera quincenal, a través de ésta Secretaría, se difunden las vacantes no confidenciales con las que cuenta la Bolsa de Trabajo del Servicio Nacional de Empleo en la Entidad. Al respecto, del periodo 2016, se consiguió difundir un total de 170 mil 268 ejemplares lo cual representó el 95.1 por ciento (Anexo 6).

No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para difundir las vacantes mediante la elaboración del periódico.

Por otra parte, la revista informativa digital Empleo y Capacitación es una herramienta del Servicio Nacional de Empleo cuyo objetivo es mantener informados a los distintos actores que forman parte del aparato productivo en la Entidad, en relación al Programa de Apoyo al Empleo y las estadísticas del Sector. En este sentido se logró cumplir al 100 por ciento la programación anual, en el envío electrónico a usuarios (Anexo 7).

Con relación a los reportes estadísticos, que se realizaron en este ejercicio 2016, se cuenta con un análisis permanente del comportamiento del mercado de trabajo, y a fin de contar con una visión de la capacidad de oferta y de demanda de mano de obra, así como de los índices de desocupación; lo anterior con el propósito de plantear medidas que contribuyan a impulsar la ocupación en el Estado de México. Por tal motivo para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo los 35 análisis estadísticos que se tenían programados. (Anexo 8).

Los medios electrónicos y digitales en la actualidad son herramientas indispensables para el desempeño de las actividades cotidianas; para eso, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos con el propósito de realizar las actividades de vinculación dentro

de los Centros de Intermediación Laboral (CIL); por ello en el Estado de México opera dos Centros de Intermediación Laboral, ubicados en los municipios de Toluca y Tlalnepantla, los cuales tienen como objetivo proporcionar herramientas de apoyo a las personas en la búsqueda y contacto con las oportunidades de empleo, mediante el préstamo de equipos de cómputo, auxiliándose en los procesos de búsqueda de trabajo vía internet, ya sea por medio del Portal de Empleo o de consulta de la bolsa de trabajo, conjuntamente se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, como el curriculum, además de poder consultar su correo electrónico, entre otras cosas. El número de personas que se atendieron en los Centros de Intermediación Laboral durante el año 2016, fue de 8 mil 318 solicitantes de empleo en el Estado de México, lo cual represento el 102.2 por ciento de atención. (Anexo 9)

La estrategia transversal Federal del Subprograma “Abriendo Espacios” tiene como objetivo diseñar, conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para grupos en situación vulnerable, principalmente Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, por medio de la vinculación a los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo: Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate), Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de Empleo especializadas.

Dicha estrategia también se dirige al Sector Empresarial del Estado de México a través de la concientización a las empresas acerca de la importancia de generar espacios idóneos para recibir a estos Sectores de la población, ofreciendo herramientas especializadas dirigidas a promover y facilitar el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas; dichas herramientas son: distintivos federales, beneficios fiscales, puntos en licitaciones, evaluaciones de habilidades laborales y mejora de ambiente laboral de la institución.

Durante el año 2016 se continuó con la colaboración con los Sistemas Municipales DIF, a fin de realizar acciones transversales que contribuyan al aprovechamiento de las pruebas denominadas Valpar; de igual manera se mantiene la promoción e invitación por medio de reuniones, se está colaborando de manera directa con el personal de las Direcciones de Desarrollo Social Estatal, para que por medio de acciones transversales se logre un apoyo mutuo, y así poder extender las bondades del programa a la población objetivo de la Entidad que así lo requiera. Del mismo modo se aprovechan los foros empresariales para verter a los representantes de las empresas la información correspondiente, a fin de despertar su interés en constituirse como empresas incluyentes. Durante el periodo que se informa se logró atender a 2 mil 228 a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la Entidad, de las 3 mil 300 que se tenían programadas (Anexo 10).

Uno de los programas de mayor impacto que opera la Dirección General de la Previsión Social, es la de “Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo”, el cual tiene como objeto facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años a través de éste; durante el periodo que se informa, se consiguió atender a un total de 42 mil 512 personas a través de Ferias de Empleo, de igual forma se consiguió vincular a 163 mil 227 personas por medio de bolsa de empleo, lo cual permitió que se obtuviera una colocación de 83 mil 461 personas; representando el 104.1 por ciento respecto a la meta anual programada, lo anterior gracias a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al Sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como la realización de un mayor número de eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) (Anexo 11).

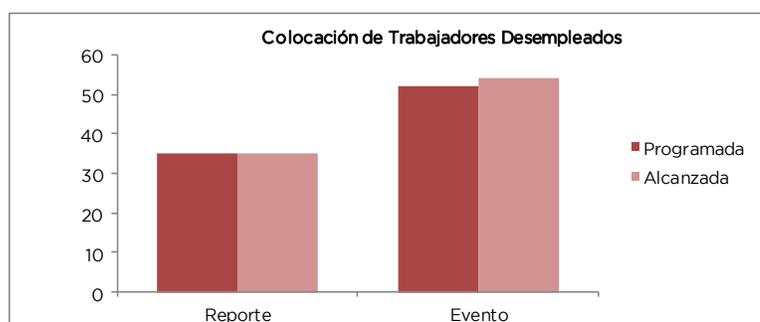
El número de personas vinculadas por medio de bolsa de empleo y ferias de empleo fue de 205 mil 739 personas, es decir el 132.7 por ciento respecto a la meta, atendiendo a 260 mil 469 personas que solicitaron el servicio es decir el 101.9 por ciento respecto al cierre, lo cual nos permitió alcanzar el 79 por ciento respecto al 60.7 por ciento que se tenía programado para el ejercicio, adquiriendo una eficiencia del 130.2 por ciento, en virtud de los trabajos realizados por las Oficinas Operativas de Empleo, así como a la realización de los 54 eventos denominados Ferias de Empleo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las Ferias de Empleo son eventos de reclutamiento y selección, que promueven los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo en los cuales se establece el contacto directo entre empleador y buscador de empleo, dando la posibilidad el acceso a la información de los puestos de trabajo disponibles y que los empleadores identifiquen los perfiles laborales de los buscadores de empleo con los cuales pueden atender sus necesidades de personal.

Durante el periodo que se informa se realizaron un total de 54 Ferias de Empleo; lo cual nos permitió obtener el 103.8 por ciento respecto a la meta programada, esto gracias a la demanda que se tuvo por parte de los ayuntamientos Municipales interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en favor de su población desempleada y/o subempleada, como una forma de colaborar y auxiliar en su búsqueda de empleo con el propósito de mejorar su condiciones de vida (Anexo 12).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	<b>COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	592	592	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	179,080	170,268	-8,812
	Atención a buscadores de empleo de Grupos Vulnerables de la entidad	Persona	3,300	2,228	-1,072
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	80,200	83,461	3,261
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	52	54	2
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,139	8,318	179



### 030102010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto Fomento al Autoempleo, tiene contemplado dos aspectos: uno de ellos es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, que se desarrolla brindando asesoría a todas aquellas personas que radiquen dentro del Estado de México y estén interesadas en organizarse y constituirse como una Sociedad Cooperativa, y así puedan registrarse ante la instancia correspondiente como tal, esto con el propósito de autoemplearse estableciendo su propia empresa.

Todos los trámites realizados en esta Secretaría como lo es la asesoría, organización y constitución son gratuitos, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para contar con legalidad, la Sociedad Cooperativa debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recursos económicos por parte de los solicitantes, durante el año se constituyeron 5 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, (Anexo 13).

Por otro lado, en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se alcanzó un total de 40 beneficiarios de los 300 que se tenían programados.

Sin embargo durante el periodo que se informa, en esta Secretaría se logró atender mediante asesoría jurídica y administrativa a un total de 46 Sociedades Cooperativas, sociedades que se encuentran integradas por 328 personas. De las cuales 41 sociedades, se encuentran en trámite de inscripción ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), a fin de ratificar firmas e inscribir la documentación correspondiente ante dicho Instituto y así se concluya el trámite. Estas sociedades están integradas por un total de 288 personas. Derivado de que La Ley General de Sociedades Cooperativas, en el Título II, Capítulo I "De la constitución y registro" establece que la inscripción de las Sociedades Cooperativas tiene un costo ante el Instituto de la Función Registral, lo que ha repercutido en la disminución del número de solicitantes interesados en constituirse.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tienen por objetivo la entrega de apoyos en especie que consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a aquellos buscadores de empleo que aun teniendo competencias y experiencia laboral, no han logrado colocarse en un trabajo formal y desean iniciar una iniciativa por cuenta propia. Los solicitantes de empleo seleccionados deberán de contar con el conocimiento necesario, para desarrollar una iniciativa de ocupación por cuenta propia.

Las metas establecidas para este subprograma se lograron alcanzar, esto en razón de que el recurso aprobado para el ejercicio 2016 tuvo un incremento con respecto al asignado al ejercicio inmediato anterior por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, lo que favoreció que un mayor número de iniciativas de ocupación fueran equipadas.

La meta establecida para el Subprograma de Fomento al Autoempleo, fue la de beneficiar un total de 750 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, favoreciendo durante el periodo, a un total de 784 Iniciativas de Ocupación, obteniendo una variación de 4.5 por ciento, así mismo dentro del rubro de empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo período, la meta a alcanzar era de mil 560 personas, y durante el periodo referido se logró apoyar mil 591 personas con una variación de 1.9 por ciento; permitió equipar al 104.5 por ciento de las Iniciativas de ocupación validadas, y el 102 por ciento de empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (Anexo 14).

El total de Iniciativas de Ocupación que se consiguió apoyar fue el de 784 iniciativas, lo cual permitió alcanzar el 91.1 por ciento en el avance acumulado, respecto al 88.2 por ciento que se tenía programado, obteniendo una eficiencia del 103.2 por ciento en el número de iniciativas validadas, viables y rentables.

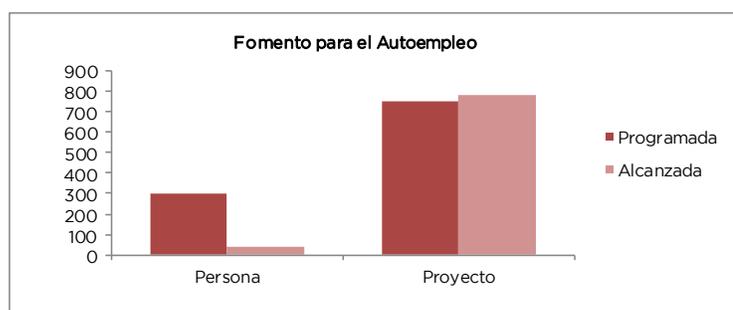
No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Los lineamientos bajo los que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) son la "Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo"; en las cuales precisa que "Para llevar a cabo la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

operación del Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, presupuesta, coordina, opera y administra los recursos federales destinados al mismo”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	<b>FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO</b>				
	Sociedades Cooperativas Asesoradas	Sociedad	60	5	-55
	Personas beneficiadas a través de asesoría jurídica y/o administrativa que pretenden constituirse en sociedades cooperativas	Persona	300	40	-260
	Iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	784	34
	Empleos generados y/o conservados en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	1,560	1,591	31



**030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO**

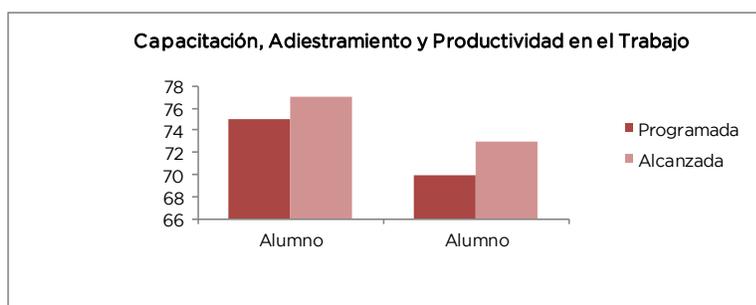
Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de postgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 77 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional y 73 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros.

Derivado de lo anterior se beneficiaron a 2 mil 803 trabajadores profesionistas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	<b>CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO</b>				
	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	77	2
	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Empleado	2,800	2,803	3
	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	70	73	3



### 030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

El Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), como una política encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los solicitantes de empleo en función de los requerimientos del mercado laboral, con la finalidad de fortalecer los conocimientos, habilidades y/o destrezas de cada solicitante e incorporarse a una vacante de trabajo.

Es por ello que el Programa de Apoyo al Empleo por medio del subprograma Bécate, implementa apoyos a solicitantes de empleo que requieran capacitarse para potenciar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. La capacitación y apoyo a los buscadores de empleo se implementa a través de la impartición de cursos.

Es por eso que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BÉCATE) tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

- Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles
- Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, la meta establecida para este período, es la de brindar capacitación, para lo cual se programó inscribir a 31 mil 500 becarios en cursos de capacitación, mismos que egresaran 29 mil personas y se lograran colocar a 25 mil 500 personas, dando auge a la atención de grupos vulnerables en especial a mujeres, de las cuales se tenía como meta atender a 16 mil 777 de ellas; esto con el objetivo de beneficiar a los 125 municipios de la Entidad.

Durante el periodo que se informa se consiguió inscribir a un total de 32 mil 358 becarios en cursos de capacitación a corto plazo, de los cuales consiguieron egresar 29 mil 434 personas, favoreciendo un avance acumulado del 91 por ciento, en relación al 92.1 por ciento programado, adquiriendo una eficiencia en la terminación de curso de beneficiarios de este subprograma que recibieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 98.8 por ciento, y colocando a un total de 26 mil 323 personas, logrando así un porcentaje de colocación de personas egresadas de los cursos del 89.4 por ciento con respecto a la meta anual que es del 87.9 por ciento y adquiriendo una eficiencia en general del 101.7 por ciento. Con relación al total de los 32 mil 358 inscritos, 24 mil 708 fueron mujeres, lo cual represento el 76.3 por ciento de capacidad de atención de mujeres en cursos de capacitación a corto plazo, contribuyendo con ello a tener una mayor atención de grupos vulnerables, dando especial importancia a mujeres. Obteniendo una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 15).

No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de

Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Los lineamientos bajo los que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) son las "Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo"; en las cuales precisa que para llevar a cabo la operación del Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, presupuesta, coordina, opera y administra los recursos federales destinados al mismo.

### ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

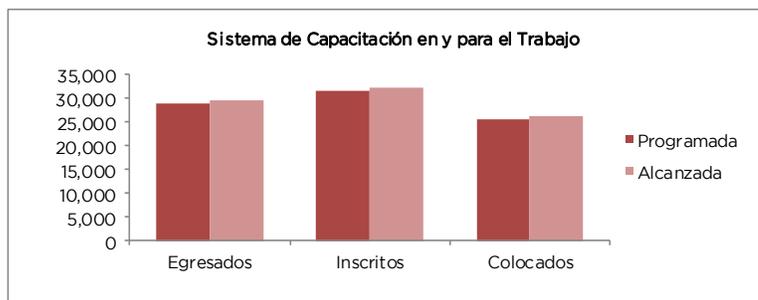
Se imparte a través de 44 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 309 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2016, la meta denominada "alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo" se programó en 88 mil 410 egresados, meta que llegó a un 95 por ciento, al capacitar a 83 mil 842 alumnos.

La promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 1 mil 311 personas alcanzando el 100 por ciento de personas capacitadas durante el ejercicio, lográndose alcanzar el cumplimiento de la meta.

Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a mil 851 personas alcanzando 2 mil 86 personas, rebasando la meta en un 13 por ciento.

Durante el 2016, fue programada la vinculación de 60 mil 944 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a 60 mil 944; alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	<b>SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO</b>				
	Alumnos acreditados en cursos de Capacitación para el Trabajo	Alumno	88,410	83,842	-4568
	Alumnos capacitados en las EDAYO's vinculados con el sector productivo	Alumno	60,944	60,944	0
	Personas Capacitadas en cursos de Capacitación en comunidades	Persona	1,311	1,311	0
	Trabajadore inscritos en cursos de capacitación en el trabajo	Persona	1,851	2,086	235
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Personas	29,000	29,434	434
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Personas	31,500	32,358	858
	Colocación de personas egresadas de cursos a corto plazo	Personas	25,500	26,323	823



### 030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El proyecto plantea el cumplimiento de 6 metas al 100 por ciento: Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario y Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía, vinculación para la inserción laboral de jóvenes por primera vez, llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas, atención y seguimiento a solicitudes de empleo y celebrar convenios institucionales.

Actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las autoridades laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado.

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón, hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda da pie a la atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad y Mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patronos, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

La Secretaría del Trabajo recaba la estadística correspondiente al Sector Trabajo en el rubro de empleados y a la población en edad de trabajar, considerando la información generada por el Instituto mexicano del Seguro Social, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Esta Dirección coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

Asimismo se han brindado asesorías a jóvenes, mediante las cuales se busca la vinculación a su primer empleo dándoles a conocer derechos y obligaciones laborales para enfrentarse al mercado de trabajo con la finalidad de que no sean violadas sus garantías laborales.

Esta Secretaría coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

Asimismo se han brindado asesorías a jóvenes, mediante las cuales se busca la vinculación a su primer empleo dándoles a conocer derechos y obligaciones laborales para enfrentarse al mercado de trabajo con la finalidad de que no sean violadas sus garantías laborales.

En el Estado de México se trabaja con subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, enfocados a disminuir la tasa de desocupación, buscando beneficiar a todos los municipios a través de las Oficinas Regionales de Empleo que operan en la Entidad y promocionando la capacitación laboral, con el fin de preparar a los buscadores de empleo para que puedan competir en el mercado laboral; así como instrumentar gestiones empresariales con el objetivo de captar vacantes afines a las necesidades de los buscadores de empleo, estableciendo niveles de competitividad y equidad de género; así mismo, se fortalece la vinculación laboral, dando seguimiento a los empleadores y sus vacantes así como los buscadores de empleo, mediante bolsa de empleo y ferias de empleos tanto presenciales como virtuales.

El objetivo de los subprogramas es el de facilitar la inserción laboral de la población que se encuentre en estado de vulnerabilidad, así mismo atendemos las peticiones remitidas por atención ciudadana; la meta establecida para este periodo se cumplió al 100 por ciento, esto

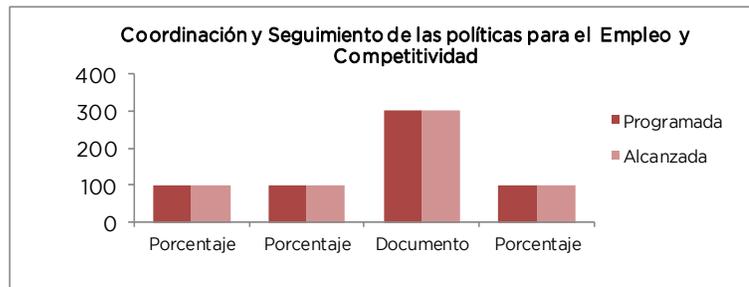
debido a que se brindó la atención y el seguimiento a las solicitudes de empleo de manera oportuna, ofreciendo la información correspondiente a los diferentes programas de empleo, que opera ésta Secretaría (Anexo 16).

La atención para los buscadores de empleo es individual y personalizada, se tiene programado seguir mejorando los procedimientos orientados a la aplicación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

El proyecto plantea el cumplimiento en cuanto a atención y seguimiento de las solicitudes que demanda la ciudadanía; logrando atender en tiempo y forma todas las solicitudes recibidas durante el periodo que se informa.

Durante el periodo que se informa, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró Convenio Institucional con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Personas atendidas por parte de la oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Vinculación para la inserción laboral de jóvenes por primera vez	Documento	300	300	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



**030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el Sector en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 15 metas, las cuales 13 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación y así cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo. Así mismo en los recursos de origen Federal con un 3 por ciento

En lo referente a Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo, el incremento del 4 por

ciento corresponde a que por necesidad en las unidades administrativas que integran la Secretaría del Trabajo requirieron bienes y servicios para realizar mejor sus actividades.

La Secretaría del Trabajo, vía la Dirección General de la Previsión Social y el ICATI, promueven la capacitación escolarizada o mediante el programa Bécate entre la población desempleada.

En este contexto, el Programa de Apoyo al Empleo brinda Servicios de Vinculación Laboral, así como apoyos económicos y/o en especie con recursos públicos federales a través de los subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo.

Las asesorías ofrecidas a trabajadores por medio de la Secretaría del Trabajo, se llevan a cabo en dos instancias, ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y la Dirección General del Trabajo, en tanto sean solicitadas. La resolución a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones en los juicios laborales o conciliaciones, permiten mantener la paz y armonía.

La Secretaría del Trabajo procura facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles. Así mismo, también se les ofrece la posibilidad de crear su propio establecimiento, dándoles a conocer las bondades del programa de fomento al autoempleo.

El control implementado para administración de los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de Solicitudes de Recursos (SR) y Autorizaciones de Pago (AP), respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

La meta programada en el periodo que se informa en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen Federal es la de realizar 92 reportes, de los cuales se realizaron 100, lo cual representa el 18.7 por ciento de lo programado; esto derivado del ajuste del recurso asignado al Programa de Apoyo al Empleo para este periodo en relación con el periodo inmediato anterior, por parte de la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (Anexo 17 - 18).

No omito mencionar que el presupuesto asignado por la STPS a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo mediante Convenio de Coordinación para la operación de los servicios, programas, estrategias y actividades que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México, es lo que da la pauta de operatividad del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) del Servicio Nacional de Empleo; ya sea por el incremento o ajuste que se dé al presupuesto de cada ejercicio fiscal, que repercute de manera directa en el desempeño y cumplimiento de la meta establecida para cada variable.

Los lineamientos bajo los que opera el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) son la "Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo"; en las cuales precisa que para llevar a cabo la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, presupuesta, coordina, opera y administra los recursos federales destinados al mismo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2016	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla del personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	25	26	1
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal	Reporte	97	100	3
	Control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	4	1	-3



**030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, por el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

Este proyecto se conforma de 5 metas, de las cuales 4 se llegaron al 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

En la acción de atención a solicitudes de hardware, se incrementó en un 2 por ciento, debido a que se implementó el programa de mantenimiento de equipo de cómputo.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así que mediante el Sistema de Atención a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

El Gobierno del Estado de México implemento, por medio del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que las instituciones gubernamentales, realicen la actualización de la información, registrándola oportunamente y manteniéndola al día.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	202	2
	Atención de solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Porcentaje	100	100	0
	Elaboración de reportes del sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental de sector	Porcentaje	100	100	0



### 030102020101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LABORALES SECRETARÍA DEL TRABAJO

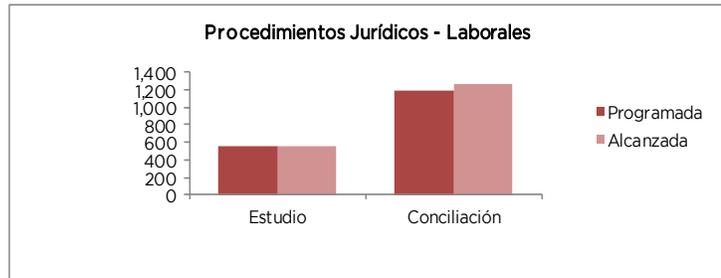
Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en el servicio público de conciliación administrativa es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se intervino en mil 260 conflictos de trabajo.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la Unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje alcanzando un total de 550 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES</b>				
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	550	550	0
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200	1,260	60



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO**

Con la finalidad de mantener en el Estado de México paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el periodo, se recibieron 96 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 170 audiencias, 215 diligencias y 8 recuentos, de igual forma se solucionaron 124 demandas en el periodo que se informa, se realizaron 5 convenios de sustitución patronal, contando al cierre del periodo con 71 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 100 expedientes de años anteriores (Anexo 19).

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 3 mil 737 emplazamientos en el periodo, de los cuales se les dio trámite a través de 5 mil 178 audiencias y 4 mil 886 diligencias realizadas; solucionándose 3 mil 452 emplazamientos de los cuales mil 655 corresponden al año 2016 y mil 797 de años anteriores, contando con 3 mil 42 expedientes vigentes por emplazamiento (Anexo 20).

Derivado de la buena disposición y entendimiento del Sector Obrero y Patronal en el periodo que se informa, se lograron evitar 496 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 788 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

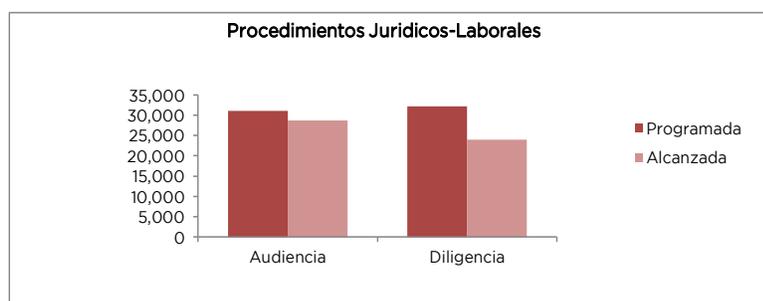
En materia de conflictos individuales en el periodo que se informa, se recibieron 10 mil 207 demandas, a los cuales se les dio trámite a través de 23 mil 347 audiencias y 18 mil 928 diligencias, solucionándose un total de 8 mil 2 conflictos, de los cuales 3 mil 750 fueron por convenio, 218 laudos cumplimentados y mil 337 desistimientos, de igual manera se solucionaron 2 mil 697 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 167 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 11 mil 917 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 864 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el Artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 618 juicios en un periodo menor a 6.5 meses. Asimismo derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 17 mil 675 trabajadores, Se emitieron 2 mil 58 laudos, quedando 34 mil 110 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 517 amparos y se otorgaron 393 (Anexo 21).

En el área de Registro de Asociaciones existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo se han presentado 2 mil 201 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 6 mil 8 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.5 por ciento directo a salario y el 4.2 por ciento a prestaciones, con lo anterior se cuenta con un registro histórico de 74 mil 323, cabe destacar que existen 26

contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 2.4 por ciento.

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORABLES</b>				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	31,050	28,695	-2,355
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	4,600	3,750	-850
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	8,400	8,167	-233
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	115	124	9
	Diligencias practicadas en Juicios Individuales, Colectivos y Huelgas	Diligencia	32,200	24,029	-8,171
	Exhortos tramitados	Exhorto	1,940	1,824	-116
	Huelgas Estalladas	Huelga	2900	3452	552
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimientos (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,485	2,697	1,212
	Laudos emitidos	Laudo	2,020	2,058	38
	Emplazamientos a Huelga solucionados	Emplazamiento	2,200	3,452	1,252
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	2,250	2,201	-49
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	225	225	0
	Amparos tramitados		1,045	1,809	764



## JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En el periodo que se informa se recibieron 26 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 37 juicios antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en este periodo no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron 999 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 119 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 118 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 511 audiencias y 939 diligencias, concluyendo mil 383 y quedando en trámite 413 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales.
- El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 11 mil 539 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 658 lo que representa el 32 por ciento, quedando pendientes 7 mil 881, que se traducen en el 68 por ciento de juicios por atender.

De los 7 mil 881 juicios vigentes, se encuentran 3 mil 455 en etapa postulada, mil 687 en probatoria, 429 en decisoria y 2 mil 310 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 313 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 658 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 971 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 602 trabajadores por concepto de convenios sin juicio, con juicio y por pago de laudos la cantidad de 362 millones 624 mil pesos.

Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 328 audiencias y 18 mil 37 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

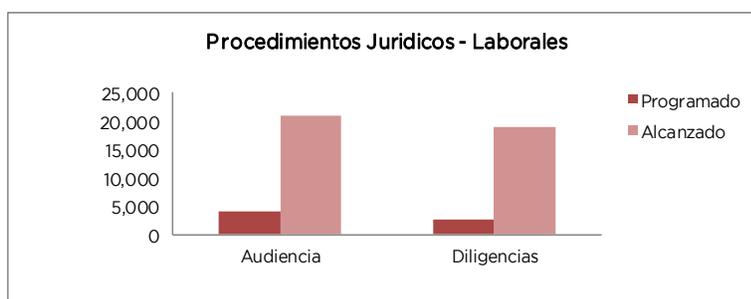
Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras Dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación, con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores.

En el periodo que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos

que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 30 mil 243 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
03010202020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	18,845	20,839	1,994
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Convenio	4,096	2,405	-1,691
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	2,541	4,313	1,772
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	15	36	21
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	21,788	18,976	-2,812
	Exhortos tramitados	Exhorto	507	571	64
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	960	1,253	293
	Laudos emitidos	Laudos	785	872	87
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,003	1,383	380
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,986	4,913	-73
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	116	116	0
	Amparos tramitados	Amparo	773	1,033	260



## TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementen innecesariamente por falta de solución de los mismos.

Para este periodo, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades. Se recibieron 3 mil 881 demandas iniciales, 3 mil 14 contra HH.ayuntamientos y 867 contra Sector Central, lo anterior involucra 28 mil 750 servidores públicos y dependientes económicos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

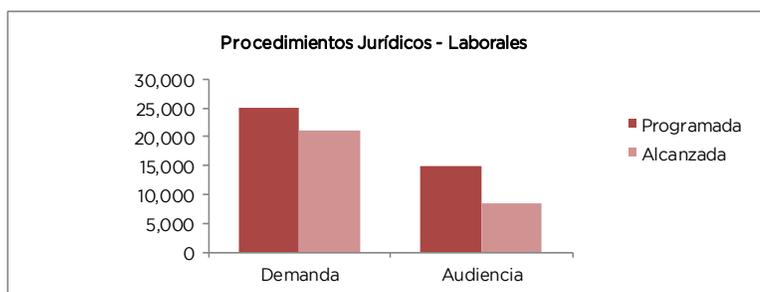
De las 3 mil 881 demandas recibidas; 2 mil 67 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, Estado de México, mil 18 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 796 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo se celebraron 8 mil 400 audiencias, llevando a cabo 2 mil 85 pláticas conciliatorias y se emitieron en total mil 289 laudos.

En el periodo que se informa se realizaron 5 mil 156 convenios de los cuales mil 654 fueron con juicio y 3 mil 502 sin juicio.

En los juicios individuales se realizaron diferentes acciones, ejecutando 21 mil 24 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Atención de Demandas Laborales	Demanda	4,300	3,881	-419
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	15,000	8,400	-6,600
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	2,000	1,654	-346
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	2,000	1,289	-711
	Práctica de Diligencias en Juicios Individuales	Diligencia	25,000	21,024	-3,976
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin Juicio	Convenio	2,300	3,502	1,202

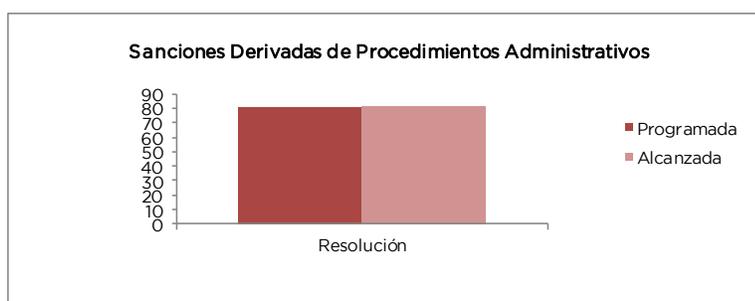


### 030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 81 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	<b>SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS</b>				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	80	81	1



### 030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el periodo que se informa se solucionaron 646 conflictos de trabajo, de los 600 que se programaron.

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, quien tiene su fundamento legal en el Artículo 530 de la Ley Federal del Trabajo, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y La Paz.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 80 mil 422 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

Se dio servicio de asesoría gratuita y personalizada a 27 mil 655 trabajadores, beneficiarios y sindicatos consistente en la orientación de los derechos y obligaciones que les conceden las Leyes Laborales, relativos al pago de indemnizaciones constitucionales, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, pago de incapacidades, indemnizaciones por muerte, designación de beneficiarios, reparto de utilidades, entre otros.

Para el otorgamiento de las asesorías que se brindaron, la Procuraduría giró 13 mil 906 citatorios a los patrones o empleadores, con la finalidad de solucionar el mayor número de conflictos a través de pláticas conciliatorias, proponiendo soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 14 mil 864 usuarios.

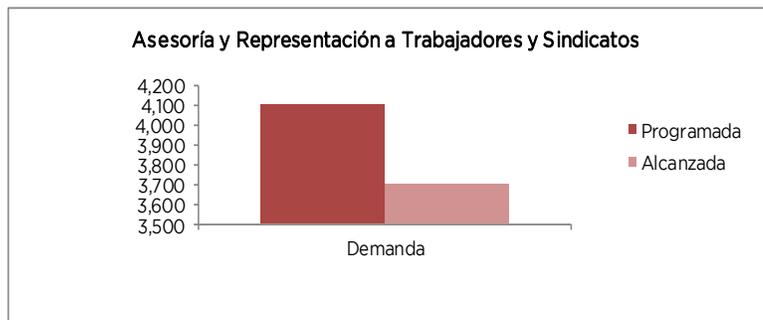
Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 54.7 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 45.3 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado la Procuraduría 387 laudos que fueron

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales de los cuales 287 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 74 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	<b>ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS</b>				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	600	646	46
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,700	80,422	722
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,100	14,864	2,764
	Recepcion de laudos condenatorios	Laudos	300	287	-13
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	4,100	3,702	-398



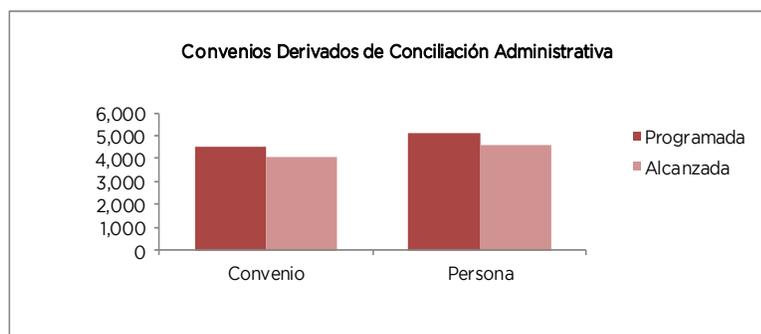
**030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 60 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 570 personas de los cuales 4 mil 59 fueron con indemnización y uno con reinstalación a su trabajo.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que inicia en este periodo y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 248 trabajadores y sus familias, quienes obtuvieron la cantidad de 126 millones 333 miles de pesos; ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Durante este periodo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró Convenio Institucional con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	<b>CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA</b>				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,550	4,060	-490
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	5,150	4,570	-580



### 030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos y equipos de trabajo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Agricultura, instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Los fertilizantes y la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie. Por más de 10 años, el Gobierno del Estado de México ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, lo que ha contribuido a disminuir sus gastos en el cultivo e impulsar el desarrollo tecnológico de la agricultura en la Entidad, ya que se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, mejorador de suelo, semilla mejorada.

Para dar seguimiento a los apoyos señalados, se programaron 5 metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades correspondiente a la elaboración de un documento de Reglas de Operación, uno del expediente técnico, la integración de 2 padrones de beneficiarios, 689 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos entregados y mil 181 documentos de control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados.

Con el propósito de cumplir con las metas programadas se realizó una planeación para la ejecución de las actividades distribuyendo metas por región y realizando estrategias para su cumplimiento. De esta manera, durante el periodo que se informa se logró apoyar una superficie total sembrada de 135 mil 365 hectáreas de los principales cultivos, con insumos agrícolas, misma que representa el 22.68 por ciento de la superficie total sembrada a nivel Estatal.

Cabe señalar que con las acciones realizadas durante el periodo que se informa, 637.75 hectáreas fueron apoyadas con material vegetativo para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, siendo los principales cultivos apoyados correspondientes a rosa, crisantemo, clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies.

Resulta relevante señalar que las acciones implementadas con la ejecución de los diferentes proyectos que integran al Programa Desarrollo Agrícola, permitieron que, de manera preliminar se contabilicen 3 millones 196 mil 781 toneladas de producción agrícola en la Entidad durante el periodo que se informa el cual representa un incremento del 1.60 por ciento respecto al obtenido en el 2015.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Estado de México tiene una superficie de casi 2 millones 250 mil hectáreas, equivalente al 1.1 por ciento del territorio nacional, donde las actividades del Sector Agropecuario y Forestal representa el 89 por ciento del territorio Estatal. En el campo mexiquense habita el 14 por ciento de la población Estatal empleándose en el Sector primario solo el 5 por ciento de la población económicamente activa, situación que requiere de acciones concretas y eficientes para generar fuentes de empleo en las zonas rurales, capacitar y modernizar las labores productivas primarias para garantizar arraigo de la población rural y la generación de ingresos a las familias, por ello el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, establece la estrategia de apoyar al Campo por sus ventajas y su significado social, a través de diversas líneas de acción comprendidas en diferentes programas de inversión.

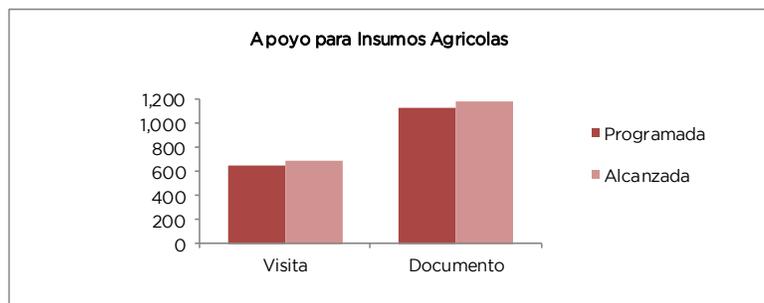
Así mismo se instrumentó el Programa Especial de Insumos Agrícolas, donde se apoyó a los productores agrícolas para equilibrar los bajos ingresos obtenidos por la venta de sus cosechas e incentivarlos a continuar con la actividad productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de fertilizante principalmente, atendiendo a productores de forma individual o por medio de sus organizaciones.

En el periodo que se informa se beneficiaron a 150 grupos de productores organizados del Estado, localizados en 21 Municipios (Ficha 1).

Para dar cumplimiento a la línea de acción establecida en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo; se instrumentó el Programa Adquisición de fertilizante y semilla mejorada, donde se continua apoyando a los productores agrícola para que adquieran fertilizantes y semillas mejoradas, con la finalidad de incrementar los índices de producción y productividad de alimentos, adicional a estos los incentivos otorgados permiten la disminución de costos de producción e impulsan las actividades productivas.

Se otorgaron apoyos económicos a 51 mil 853 productores para la adquisición de fertilizante, ubicados en casi todo el territorio Estatal, insumo que fue aplicado en 51 mil 853 hectáreas de cultivos agrícola (Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	<b>APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS</b>				
	Elaboración del expediente técnico del proyecto insumos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto insumos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración de reglas de operación del programa desarrollo agrícola para su publicación	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	650	689	39
	Control y seguimiento financiero del proyecto insumos agrícolas	Documento	1,120	1,181	61
	Apoyo económico para la adquisición de fertilizante	Grupo	120	150	30
	Apoyo para la adquisición de fertilizante	Hectárea	55,555	51,853	-3,702



**030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, con el cual se otorgan apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y de alta tecnología con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficaz en las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción.

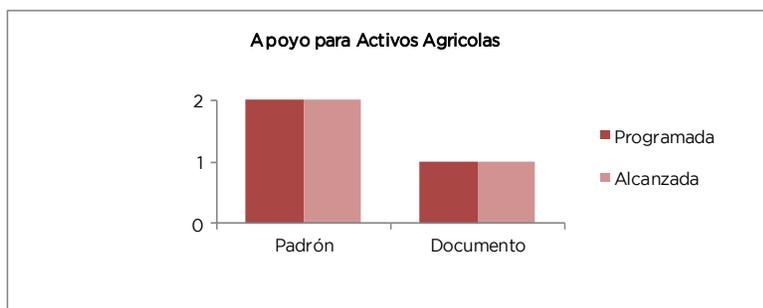
Se otorgaron apoyos a productores agrícolas del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, con el fin de contribuir a capitalizar sus unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, dando seguimiento físico y financiero, realizando en el 2016 un expediente técnico del proyecto de activos para su operatividad, se integraron 2 padrones de beneficiarios, se hicieron 319 visitas aleatorias en campo para verificar la entrega de los apoyos otorgados, además se integraron mil 25 documentos correspondientes al control y seguimiento financiero de los recursos.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO subsidió la construcción, rehabilitación y tecnificación de 124 invernaderos; acciones con las que se brinda a los beneficiarios la oportunidad de producir en cualquier época del año, permitiéndoles lograr un mejor, mayor control y rendimiento en sus cultivos.

Resulta significativo que durante este periodo se atendieron un total de mil 604 solicitudes de activos agrícolas, lo cual pudo realizarse debido a las economías existentes que permitieron apoyar a los productores agrícolas. La realización de estas acciones permitieron sumar 37 mil 875 hectáreas de superficie agrícola mecanizada en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	<b>APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS</b>				
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto activos agrícolas	Padrón	2	2	0
	Elaboración del expediente técnico del proyecto activos agrícolas para su operatividad	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	300	319	19
	Control y seguimiento financiero del proyecto activos agrícolas	Documento	1,000	1,025	25



**030201010201 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del Sector Agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, mediante los siguientes componentes. Aseguramiento de 526 mil 200 hectáreas de maíz y trigo, 78 mil 379 unidades animal, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad.

El fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses, apoya a 16 productores agropecuarios de bajos ingresos del Estado de México, permite a sus beneficiarios enfrentar la eventualidad del fallecimiento del titular o la discapacidad física producto de un accidente de trabajo. Alta productividad asegura 27 mil 909 hectáreas de maíz en alta productividad, en la mitigación riesgos producto de fenómenos climatológicos, sin costo, para la contratación de la prima de aseguramiento.

La constitución de un fondo de aseguramiento, que apoya y fortalece a organizaciones cebaderas, con el objetivo de proteger el patrimonio y la capacidad productiva del Sector (Ficha 3).

**ICAMEX**

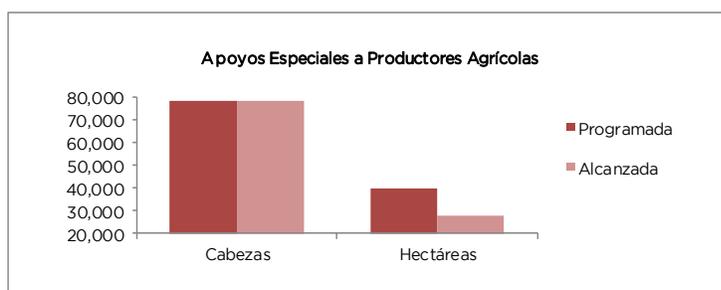
Programa de Parcelas Demostrativas y Producción de Semilla

En el ejercicio 2016 se establecieron 62 parcelas demostrativas, se sembraron 30 hectáreas para producción de semilla para incrementar la disponibilidad de nuevos materiales para el campo mexiquense. (Ficha 4)

Programa Integral para el Desarrollo Agroempresarial

Se integraron 66 organizaciones con diferentes actividades agropecuarias dentro de las cuales destacan transformación de alimentos, producción de hortalizas, hongos, seta, ovinos, conejos albinos orgánicos, plantas medicinales, etc. (Ficha 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010201	<b>APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRICOLAS</b>				
	Parcelas	Parcelas	55	62	7
	Héctareas	Héctareas	30	30	0
	Seguimiento en Campo	Seguimiento en Campo	55	60	5
	Demostraciones	Demostraciones	22	5	-17
	Publicaciones	Publicaciones	4	1	-3
	Beneficiarios	Beneficiarios	2500	2717	217
	Organizaciones	Organizaciones	54	66	12
	Cursos	Cursos	500	343	-157
	Visitas Técnicas	Visitas Técnicas	1500	589	-911
	Beneficiarios	Beneficiarios	240	781	541
	Demostraciones	Demostraciones	10	2	-8
	Informe de Resultados	Informe de Resultados	1	0	-1
	Capacitación a Técnicos	Capacitación a Técnicos	10	2	-8
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	526,200	526,200	0
	Seguro Pecuario Catastrófico por Contratación	Cabezas	78,379	78,379	0
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Decesos	137	16	121
Alta Productividad	Hectáreas	40,000	27,909	12,091	
Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Fondos	2	1	1	



### 030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La ejecución de este proyecto orienta el quehacer de la Secretaría siempre anteponiendo el beneficio de los productores agropecuarios, favoreciendo su desarrollo mediante las acciones que se realizaron durante el año 2016 a través de las Unidades Administrativas.

Se dio atención y seguimiento a casi 4 mil solicitudes, peticiones ingresadas por organizaciones y productores agropecuarios y acuícolas de la Entidad, de igual manera, se realizaron 100 supervisiones a programas como alta productividad, acuacultura, pecuarios y de desarrollo rural, revisando el funcionamiento de las acciones implementadas.

Se han llevado a cabo acciones sustantivas y proyectos de desarrollo agropecuario, permitiendo afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito Municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo, conforme a lo previsto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Se realizaron 30 reuniones vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando las relacionadas con la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

La rehabilitación, el mantenimiento y el acondicionamiento de los espacios de las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario permiten dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, así mismo, ofrecer una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas.

Destacan en los trabajos a realizar la impermeabilización de azoteas y pintura en general como primer acción para resguardar al personal y proteger el equipo de trabajo de los fenómenos meteorológicos, también se continua con la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmuebles, la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio. Así mismo, es de suma importancia la remodelación y/o ampliación de la red hidráulica para el servicio de sanitarios y de agua potable, estos trabajos van desde el cambio de muebles y tubería, hasta la instalación de nuevos sanitarios, que incluye el cambio de recubrimientos en pisos y lambrin. Lo anterior es en base a las necesidades y requerimientos específicos de cada Delegación Regional.

Los trabajos de rehabilitación en oficinas de tres Delegaciones Regionales (Tepetzotlán, Zumpango y Texcoco) se concluirán al 100 por ciento en el siguiente periodo, como está estipulado en el contrato de obra (Ficha 6).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

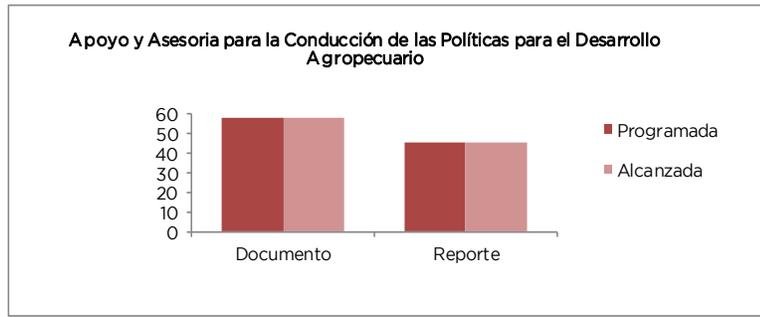
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Acuerdo con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para Direccionar las Acciones	Acuerdo	300	307	7
	Seguimiento de Solicitudes Ciudadanas y de Organizaciones de Productores	Documento	3,965	3,965	0
	Identificar Áreas de Oportunidad para Beneficio de los Productores Agropecuarios del Estado	Acción	12	12	0
	Realización de Reuniones de Coordinación Sectorial	Reunión	40	30	-10
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Rehabilitación de Oficinas de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Obra	3	0	-3



**030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al Sector y se representó legalmente a la Dependencia en 160 audiencias, juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Elaboración de Estudios y Proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de Reportes de Seguimiento sobre Avances de Aseguramiento de Cultivo	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de Documentos y Problemática Jurídica Relativa al Sector	Asesoría	384	384	0
	Representación Legal en Juicios y Procedimientos Ante Diversas Instancias	Audiencia	160	160	0



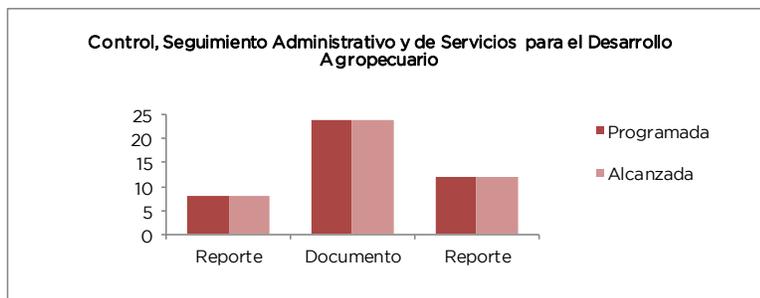
**030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Mediante la ejecución de las actividades de este proyecto, se lleva a cabo el seguimiento y control administrativo, de servicios de la SEDAGRO; para lo cual se realizaron y entregaron 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, dando así puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y la comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del Sector Agropecuario.

Aunado a lo anterior, en el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes de control y seguimiento del gasto corriente, así como 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, mismos que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, coadyuvando para capacitar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o Actualización de los Instrumentos para la Modernización Administrativa y Calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Elaboración de Informes de Control Presupuestal, Contable, Patrimonial y de Personal	Informe	193	193	0
	Control y Seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0



**030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la Dependencia para la Integración del Programa Operativo, POA, así como la integración de 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO. Aunado a lo anterior se efectuaron 33 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

En materia de información gubernamental, se integraron y entregaron 5 reportes correspondientes al Sector Agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la integración de 5 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO. De igual manera, se realizaron un total de 40 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la SEDAGRO.

En materia de transparencia se atendieron 71 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, se realizó la Evaluación de Diseño Programático del Programa Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario.

El Programa Desarrollo Agrícola, en su componente Insumos Agrícolas y Material Vegetativo se implementa bajo la premisa de cumplir las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala establecer apoyos en la adquisición de insumos y equipos de trabajo. Este componente tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas, mejoradores de suelo, plásticos, material vegetativo, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación, que contribuye al aumento de la productividad, la reducción de costos de cultivo, el incremento de la rentabilidad de las actividades agropecuarias y la reconversión productiva.

Durante el periodo que se informa se atendió una superficie de 106 mil 67 hectáreas con fertilizante, semilla y mejoradores de suelos, beneficiando a 34 mil 347 productores ubicados en 114 Municipios mexiquenses.

Así mismo, los sectores florícola y hortofrutícola han tenido un desarrollo importante en los últimos años por la demanda de estos productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales, además de su rentabilidad, lo cual ha generado la necesidad de transformar tecnológicamente este Sector; todo ello se ha vuelto más sencillo gracias a la diversidad de climas existentes en la Entidad permitiendo establecer cultivos diversos en las diferentes regiones.

Se apoyó el establecimiento de 638 hectáreas con material vegetativo para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, entre los principales cultivos apoyados están la rosa, crisantemo clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies; con estos apoyos se vieron beneficiados 613 productores localizados en 52 Municipios y se generan alrededor de 1,498 empleos directos y por lo menos el doble en indirectos.

La Entidad cuenta con gran cantidad de hectáreas dedicadas a las actividades hortícolas y florícolas, muchas de ellas en condiciones de invernadero, donde la calidad y productividad ha sido superada y esto ha permitido un mayor ingreso económico para los productores. Respecto a estas actividades cabe hacer mención que el Gobierno del Estado de México año con año fomenta la reconversión productiva mediante el establecimiento, rehabilitación y tecnificación de los huertos de mayor rentabilidad económica, subsidiando la adquisición de acolchado y sábana plástica, para lo cual se apoyaron a mil 361 productores de las regiones de Amecameca y Teotihuacán para facilitar la sustitución de plástico para acolchado, fortaleciendo con ello acciones de reconversión productiva para la producción de hortalizas, como jitomate, nopal verdura, jitomate de cascara, calabacita y pepino.

Para impulsar el desarrollo de sectores específicos, objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México, y en específico a la línea de acción que señala “fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz”, se dio continuidad al componente Alta Productividad, donde se brindaron apoyos a productores ubicados en zonas con buen y alto potencial productivo, conformando zonas de producción de un mismo material, donde se les otorgaron recursos para la adquisición de los insumos establecidos en el paquete tecnológico propicio para sus tierras de cultivo y servicios de asistencia técnica especializada para la aplicación de dicho paquete y el seguimiento del desarrollo del cultivo.

Las innovaciones tecnológicas recomendadas en los servicios de asistencia técnica se dieron en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas participantes, a fin de definir un plan de manejo, que permitiera al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

Dentro del componente de alta productividad, se destinaron recursos económicos, con los cuales se apoyó con la entrega de incentivos para la adquisición de fertilizantes, semilla mejorada, mejorador de suelo y asistencia técnica, en una superficie de 66 mil 332 hectáreas, para beneficio de 7 mil 561 productores ubicados en 82 municipios.

Bajo la línea de acción “promover la transformación de la estructura productiva del Sector Agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas”, se instrumenta este componente del Programa Desarrollo Agrícola, donde se tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, motocultores, equipos e implementos convencionales y de alta tecnología para la producción primaria.

En el periodo que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 370 implementos y/o equipos agrícolas, beneficiando a 294 de productores del Estado.

La agricultura protegida es una enorme oportunidad para obtener alimentos de mejor calidad y cosechas de mayor rendimiento; la Entidad cuenta con climas nobles para el cultivo de diversas variedades florícolas y hortícolas principalmente, así como para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, que brindan a los productores la oportunidad de tener un mejor manejo de los cultivos; además de tener extrema cercanía con el área metropolitana lo que facilita la oferta de estos productos.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas, en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial, sin embargo el rendimiento y calidad de los cultivos siguen siendo notables en comparación con los de cielo abierto. En cuanto a producción florícola en sistemas protegidos, el Estado de México es pionero y líder nacional en esta actividad.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO subsidió la construcción, rehabilitación y tecnificación de 124 invernaderos cubriendo una superficie de 16.93 hectáreas; con estas acciones se les brinda la oportunidad a los beneficiarios de producir en cualquier época del año y tener mejor control y rendimiento en sus cultivos.

También se apoyó la adquisición de 925 proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento para el manejo de cultivo y postcosecha para plantaciones florícolas y hortofrutícolas, como motocultores, parihuelas, aspersoras de motor, cámaras frías, salas de empaque, entre otras. Se enlistan entre los principales cultivos apoyados la rosa, crisantemo, clavel, gerbera, girasol, nube, aguacate, durazno, guayaba, fresa, entre otras especies, con estos apoyos se vieron beneficiados 676 productores, generando un mismo número de empleos directos.

Los sistemas de producción agrícola comúnmente utilizados desde hace varias décadas han ocasionado daños diversos a los suelos fértiles y al medio ambiente, ya que se emplean

fertilizantes y pesticidas sintéticos que ocasionan entre otras cosas, la disminución en la cantidad de microorganismos y organismos benéficos, aunado a la alteración de biodiversidad de los ecosistemas.

Por lo anterior la SEDAGRO ha implementado e impulsado la agricultura orgánica mediante el subsidio a proyectos que brinden la oportunidad de mejorar las condiciones productivas de los suelos y regeneren las condiciones del medio ambiente que son también de suma importancia para los cultivos intensivos, obteniendo con esto, alimentos inocuos y de mejor calidad. En este rubro, se lograron impartir 238 cursos de asistencia técnica en agricultura orgánica a 720 productores y se apoyaron mil 221 proyectos, que comprendieron la adquisición de equipos, materiales e insumos para cultivos orgánicos en beneficio de igual número de productores, favoreciendo a una superficie de 695.23 hectáreas.

Derivado de la evolución en la tecnología y las prácticas agrícolas que en los últimos años han venido tomando auge, como invernaderos con sistemas de riego tecnificados, material vegetativo de alta calidad genética, agricultura orgánica, entre otras, se han implementado estrategias para impulsar la innovación y la transferencia de tecnología; esto mediante la asistencia técnica a productores y/o grupos organizados con cultivos intensivos.

El Gobierno del Estado de México lleva a cabo esta acción mediante Asistencia Técnica que otorgan especialistas en la materia, esto a fin de que los productores aprendan y se incentiven para utilizar los nuevos métodos que ofrece el desarrollo tecnológico del cual el sector primario no ha pasado desapercibido. Por tal motivo la SEDAGRO interesada en que los productores mexiquenses estén a la vanguardia de las nuevas técnicas de producción, logro dar atención a 606.3 hectáreas en beneficio de 720 productores.

Con la finalidad de incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas de las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, impulso la ejecución de Acciones Prioritarias Agrícolas, buscando con ello el establecimiento de programas de apoyo para la adquisición de insumos, maquinaria y/ equipo de trabajo, establecimiento de infraestructura productiva, entre otros, que fortalezcan, mejoren, innoven y modernicen las actividades de los productores agrícolas en sus unidades de producción.

Este programa sustenta su ejecución en peticiones que la ciudadanía, organizaciones de productores, organizaciones sociales y civiles, demandan al Ejecutivo Estatal o al Secretario de Desarrollo Agropecuario, en las diferentes giras de trabajo o eventos de entrega de apoyo, para el periodo que se informa, se llevaron a cabo 271 acciones de apoyo en beneficio de productores y organizaciones, con la entrega de apoyos económicos para la adquisición de tractores, implementos, paquetes de herramientas, material vegetativo, insumos e invernaderos, en beneficio de 251 productores rurales.

En el año que se informa con la mezcla de recursos Federales y Estales y con el objetivo de impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos agrícolas, principalmente para infraestructura, equipamiento, maquinaria y material vegetativo, que permitan la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento, buscando con ello promover la transformación de la estructura productiva del Sector Agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas, se ejecutó este programa de manera coordinada con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado se beneficiaron a mil 722 productores del Estado de México con incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos, entre los cuales resaltan los apoyos económicos para la adquisición de 15 tractores agrícolas y 2,790 implementos agrícolas, el establecimiento de 10 hectáreas con sistema de riego y la compra de 93,339 plantas frutícolas y hortícolas para el establecimiento de nueva plantaciones o la renovación de material vegetativo, y la tecnificación de 120 unidades productivas, el establecimiento de 2.6 hectáreas con invernaderos, 38 proyectos para el establecimiento y tecnificación de unidades para poscosecha y 12 sembradoras de labranza de conservación (Ficha 7).

En cuanto a los proyectos productivos o estratégicos pecuarios, estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la

modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria.

Por lo anterior, es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del Sector Agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales para lo cual durante el periodo que se reporta se apoyaron 593 proyectos pecuarios con igual número de beneficiarios, aunado a esto se realizó la entrega de 7 mil 266 cabezas de ganado bovino para mejorar los hatos ganaderos de la Entidad, se llevó a cabo la aplicación de 500 dosis de semen para igual número de vientres, lo cual contribuye a mejorar la genética ganadera Estatal (Ficha 8).

Con la realización de supervisiones técnicas a las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción, así como a la aplicación de los apoyos para el equipamiento de unidades de producción acuícola, se busca mejorar la producción de dichas granjas.

A través de las acciones de apoyo para la consolidación de proyectos productivos de las unidades de producción, así como las supervisiones a las obras de rehabilitación y mejoramiento de sus instalaciones, se logra la integración y fortalecimiento de la cadena productiva.

Con la aplicación de estos recursos se logró el apoyo a 60 proyectos productivos acuícolas, para mejoramiento y rehabilitación de sus unidades de producción acuícola (Ficha 9).

Con el apoyo a pequeños productores se desarrollan capacidades en los productores, facilitándoles el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas, lo cual permite mejorar las condiciones de vida en el campo, en este componente se apoyó a 175 servicios con capacitación y asistencia técnica, mediante la contratación de coordinadores y extensionistas en apoyo a grupos de productores y/o personas físicas, para lograr el crecimiento en los proyectos apoyados, garantizando la mejora en la producción y productividad, beneficiando a 6,119 productores de la Entidad (Ficha 10).

Dentro del programa de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto en Municipios del Valle de México, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales. Las obras que se realizan son: construcción de ollas de agua, líneas de conducción, zanjas trinchera, presas de gavión, reforestación con especies nativas, etc.

La Delegación Regional en la que se llevó a cabo este programa fue en Teotihuacán, con 4 proyectos integrales y los 6 proyectos ejecutivos, radicados en esta misma Delegación en 3 Municipios de la demarcación.

Con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos (Ficha 11).

Dentro del programa de sanidad e inocuidad agrícolas, se continua con la operación de campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad, ejecutadas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad agrícola, evitando poner en riesgo la producción y generar alimentos inocuos, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Se operaron las siguientes; Campaña Nacional Contra Moscas de la Fruta, Campaña Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, Campaña Contra Malezas Reglamentadas, Vigilancia Epidemiológica Contra Roya del Cafeto, Manejo Fitosanitario del Maíz, del Nopal y del Jitomate, Trampeo Preventivo de Moscas Exóticas de la Fruta, y Emergencias Fitosanitarias; permitiendo que en el periodo que se informa se destruyeron 86 mil 444 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 10 mil 166 hectáreas para el

control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 52 mil 986 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 43 mil 987 inspecciones a trampas de moscas de la fruta y moscas exóticas, se realizaron 489 pláticas de capacitación sobre el control sanitario y mil 200 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron las Zonas de Baja Prevalencia de moscas de la fruta en los Municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende, Coatepec de Harinas y el Municipio de Temascaltepec, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) a 25 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 12).

El Gobierno del Estado de México, continúa con la operación de acciones para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.

Se dio continuidad en la operación de las siguientes campañas zoonosológicas: Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad, Sanidad Bovina y Bioseguridad, Sanidad Ovina, Caprina y Bioseguridad, Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas, Influenza Aviar, Varroasis en las Abejas, Proyecto de Emergencia Sanitaria, Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades en Aves, Cerdos, Abejas, Ovinos, Caprinos, Bovinos y de la Anemia Infecciosa Equina, además de acciones de inocuidad pecuaria, con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados y se reconocieron por el uso de buenas prácticas de producción a 191 unidades (Ficha 13).

En cuanto al programa de sanidad e inocuidad acuícola se continuó con la realización de acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México, financiadas con el programa de inversión, se llevaron a cabo acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 17 mil 302 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente y mil 873 acciones de inocuidad de los alimentos.

Con lo anterior se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a 70 por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 14).

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. La rehabilitación de la presa derivadora Andaro, se encuentra concluida en su totalidad, falta concluir la obra del Distrito de Riego 44, la cual se encuentra en proceso de construcción en la sección 7 y el suministro de tubería, esta obra es multianual y ha mantenido poco avance derivado a problemas de tipo social y liberación de permisos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto a la modernización, tecnificación y equipamiento de unidades de riego hubo una variación en las metas debido al incremento de precios unitarios en algunos conceptos de obra, que involucran la adquisición de equipo y el cual se cotiza en dólares, la fluctuación de esta moneda, vario el monto de contrato incrementándolo considerablemente y si a esto se suma la no radicación de recursos programados por parte de la CONAGUA, se tradujo en no permitir cumplir con los alcances establecidas inicialmente, sin embargo se contemplan para el siguiente año.

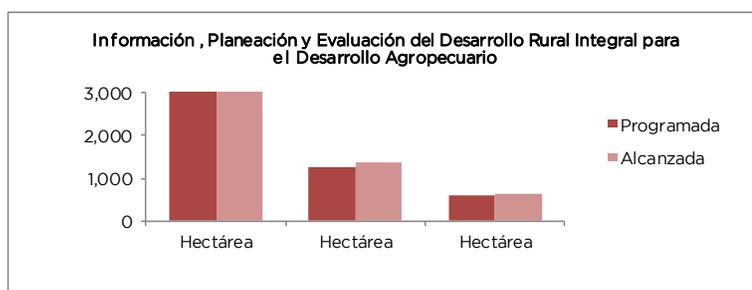
La supervisión de los programas Estatales de desarrollo agropecuario es de suma importancia ya que de ello deriva el buen funcionamiento del Sector agropecuario del Estado; cabe destacar

que durante el periodo a reportar se realizaron 510 entrevistas a productores abarcando las 11 delegaciones regionales que conforman el actuar de esta Secretaría, donde se observó el impacto, crecimiento y tecnificación que ha tenido el sector lo cual impacta directamente en la mejora del nivel y calidad de vida de los productores beneficiados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
<b>030201010304</b>	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Actualizaciones la pagina de Transparencia	Actualización	40	40	0
	Integración de los Padrones de Beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Solicitudes de información	Solicitud	71	71	0
	Reuniones de Seguimiento y Evaluación de los Programas del Sector Agropecuario	Reunión	30	33	3
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (Apoyos para la adquisición de fertilizantes, semillas mejoradas)	Hectárea	90,153	106,067	15,914
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (Apoyos para la adquisición de cubiertas plásticas)	Hectárea	1,250	1,361	111
	Insumos Agrícolas y Material Vegetativo (Apoyos para la adquisición de material vegetativo)	Hectárea	597	638	41
	Hectáreas apoyadas con insumos para generar Alta productividad	Hectárea	50,000	66,332	16,332
	Estudios realizados para conocer los rendimientos alcanzados dentro del programa Alta productividad.	Estudio	1	1	0
	Apoyo Maquinaria, Implementos y Equipos	Maquinaria	400	370	-30
	Establecimiento y Tecnificación de Invernaderos	Invernadero	120	124	4
	Apoyo para construcción, instalación y/o rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades para la producción, cosecha y poscosecha	Proyecto	850	925	75
	Instalaciones, equipo y material para la elaboración de productos orgánicos	Proyecto	800	1,221	421
	Asistencia técnica especializada en agricultura orgánica	Curso	150	238	88
	Asistencia técnica especializada	Hectárea	606	606	0
	Acciones Prioritarias Agrícolas (apoyos para la atención de peticiones ciudadanas)	Acción	263	271	8
	Proyectos Productivos o Estratégicos Agrícolas	Proyecto	850	1,722	872
	Proyectos Productivos Pecuarios apoyados	Proyecto	844	593	-251
	Cabezas de ganado pecuario apoyados mediante el programa proyectos productivos	Cabezas	7,327	7,266	-61
	Proyectos Productivos o Estratégicos Acuicolas y de Pesca	Proyecto	72	60	-12
	Apoyo a Pequeños Productores/Extensionismo	servicio	175	175	0
	Proyectos de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA)	Proyecto	6	3	-3
	Obras Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA)	Obra	4	4	0
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	Proyecto	1	1	0
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicacion	Kilogramo	80,000	86,444	6,444
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	10,166	166
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	50,000	52,986	2,986
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	40,000	43,987	3,987

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	500	489	-11
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	1,200	1,200	0
	Unidades de producción reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	25	25	0
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	55,000	50,778	-4,222
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado	Vacuna	82,000	90,445	8,445
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	12,000	12,028	28
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,822	2,991	169
	Unidades reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción pecuaria	Unidad	200	191	-9
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	15,000	17,302	2,302
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,873	1,873	0
	Unidades de producción reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	70	70	0
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego	Obra	2	1	-1
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obra	17	6	-11
	Supervisiones efectuadas a programas de la Secretaría	Entrevista	500	510	10
	Sesiones del Comité de Transparencia	Sesiones	6	8	2



**030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

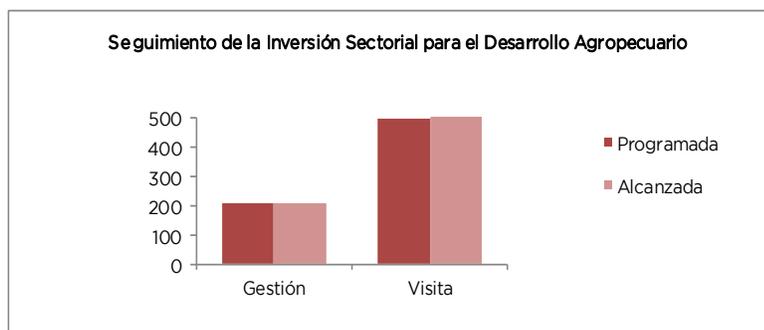
En este proyecto se realizaron 760 acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, por lo que se efectuaron 210 gestiones para la liberación de recursos realizando el presupuesto y programación mensual de pagos, validación, envío de expedientes técnicos, integración y validación de 33 Reglas y Lineamientos de Operación de los Programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión sectorial se realizaron 40 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión y a la

Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México. En las reuniones semanales de Sector, se llevó a cabo la revisión por parte del Titular de esta dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las unidades ejecutoras y los delegados regionales de desarrollo agropecuario, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 510 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los diferentes programas que ejecutan las diferentes unidades de la SEDAGRO.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	<b>SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Gestiones para la Liberación de Recursos Autorizados para el Desarrollo	Gestión	210	210	0
	Seguimiento Físico Financiero de los Programas Autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	40	40	0
	Supervisión de los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	500	510	10



### 030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para contribuir a incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, se integraron 190 documentos, de los cuales 55 son Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), una Unión Regional de Productores Rurales (URPR), 7 Reestructuraciones, 71 Perfeccionamientos de ALPR, 46 Diagnósticos y 10 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, observándose un cumplimiento del 95 por ciento de la meta anual programada.

Aunado a ello, en materia de Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas, se realizaron 2 eventos durante el año para la entrega de apoyos, dando así cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Aunado a ello, durante el periodo que se informa se integraron 190 documentos correspondientes al número de organizaciones constituidas y fortalecidas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	<b>CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>				
	Fortalecimiento a las Organizaciones Productivas	Evento	2	2	0
	Constituir y Registrar Organizaciones de Productores	Documento	200	190	-10

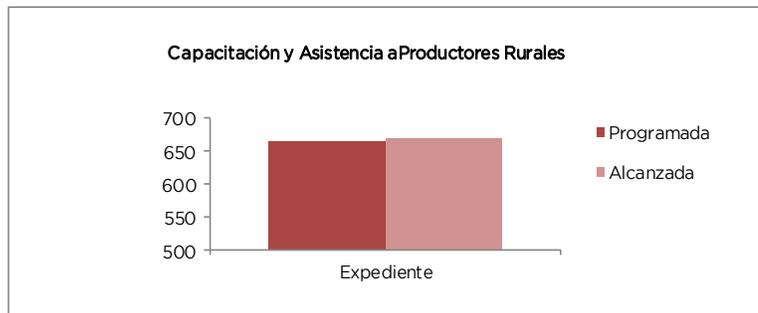
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En materia de capacitación se integraron expedientes de servicios de capacitación a proyectos operados por mujeres en la producción de hortalizas orgánicas en micro túneles y de asesorías en la producción de alimentos y generación de ingresos, bajo el marco del Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), todo ello para promover el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad, integrando 668 expedientes con las capacitaciones brindadas con servicios profesionales, alcanzando un cumplimiento del 100.7 por ciento en la meta de acuerdo con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES</b>				
	Asesorar y capacitar en diseño y desarrollo de inversiones de Proyectos Productivos	Expediente	663	668	5



**030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Durante el periodo que se informa, como parte de las acciones realizadas para cumplir el objetivo establecido por el Fomento a Proyectos de Producción Rural, se integraron 4 mil 582 expedientes, superando el uno punto porcentual de acuerdo con lo programado, los cuales contienen la información correspondiente a los proyectos que se pusieron en marcha durante el periodo señalado mediante el PESA, Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, del FACEM además de los Componentes Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales del FIDAGRO.

Con estas acciones se propicia la inversión productiva en las zonas con mayor marginación en la Entidad, contribuyendo a ofrecer nuevas alternativas de ocupación y generación de empleos.

Cabe señalar que para el periodo que se informa, se apoyaron 4 mil 582 proyectos productivos con la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes para las unidades de producción en la Entidad.

Para el Componente Organización para la Producción se constituyeron 65 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), una Unión Regional de Productores Rurales (URPR), 7 Reestructuraciones, 71 Perfeccionamientos de ALPR 46 diagnósticos y 10 entregas de Reconocimientos a Empresas Rurales, llegando a un total de 200 acciones, con lo cual se da cumplimiento en un 100 por ciento de la meta anual programada (Ficha 15).

El componente apoyos económicos a los productores para proyectos productivos, tiene como objetivo apoyar con proyectos productivos que permitan fortalecer económicamente la actividad en el medio rural, ya sea con maquinaria o equipo para la producción y transformación de productos del campo, en el 2016 se apoyaron 16,824 proyectos, con igual número de beneficiarios (Ficha 16).

Con el propósito de entregar apoyos al Congreso Agrario Permanente del Estado de México A. C. (CAPEM), durante el periodo que se informa se apoyó a 29 organizaciones de las cuales 19 corresponden al CAPEM y 10 son organizaciones productivas que emprenden proyectos agropecuarios en las ramas agrícolas y pecuarias, beneficiando a 6,600 productores de la Entidad (Ficha 17)

En lo que respecta a la canasta alimentaria hortofrutícola, su razón de origen es apoyar a los pequeños productores agrícolas en la comercialización, evitando el intermediarismo mediante la compra de sus cosechas para la integración de canastas y para su respectiva distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza en el Estado de México. Se logró entregar 200,569 canastas de aproximadamente 10.5 kilos de hortalizas, beneficiando a 176,930 mexiquenses, lo que permitió rebasar la meta en un 11.8 por ciento en relación a la meta programada (Ficha 18).

El apoyo a la mujer en áreas rurales tiene como objetivo impulsar la producción de hortalizas orgánicas, mejorando la alimentación de las mujeres y sus familias, contribuyendo a la economía de su hogar mediante el establecimiento de micro túneles de 60 m<sup>2</sup> y 120m<sup>2</sup> con sistema de riego, semillas para la producción de 10 especies hortícolas y 3 plantas trampa, además de paquetes de árboles frutales. Así mismo se contempla la contratación de Ingenieros Agrónomos que estarán a cargo de la coordinación, capacitación y asistencia técnica especializada, durante el periodo que se informa se apoyó con 2 mil 604 proyectos, acompañados de asistencia técnica a través de ingenieros agrónomos especialistas por un periodo de 7 meses, para igual número de beneficiarias (Ficha 19).

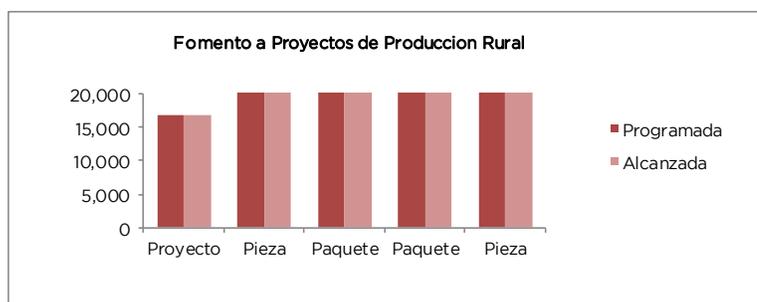
En cuanto al componente apoyo a la comercialización de la carne, se tiene como objetivo apoyar a los pequeños productores pecuarios en la comercialización de sus productos, evitando el intermediarismo, mediante la compra de paquetes de carne y su distribución gratuita en apoyo de los habitantes de zonas urbanas y suburbanas en situación de pobreza, el apoyo consiste en la entrega de un paquete alimenticio “Cárnico Mexiquense” integrado por 2 kilogramos de carne de bovino con estándares de sanidad e inocuidad alimentaria, durante el presente ejercicio se distribuyeron 34 mil 575 paquetes para igual número de familias, lo que representa el 98.2 por ciento en relación a lo programado (Ficha 20).

El apoyo de paquetes familiares de avicultura favorece la mejor alimentación de las familias mexiquenses, mediante la producción de huevo y carne cuando dejan de poner las aves, el cual consiste en un paquete de pollas de postura integradas por 8 hembras y 2 machos, de 4 semanas de edad, en este componente se logró una meta del 100 por ciento tal y como se tenía prevista (Ficha 21).

En cuanto a la comercialización de productos lácteos se atiende principalmente 2 vertientes, el apoyo a productores agropecuarios en la comercialización de productos lácteos y beneficiar a personas en situación de pobreza multidimensional, lo que les permitirá tener una alimentación variada, sana y suficiente, el apoyo consiste en la entrega de un kg de queso asadero, con estándares de sanidad e inocuidad alimentaria, el subsidio es del 90 por ciento de apoyo o hasta 65 pesos del costo del producto (Ficha 22).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	<b>FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL</b>				
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Expediente	4,548	4,582	34
	Organización para la Producción	Organización	200	200	0
	Apoyos Económicos a los Productores para el Desarrollo de Proyectos Productivos	Proyecto	16,824	16,824	0
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas	Agrupación	29	29	0
	Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Pieza	179,309	200,569	21,260
	Apoyo a la Mujer en Areas Rurales	Proyecto	2,604	2,604	0
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	35,192	34,575	-617
	Avicultura Familiar	Paquete	163,584	163,584	0
	Apoyo a la Comercialización de Productos Lácteos	Pieza	35,000	35,000	0



**030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, está encargado de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico, así como del establecimiento de las agroindustrias, coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; y de establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

De esta manera, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la SEDAGRO implementó durante el periodo que se informa acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante la ejecución del Proyecto Integración de la Cadena Productiva se pretende impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, a través de la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, contribuyendo para agregar valor a la producción primaria, además de coadyuvar con apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Así con este Proyecto se impulsan las acciones de capacitación a productores y organizaciones, a través de servicios de asesoría profesional, con el propósito de modernizar y actualizar los procesos de las unidades de producción.

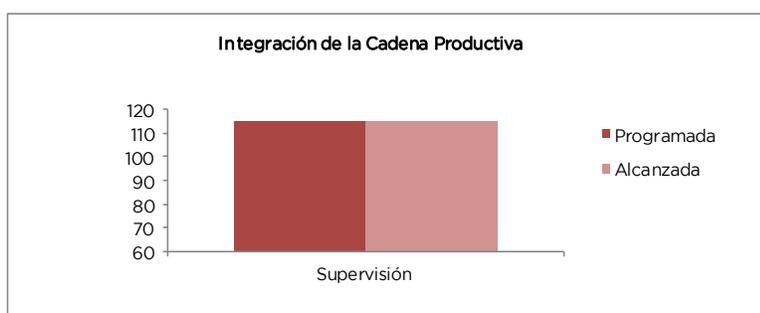
Para lo anterior, se realizaron 6 informes de las asesorías profesionales que se brindaron durante este periodo en materia de desarrollo empresarial para la consolidación de agro negocios; aunado a ello, se realizaron 115 supervisiones a los apoyos de tipo económico otorgados para proyectos agroindustriales.

De igual manera, la Dirección General de Desarrollo Rural llevó a cabo la integración de 10 mil expedientes de atención a la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores, principalmente para mejorar la vivienda rural, componente que tiene por objetivo contribuir a cubrir las necesidades básicas de la población mexiquense.

Cabe señalar que con el desarrollo de estas acciones se logró apoyar económicamente a 115 empresas para la consolidación de proyectos agroindustriales en la Entidad, dando valor agregado a su producción primaria.

Por último, cabe señalar que con las acciones realizadas se integraron 115 expedientes correspondientes a empresas agroindustriales que se beneficiaron con apoyos de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	<b>INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA</b>				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Informe	6	6	0
	Brindar apoyos de tipo económico para la consolidación de Proyectos Agroindustriales	Supervisión	115	115	0
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Expediente	10,000	10,000	0



### 030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Dirección General de Comercialización Agropecuaria de la SEDAGRO busca fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agro empresas y agro negocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Mediante el fomento del apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones encaminadas a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios, mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado, para lo cual, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones, 600 visitas para promover la oferta y demanda de los productores agropecuarios de la Entidad; se apoyó a productores para asistir a 18 eventos de promoción para la comercialización de sus productos; se realizaron 10 expedientes de los apoyos económicos otorgados para la elaboración de estudios de mercado; se integraron 22 expedientes de capacitación en la venta y promoción de productos agropecuarios; y se elaboraron 6 reportes sobre los apoyos a productores para el desarrollo de marcas colectivas.

Durante este periodo se realizaron 56 eventos encaminados a promover los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de mercado de los productores mexicanos.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Rural integró y atendió 163 mil solicitudes del Componente Canasta Alimentaria Hortofrutícola, superando la meta de acuerdo con lo programado en casi 9 por ciento. Con ello se apoya a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos, con los que se integran las canastas hortofrutícolas, las cuales son distribuidas a familias mexiquenses en condiciones de pobreza. Cada canasta se

integra hasta con 7 variedades de fruta y/o verdura y hortalizas de temporada, cultivadas en el Estado de México y cuyo peso neto va de los 10.5 a los 11 kg libre de embalaje.

Cabe señalar que con las acciones implementadas con los proyectos que integran el programa Fomento a Productores Rurales durante el periodo que se informa se atendieron 178 mil 442 beneficiarios, superando la meta programada para el periodo en poco más del 84 por ciento, ya que durante el desarrollo del anteproyecto 2016 se contempló que un mismo beneficiario recibiera en 2 ocasiones el mismo apoyo de canasta hortofrutícola, sin tener que sumarlo 2 veces, sin embargo esto no sucedió, correspondiendo cada solicitud a un beneficiario.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

La SEDAGRO implementó durante el periodo que se informa acciones encaminadas a contribuir al desarrollo y mejoramiento del nivel de producción de los productores rurales mediante la ejecución del proyecto integración de la cadena productiva, con el cual se pretende impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, permitiendo así agregar valor a la producción primaria con la ejecución de 117 proyectos de comercialización agropecuaria que beneficiaron a igual número de familias.

Mediante el fomento del apoyo a la comercialización de productos del campo se realizaron acciones de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado con lo cual se realizaron 56 eventos como Ferias y Exposiciones, Congresos y Convenciones, Tianguis Agropecuarios para acercar al productor con su consumidor final y evitar el intermediarismo que tanto afecta al campo Estatal.

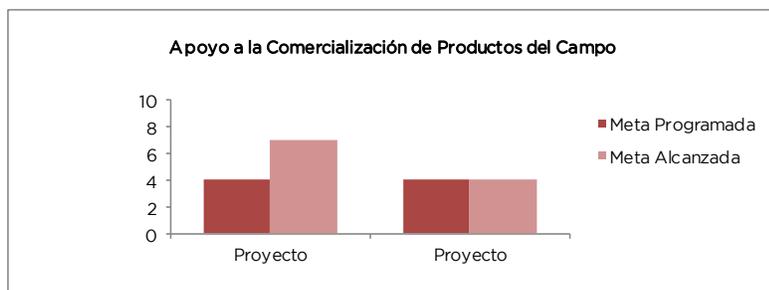
Con la ejecución de clústers agropecuarios se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado; para lo cual, durante el periodo que se informa se realizaron 7 proyectos encaminados a mejorar la comercialización de productos 100 por ciento mexicanos.

En el Estado de México el Sector Hortofrutícola ha tenido un desarrollo importante en los últimos años gracias a la demanda en mercados regionales hasta internacionales, además de su rentabilidad, lo cual ha generado la necesidad de transformar tecnológicamente este Sector; todo ello se ha vuelto más sencillo gracias a la diversidad de climas existentes en la Entidad permitiendo establecer cultivos diversos en las diferentes regiones. Bajo este contexto, la SEDAGRO con el objetivo de aprovechar el potencial productivo de las diferentes regiones agronómicas y la demanda comercial que presentan a nivel nacional e internacional de los cultivos de aguacate, tuna, café y agave, definió diferentes líneas de atención para modernizar las unidades productivas existentes y establecer nuevas plantaciones, brindando apoyos para incrementar volúmenes de producción, mejorar la calidad e inocuidad de estos productos; todo ello en aras de mejorar los ingresos en el campo mexicano.

En el año que se informa se realizó la ejecución de 4 proyectos estratégicos, logrando los siguientes resultados: se establecieron 223 hectáreas material vegetativo de aguacate, agave y café, se entregaron 353 apoyos para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura para el establecimiento de cercos perimetrales, instalaciones fitosanitarias, salas de empaque y manejo poscosecha integral, y equipamiento para el cultivo, entre otros. Se apoyaron 28 procesos de certificación de plantaciones de aguacate y tuna, además de la impartición de 7 cursos de capacitación todo ello en beneficio de 549 productores rurales.

Con estos apoyos se generan alrededor de 832 empleos directos por lo menos lo doble en indirectos (Ficha 23).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	<b>APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO</b>				
	Promover la Oferta y la Demanda de los Productores Agropecuarios en la entidad	Visita	600	600	0
	Apoyo a productores para Asistir a Eventos de Promoción para la Comercialización de Productos	Evento	18	18	0
	Apoyar Económicamente a los Productores Agropecuarios con Elaboración de Estudios de Mercado	Expediente	10	10	0
	Beneficiar a Personas en Situación de Pobreza Multidimensional o Alimentaria a través del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Solicitud	150,000	163,000	13,000
	Capacitar a los Productores en la Venta y Promoción de Productos Agropecuarios	Expediente	22	22	0
	Apoyar a Productores para el Desarrollo de Marcas Colectivas	Reporte	6	6	0
	Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	113	117	4
	Modernización para la Comercialización	Servicio	62	56	-6
	Clusters Agroalimentarios del Estado de México	Proyecto	4	7	3
Proyectos Estrategicos	Proyecto	4	4	0	



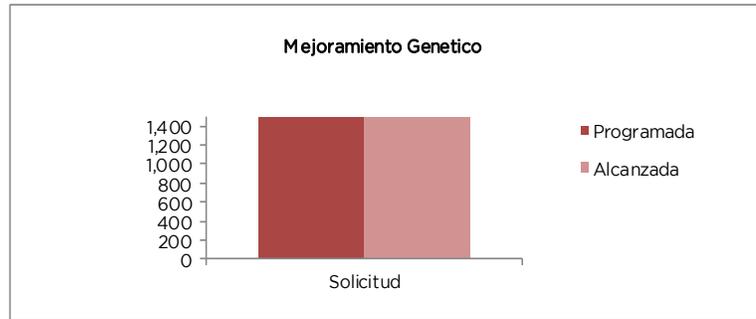
### 030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Programa Fomento Pecuario tiene como objetivo el incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia Estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación se consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria. Para contribuir a ello, las acciones realizadas en el proyecto mejoramiento genético tienen como fin mejorar la calidad productiva y reproductiva de ganado en la Entidad a través de apoyos para la adquisición de pies de crías, sementales y vientres, dosis de semen y embriones de distintas especies productivas pecuarias.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante este periodo fueron atendidas un total de mil 500 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO</b>				
	Atención de Solicitudes de Mejoramiento Genético	Solicitud	1,500	1,500	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

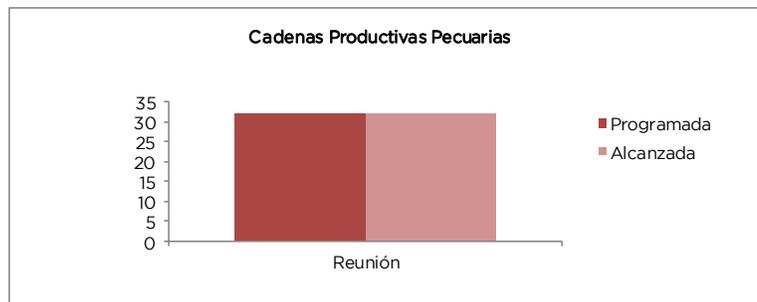


**030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Pecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó el proyecto de cadenas productivas pecuarias para contribuir a mejorar los esquemas de organización territorial, con la finalidad de integrar y mejorar el sistema de operación de las cadenas productivas, a través de la conformación y fortalecimiento de los sistemas productivos pecuarios.

Para dar cumplimiento a ello, el proyecto tiene establecidas 2 metas, siendo la primera de ellas el fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios, misma que logró un alcance de 8 sistemas producto pecuario fortalecidos en la Entidad. Aunado a ella, se realizaron 32 reuniones para dar seguimiento de los planes rectores para el fortalecimiento de los sistemas producto pecuario.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	<b>CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS</b>				
	Fortalecimiento de los Sistema Producto Pecuario	Sistema	8	8	0
	Reuniones para Seguimiento de los Planes Rectores para el Fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Reunión	32	32	0

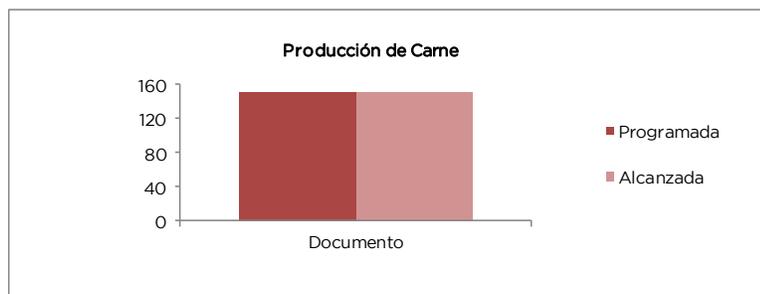


**030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El proyecto producción de carne tiene como fin contribuir a incrementar la producción de la misma en la Entidad, mediante el apoyo al financiamiento y capacitación en la engorda del ganado con el consecuente arraigo de la población rural.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el proyecto tiene establecidas 2 metas, siendo la primera de ellas la atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado, en donde se atendió a una solicitud de proyecto productivo. Además se alcanzó un total de 150 documentos de garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado, en beneficio de igual número de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	<b>PRODUCCIÓN DE CARNE</b>				
	Atención a Solicitudes de Engordadores de Ganado para Apoyo a la Comercialización de su Ganado	Solicitud	1	1	0
	Garantías Fiduciarias Otorgadas a Engordadores de Ganado	Documento	150	150	0

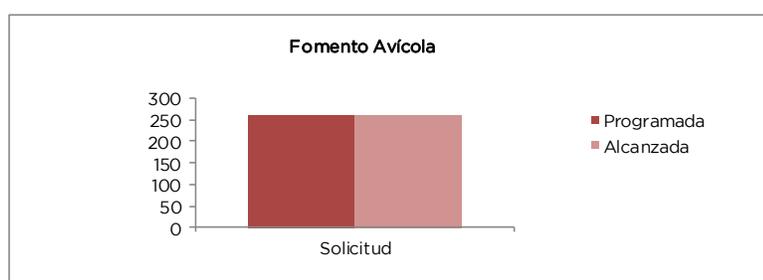


**030201030104 FOMENTO AVÍCOLA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Este proyecto tiene como objetivo fomentar la producción de alimentos de alto contenido proteico y apoyar la economía familiar, así como contribuir a la repoblación de aves y mejorar los parámetros genéticos de la avicultura mexicana.

De esta manera, el proyecto tiene como meta la atención a solicitudes de apoyo para el fomento avícola, con la cual fueron atendidas 260 solicitudes durante el periodo que se informa, apoyando con aves de postura a los solicitantes contribuyendo así a la producción de autoconsumo y fomentando la comercialización de excedentes en beneficio de la economía familiar.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	<b>FOMENTO AVÍCOLA</b>				
	Atención a Solicitudes de Apoyo para el Fomento Avícola	Solicitud	260	260	0



**030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Ampliar, mejorar los esquemas de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, que permitan incrementar la producción de las explotaciones pecuarias es el objetivo del proyecto desarrollo de capacidades pecuarias, para lo cual se realizaron durante el periodo que se informa un total de 600 supervisiones a las unidades de producción pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

El componente desarrollo pecuario tiene como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de favorecer la producción pecuaria de la Entidad, mediante apoyos complementarios para la adquisición de vientres y sementales de diversas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

especies pecuarias para elevar la mejora genética del hato ganadero, el fomento a la producción de forrajes, así como acciones de apoyo a la dieta y economía de los hogares; en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos.

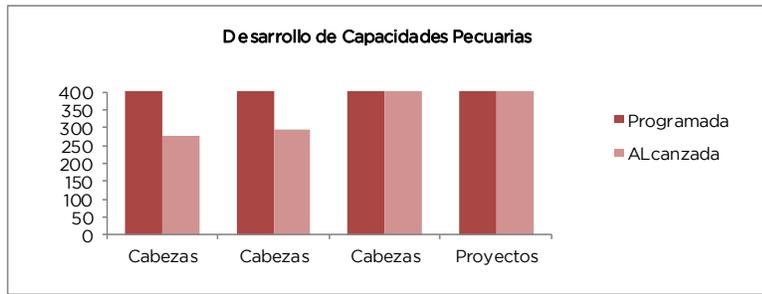
También busca contribuir a garantizar al abasto alimenticio de las especies pecuarias de la Entidad, complementando las cadenas productivas de carne y leche en la etapa de pastoreo, fomentando el establecimiento de forrajes altamente nutritivos para mantener una máxima producción y reducción de costos para los productores pecuarios.

Las acciones prioritarias pecuarias tienen como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales con alta marginación a través del incremento de la producción de los productores pecuarios de la Entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres, sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino, fábricas de huevo, pavo y conejo, como la implementación de proyectos estratégicos de desarrollo regional o Estatal; así como el Equipamiento Agroindustrial Pecuario y modernización de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos.

En una estrategia de inclusión y bienestar social de carácter Estatal, se busca garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición del sector de la población mexiquense que hoy vive en condición de pobreza y contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la alimentación. Aunado a esto con la puesta en marcha de las Unidades Familiares de huevo y conejo se logrará incrementar los ingresos de la población rural, mejorando la calidad de vida de sus hogares.

Asimismo la asistencia técnica en nuevas tecnologías y buenas prácticas se mejora las condiciones de producción y la sanidad de estos productos, sin dejar de lado el equipamiento pecuario que es la base primordial para el mejoramiento de la ganadería en el Sur de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS</b>				
	Unidades de Producción Pecuaria Atendidas con Servicios de Asistencia Técnica	Supervisión	600	600	0
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puros	Cabezas	600	275	-325
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F1	Cabezas	600	296	-304
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	960	743	-217
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	400	267	-133
	Adquisición de Vientres Ovinos F-1 Nacionales gestantes y no gestantes	Cabezas	9,835	9,809	-26
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	160	15	-145
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	310	76	-234
	Ferias y Exposiciones	Lote	1	1	0
	Centro de Mejoramiento Genético Ovino (CeMeGO)	Tratamiento	10,000	10,000	0
	Ultrasonidos y Endoscopios	Equipo	4	4	0
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Acción	200	1,006	806
	Equipamiento e infraestructura Pecuaria	Acción	153	697	544
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Huevo	Proyectos	1,010	606	-404
	Apoyo a Productores para la Puesta en Marcha de Unidades Familiares de Producción de Conejo	Proyectos	1,000	585	-415



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

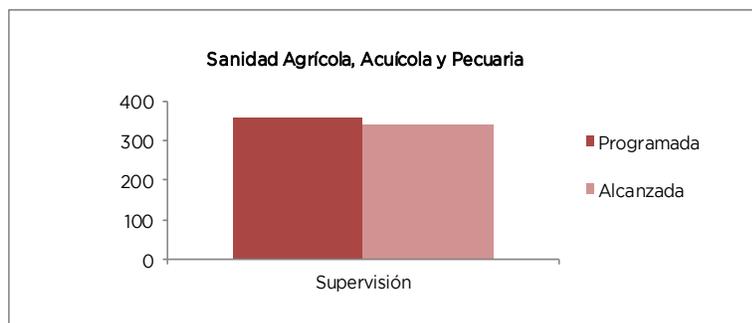
Tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento en materia agrícola, por un lado, al Componente de Sanidad Vegetal y por el otro, al de Salud Animal y Sanidad Acuícola, en lo referente a la actividad pecuaria y acuícola, con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria operado con recursos Estatales y Federales del programa de inversión, en el que se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de la Subcomisiones de Sanidad Vegetal, Salud Animal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

El seguimiento se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación en apego a la legalidad.

Durante el periodo que se informa se realizaron 342 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 136 documentos, contribuyendo y verificando el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado; con lo que se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de las metas y objetivos establecidos.

Cabe señalar que con la ejecución del proyecto se logró realizar durante el año que se informa un total de 514 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	<b>SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA</b>				
	Supervisiones Realizadas en Sanidad	Supervisión	360	342	-18
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Sanidad	Reunión	36	36	0
	Número de Documentos Generados en Sanidad	Documento	128	136	8



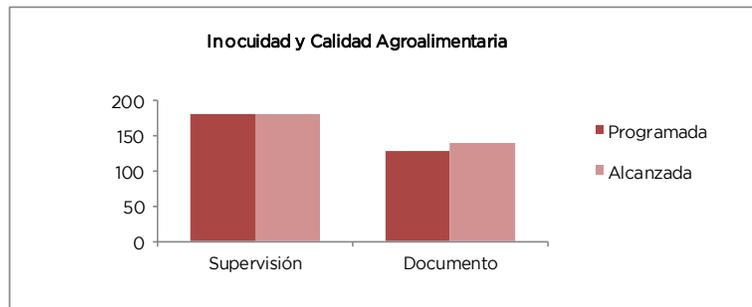
**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En materia agrícola, con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento al componente de Calidad Agroalimentaria del Programa Integral de Sanidad y Calidad de los Alimentos que se opera con recursos de Inversión del Gobierno del Estado, y que apoya a los productores para que alcancen certificaciones con parámetros Nacionales e Internacionales, que les permiten ser más competitivos con la posibilidad de colocar sus productos en mercados de otros países.

Aunado a lo señalado, mediante los Componentes de Inocuidad Pecuaria y Acuícola, con el Programa de Inversión denominado Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se apoya a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, permitiéndoles mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

En este periodo que se informa se realizaron 181 supervisiones, 36 reuniones de seguimiento y se generaron 138 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	<b>INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</b>				
	Supervisiones Realizadas en Inocuidad y Calidad	Supervisión	180	181	1
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Inocuidad y Calidad	Reunión	36	36	0
	Número de Documentos Generados en Inocuidad y Calidad	Documento	128	138	10



**030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a los Componentes de Trazabilidad y Control de la Movilización de Productos Agropecuarios del Programa Integral de Sanidad y Calidad Agropecuaria, ejecutado con recursos de inversión del Gobierno del Estado, y con los cuales se apoya a los productores del sur de la Entidad para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credencializa a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados.

En este periodo que se informa se realizaron 178 supervisiones, 20 reuniones de seguimiento y se generaron 57 documentos, lo cual contribuyo y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus objetivos establecidos.

Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros; por tal motivo el Gobierno del Estado opera el componente de control de la movilización de productos agropecuarios con recursos del programa de inversión.

Para lo cual se establecieron 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y/o la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, inspeccionando a 141 mil 548 transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad.

Con lo anterior se mantuvo el estatus sanitarios alcanzados, así como se evitó la entrada y diseminación de plagas y enfermedades (Ficha 24).

La SEDAGRO continua con la operación del componente trazabilidad con recursos Estatales en 14 Municipios del sur de la Entidad, en donde se está identificando a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en este periodo que se informa se revisaron y/o identificaron con el arete del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA) a 96 mil 774 cabezas de ganado, se credencializaron a 268 productores y se expidieron 12 mil 916 guías de tránsito.

Con lo realizado en años anteriores se logró la actualización y el aretado de nacencias y/o ganado que entro a la zona que se encuentra en erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina dando cumplimiento a la normatividad y continuar con la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros Estados de la República e incluso al Extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos (Ficha 25).

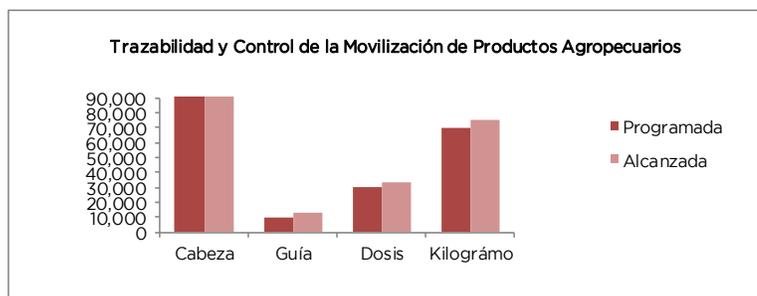
Mediante la aplicación de recursos Estatales la SEDAGRO dio operatividad al componente acompañamiento sanitario para el desarrollo agropecuario, con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, atención de emergencias sanitarias, con la aplicación de tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción. Además de realizar pruebas de laboratorio para tener un diagnóstico preciso que contribuyo a realizar un control eficiente de las enfermedades que pusieron en peligro la producción pecuaria de la Entidad, realizando 274 cursos de capacitación, 2 mil 886 asesorías, se aplicaron 33 mil 288 tratamientos y 183 pruebas, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Ficha 26).

El Gobierno del Estado preocupado por la contaminación del campo con envases vacíos de agroquímicos, destina recursos para el fomento y recolección de estos en contenedores primarios, para su futura destrucción en centros especializados, destinándose recursos del programa de inversión. Para lo cual se establecieron centros de acopio primarios de envases vacíos de agroquímicos, en los Municipios que más los generan y se continúa con la capacitación a los productores sobre el empleo de la técnica del triple lavado para aprovechar el 100 por ciento del agroquímico. Se lograron recolectar 75 mil kilogramos de envases vacíos de agroquímicos (Ficha 27).

En cuanto a la calidad agroalimentaria y con el objetivo de mejorar la calidad en unidades de producción, para que oferten alimentos certificados que tengan mayores oportunidades de mercado y permitan que los productores sean más competitivos, en el año que se informa se realizaron 185 visitas a unidades de producción inscritas en el programa, lo cual permitió que 7 continúan con los trabajos para obtener la certificación de Primus-GFS de los Estados Unidos de Norteamérica y 6 con México Calidad Suprema, estas tendrán sus respectivas auditorias en los meses de enero y febrero para que en caso de ser aprobadas obtengan su certificación (Ficha 28).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	<b>TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>				
	Supervisiones Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Supervisión	180	178	-2
	Reuniones de Seguimiento Realizadas en Trazabilidad y Control de la Movilización	Reunión	20	20	0
	Número de Documentos Generados en Trazabilidad y Control de la Movilización	Documento	54	57	3
	Control de la Movilización de Productos Agropecuarios	Inspección	140,000	141,548	1,548
	Cabezas de ganado aretadas desde su origen	Cabeza	100,000	96,774	-3,226
	Emisión de credenciales a productores pecuarios registrados	Credencial	200	268	68
	Guías sanitarias entregadas para el tránsito de ganado en el Estado de México	Guía	10,000	12,916	2,916
	Cursos impartidos a productores sobre plagas y enfermedades que afectan la producción agropecuaria	Curso	300	274	-26
	Asesorías a productores en materia de sanidad agropecuaria	Asesoría	3,000	2,886	-114
	Dosis aplicadas para el control de enfermedades pecuarias y plagas agrícolas	Dosis	30,000	33,288	3,288
	Pruebas realizadas a productos agropecuarios para dar seguimiento puntual a los distintos problemas sanitarios que se resentan en la entidad	Prueba	200	183	-17
	Campo Limpio	Kilogramo	70,000	75,000	5,000
	Visitas a productores agropecuarios para su certificación en calidad agroalimentaria	Visita	200	185	-15
Certificados de calidad agroalimentaria otorgados a productores acreditados	Certificado	24	21	-3	



**030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE**

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única Entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

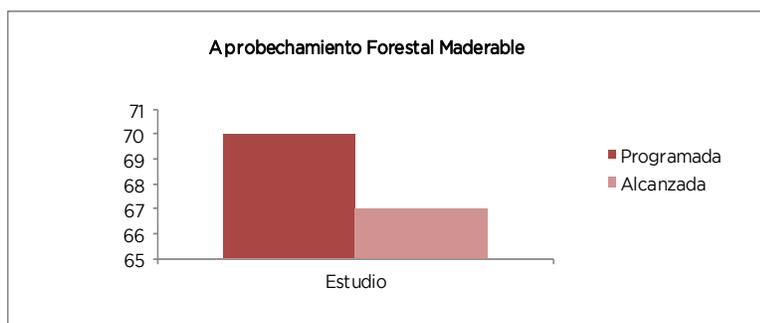
En el año 2016, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 151 mil 866 hectáreas, lo que representó un incremento de 51.8 por ciento con respecto de las 100 mil hectáreas de la superficie base establecida.

En cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la Entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de

producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2015, el volumen de producción de madera fue de 275 mil 866 m<sup>3</sup>.

Adicional a lo anterior, durante el ejercicio que se informa con recursos PAD se realizó la contratación de servicios especializados para la elaboración de 67 programas de manejo forestal; de igual manera con recursos estatales, por primera ocasión se operó un programa específico para otorgar apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para más de dos mil hectáreas (Ficha 29).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE</b>				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	118,000	151,866	33,866
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono (PAD 2016/Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono)	Hectárea	2,720	0	-2,720
	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2016/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	70	67	-3



### 030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

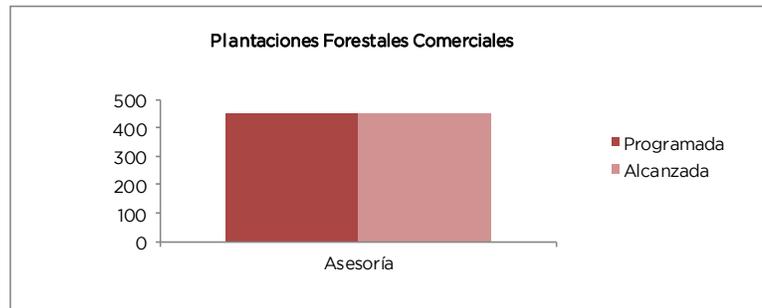
Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconvirtiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, mediante plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 450 asesorías técnicas beneficiando a 2 mil 250 productores de 52 municipios para: la realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 2,335 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2016, se cuenta con una superficie acumulada de 26 mil 971 hectáreas de plantaciones forestales comerciales.

El indicador Superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del ejercicio alcanzó 44.9 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado, es decir 26 mil 971 hectáreas de las 60 mil hectáreas potenciales.

En 2016, se logró reproducir 10 mil plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros (Ficha 30).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	<b>PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES</b>				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros	Planta	10,000	10,000	0
	Ejecutar el Programa Reconversión productiva 2016 (PAD 2016/Reconversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	1	1	0



### 030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de la actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 51 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 202 productores.

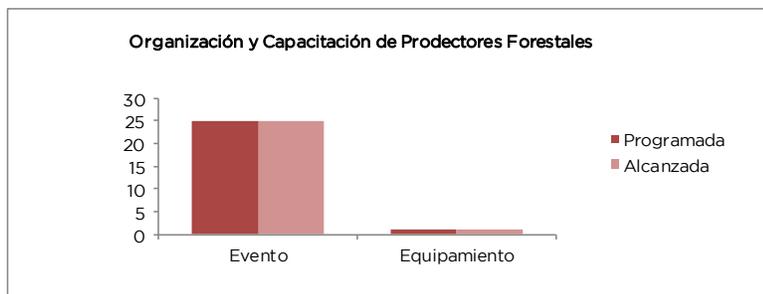
El indicador Promedio de participantes en cursos de capacitación en materia forestal fue de 23.57 asistentes.

Entre los cursos impartidos destacan: cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico. Se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a sus asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE.

En el ejercicio que se informa PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

Con recursos PAD se adquirieron materiales y equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (Ficha 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	<b>ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES</b>				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,202	2
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0
	Adquisición de equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (PAD 2016/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	0



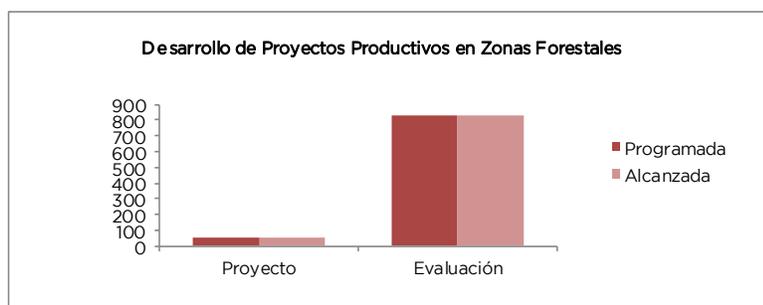
### 030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE se logró que 55 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 21 municipios; los giros que más sobresalen son: forestal, agricultura, ganadería y de servicios; involucran una inversión de 4.89 millones de pesos, beneficiando a 782 productores.

Durante el ejercicio que se informa, con recursos de origen estatal se realizó la verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (Ficha 32).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES</b>				
	Generar iniciativas de ocupación y auto empleo	Proyecto	55	55	0
	Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (PAD 2016/Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México)	Evaluación	831	831	0



### 030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

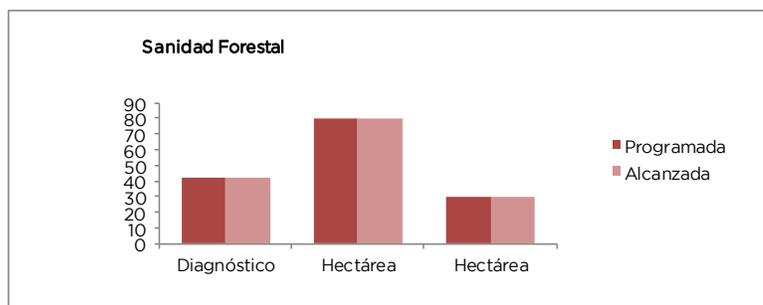
Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar poco más de 100 mil hectáreas, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de 42 diagnósticos en 32 municipios.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2016, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 15 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo. El indicador Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades.

Con recursos PAD se contrataron 2 mil 501 jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades, además de la adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa (Ficha 33).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	<b>SANIDAD FORESTAL</b>				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2016/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	0.8	0
	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2016/Sanidad forestal)	Jornal	2,755	2,501	-254



### 030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

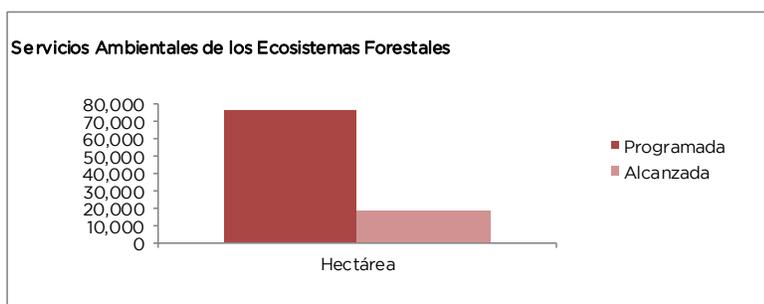
En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante

la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen.

Con la edición 2016, se atendieron 18,014 hectáreas de 76,000 que se tenían programadas debido a que el Fideicomiso para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) no contó con fondos suficientes para cubrir el pago de más superficie considerada como factible, con la superficie atendida se beneficiaron directamente 48 ejidos, 13 comunidades y 20 pequeñas propiedades.

El indicador Comportamiento del área conservada por el programa pago por servicios ambientales hidrológicos, alcanzó únicamente el 23.7 por ciento de lo programado. Se están haciendo gestiones y buscando alternativas para lograr la mayor cobertura posible de la superficie participante en 2016. (Ficha 34)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	<b>SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES</b>				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	18,014	-57,986
	Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2016/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	0



### 030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

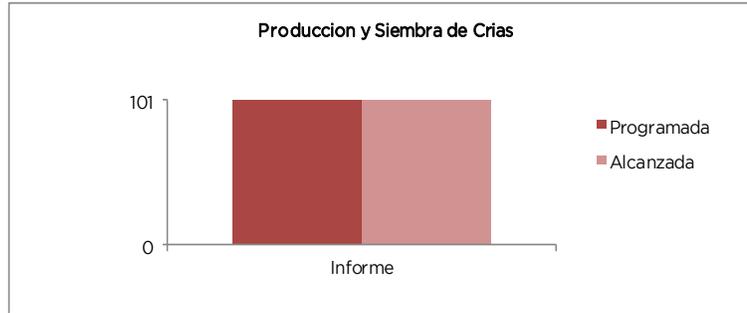
Es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas que se encuentran repartidas en 67 Municipios del Estado.

En este sentido, el proyecto establece 2 metas, siendo la primera de ellas la realización de 101 informes correspondientes a la supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola. De manera complementaria se elaboraron mil 976 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 56 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la Entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	<b>PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS</b>				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	101	101	0
	Visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	2,000	1,976	-24

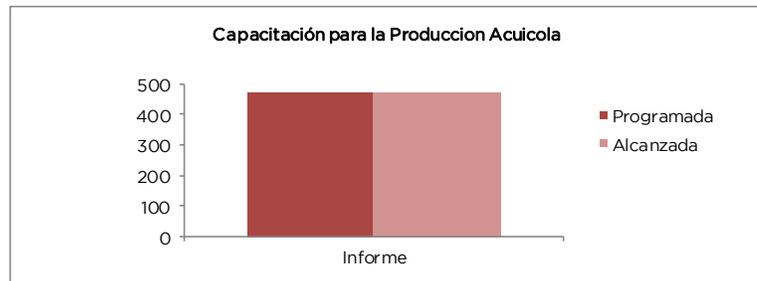


**030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto contribuye a la mejora del seguimiento a los procesos productivos de la actividad acuícola, mediante la asistencia técnica y capacitación a productores del Sector, con la finalidad de generar alimentos de alta calidad nutricional, así como empleos e ingresos económicos, mediante la venta de excedentes de producción.

Para contribuir a ello, el proyecto contempla 2 metas. En la primera de ellas, se realizaron 472 informes de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas; por otro lado, se impartieron 18 cursos de capacitación a productores acuícolas de la Entidad, permitiéndoles escalar el nivel productivo de las unidades de producción y los embalses al pasar de sistemas extensivos a semi intensivos e intensivos en el Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	<b>CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>				
	Seguimiento del Proceso Productivo de las Unidades Acuícolas Asistidas y Capacitadas	Informe	472	472	0
	Impartición de Cursos de Capacitación a Productores Acuícolas	Curso	18	18	0



**030203010103 ACUACULTURA RURAL**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de las acciones implementadas para el desarrollo en materia de tecnología acuícola y a fin de que las unidades de producción acuícola (UPA's) avancen en sus procesos de

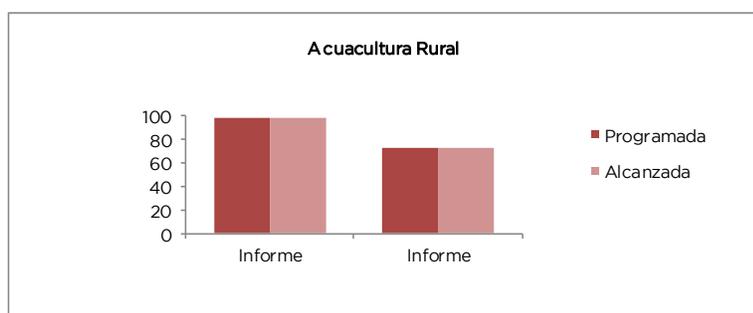
producción, y por consecuencia estén encaminadas al mejoramiento productivo, se cuenta con el Proyecto de Acuicultura Rural, el cual tiene 2 vertientes.

La primera es la supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción y por otro lado la supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas.

En este sentido, se logró la emisión de 98 informes de supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura, así como de 73 correspondientes a la entrega de apoyo para el equipamiento de las mismas.

Todas estas acciones en su conjunto, apoyan al productor con la implementación de mejoras e innovaciones tecnológicas, no solo en las instalaciones y equipamiento, sino en la asistencia especializada a través de supervisiones y asesorías técnicas, permitiendo que los procesos productivos de estas unidades, se potencialicen, a través de la cercanía de los promotores acuícolas, lo que ha propiciado que la Entidad mantenga su liderazgo entre los Estados sin litoral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	<b>ACUACULTURA RURAL</b>				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de	Informe	98	98	0
	Supervisión de la entrega del apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Informe	73	73	0



#### 030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Este proyecto tiene como objetivo consolidar la integración de las cadenas productivas acuícolas, mediante la interrelación de sus actores para el desarrollo de proveedores a través de la instrumentación del modelo de integración productiva, con base en un programa de asistencia técnica especializada para cada etapa del proceso productivo, que permitan mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Para lograrlo, se realizaron 7 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de la cadena productiva acuícola.

Cabe hacer mención que con la realización de estas acciones, durante este periodo que se informa se logró incorporar a 194 productores acuícolas a las cadenas - sistema - producto constituidas, lo cual representa el 5 por ciento de los 3 mil 900 acuicultores de la Entidad.

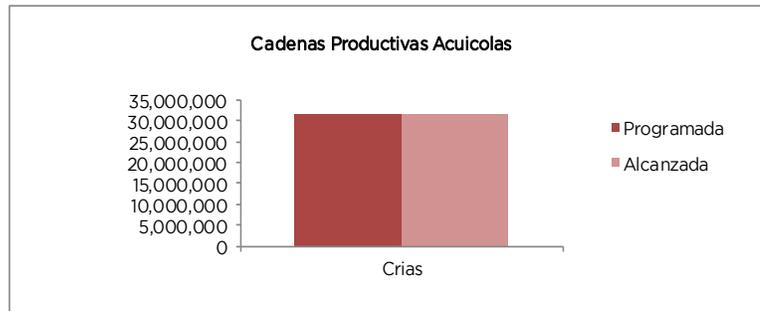
El programa de fomento acuícola es considerado como el proyecto más importante del ámbito acuícola, ya que se implementó para contribuir a incrementar la disponibilidad y distribución de crías de diversas especies acuícolas, mediante la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la capacidad instalada de las unidades de producción y embalses del Estado, para que ésta pueda potencializarse en los 11 mil 859 embalses de la Entidad y en cada una de las 2 mil 404 granjas que se encuentran repartidas en 67 Municipios del Estado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En este sentido, el proyecto establece 2 metas, siendo la primera de ellas la realización de 101 informes correspondientes a la supervisión de obras para el mejoramiento de las instalaciones de las unidades de producción acuícola. De manera complementaria se elaboraron mil 976 informes de las visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías en beneficio de los acuicultores en la Entidad.

Con el desarrollo de estas acciones se obtuvo un total de 31 millones 661 mil 56 crías de diferentes especies acuícolas para su distribución en la Entidad. Lo anterior también se pudo lograr con la mejora de la infraestructura de producción de crías en los 3 centros acuícolas propiedad del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	<b>CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS</b>				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Reunión	7	7	0
	Producción y Siembra de Crías	Crías	31,661,056	31,661,056	0



**030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El programa infraestructura hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes. En este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua se coadyuva en elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola.

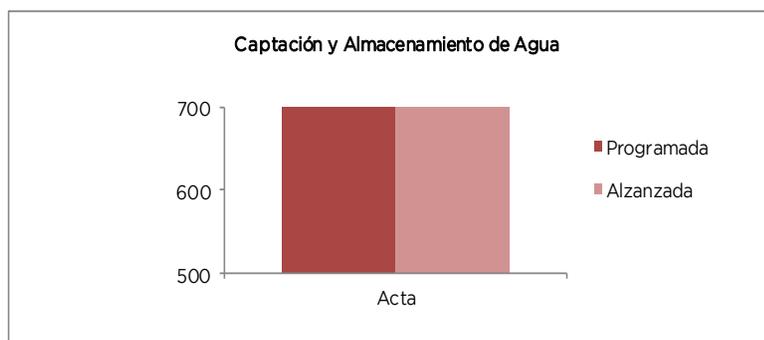
Es por ello que para lograr su objetivo, el proyecto incorpora dos metas a realizar, de las cuales durante este periodo que se informa se elaboraron 2 expedientes técnicos y se integraron 700 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa con la incorporación de más de 700 obras de infraestructura hidrológica al Sector Agropecuario se incrementó el volumen disponible de agua en 2 millones de metros cúbicos, lo cual beneficia de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Uno de los factores que permite incrementar la producción agrícola y pecuaria es tener o aumentar la disponibilidad de agua en zonas donde se carezca de ella. En el territorio del Estado de México existen zonas con potencial para el desarrollo y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua, así mismo existe infraestructura ya construida que demanda mantenimiento y/o rehabilitación. En cuanto a los estudios y proyectos de infraestructura hidroagrícola, solo se cuenta con el oficio de asignación de recursos, sin embargo se realizó el proceso de licitación por invitación restringida, sin embargo las propuestas presentadas fueron

mayores al monto asignado por lo que no se le asignó a ninguna empresa su ejecución, debido a esto se volverá a solicitar oficio de autorización de recursos para continuar con el proceso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	<b>CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto captación y almacenamiento de agua	Expediente	2	2	0
	Integración de actas-entrega del proyecto "Captación y almacenamiento de agua"	Acta	700	700	0
	Estudios y Proyectos de Infraestructura Hidroagrícola	Servicio	1	0	-1



### 030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

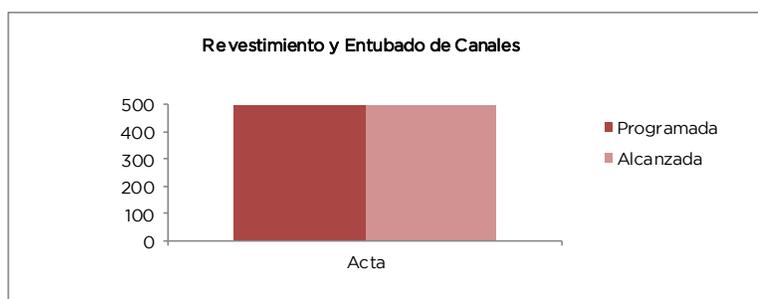
El proyecto revestimiento y entubado de canales contribuye a mejorar la conducción del agua de riego, hacer eficaz el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece dos metas, de las cuales para el periodo que se informa se elaboraron 2 expedientes técnicos y se integraron 500 actas - entrega de revestimiento y /o entubado en la Entidad.

Cabe hacer mención que con lo realizado en este proyecto se logró atender la construcción de sistemas de riego por goteo, aspersión y microaspersión, en 350 hectáreas, que representan el .25 por ciento de la superficie total agrícola bajo riego en el Estado, con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	<b>REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES</b>				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas-entrega del proyecto "Revestimiento y/o entubado de canales"	Acta	500	500	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción de agua subterránea de las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente, apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos.

Con base en lo anterior, durante el año 2016 se llevó a cabo la elaboración de un expediente técnico y se integraron 10 actas-entrega del proyecto construcción y /o rehabilitación de pozos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS</b>				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto "Construcción y /o rehabilitación de pozos"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción y rehabilitación de pozos"	Acta	10	10	0



**030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Construcción de obras de conservación de suelo y agua tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos de conservación y recuperación de suelo y agua, que permitan mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Para dar cumplimiento a ello, durante el periodo que se informa dentro de las acciones realizadas en el proyecto, se elaboraron 2 expedientes técnicos, se integraron 500 actas - entrega y se realizaron 500 supervisiones de seguimiento de obras.

Cabe hacer mención que para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos producto al campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más rápidas, se aperturaron y/o rehabilitaron 650 kilómetros de caminos rurales, caminos saca cosecha con

los que los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora en la economía familiar y de la región.

Resulta fundamental el desarrollo de trabajos en esta materia, conservación de suelo y agua, ya que permite mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias, por lo que se llevó a cabo la recuperación de 300 hectáreas en terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, renovando la capa superficial de los suelos.

En el estado de México existen del orden de 584 Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, con una superficie aproximada de 93,039 hectáreas en las cuales su infraestructura básica para el riego, en la mayoría de los casos, demanda su rehabilitación y/o modernización que permita hacer un campo más productivo.

A través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos como el suministro de cemento o líneas de conducción primarias y secundarias, a Unidades de Riego o grupos de productores organizados.

Para mejorar las condiciones de la infraestructura hidroagrícola existente, es necesario realizar acciones que permitan fomentar la construcción o rehabilitación de la infraestructura desde la captación, conducción, almacenamiento, distribución y aplicación de agua para los distintos usos del Sector.

Considerando que por los costos de inversión que se requieren para la construcción y/o rehabilitación de este tipo de infraestructura, resulta casi imposible que sean los mismos productores quienes puedan llevarlas a cabo, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario implementó dos programas denominados; Acciones Prioritarias Hidroagrícolas y “Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Hidroagrícola”, con los cuales en alguna medida se financia parte del costos de las obras.

Con la inversión autorizada del programa integral de desarrollo de infraestructura agropecuaria en su componente acciones prioritarias hidroagrícolas se otorgaron apoyos económicos a productores para la elaboración de proyectos ejecutivos, construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, infraestructura básica hidroagrícola, adquisición de materiales (cemento, acero de refuerzo, tubería para conducción, plástico para invernadero, cercado perimetral de almacenamientos de agua, geo membrana plástica, tinacos, otros que se consideren necesarios para la infraestructura hidroagrícola), adquisición de equipo y demás trabajos complementarios inherentes a la obra. La aportación de los productores puede variar desde el 10 al 25 por ciento del total del costo del bien o servicio.

En cuanto al componente maquinaria para la construcción de infraestructura hidroagrícola, a través de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector, se realiza la adquisición de refacciones para realizar, por administración, el mantenimiento preventivo y menor de la maquinaria con la que cuenta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, asimismo, es a través de terceros y mediante contrato de prestación de servicios se realiza la reparación mayor de la maquinaria que así lo requiera. El objetivo de ello, es mantener al parque de maquinaria, en condiciones óptimas de operación y bajo estas condiciones, disponerlas al servicio de los productores para que con ella se construya o rehabilite la infraestructura rural que requieran. Tomando en cuenta que los costos de operación de la maquinaria son elevados, (Combustibles, lubricantes, sueldo del operador) la maquinaria se opera en coordinación con los HH.ayuntamientos con quienes se establecen convenios de manera que la SEDAGRO pone a disposición la maquinaria y el HH.ayuntamiento, conjuntamente con los productores, son los que cubren los costos de operación (Combustibles, sueldos del operador y reparaciones menores).

En el presente año se realizó el proceso de licitación pública, sin embargo está fue declarada desierta por falta de propuestas.

Para la rehabilitación y equipamiento de instalaciones del conjunto SEDAGRO se considera una tercera etapa con la remodelación de los estacionamientos Sur y Norte con la construcción de casetas, barda perimetral, línea de conducción de agua potable, rehabilitación de cisterna y red

de agua potable, toda la obra tomando como base el concepto arquitectónico del conjunto SEDAGRO cambiando así el aspecto en la zona de acceso.

No obstante los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la ficha técnica también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor.

El objetivo del programa de atención a inundaciones es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual se opera a través de convenios de colaboración con los Municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiarios, los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tiene convenida la maquinaria, suspenden los apoyos para la operación de la maquinaria por falta de recursos financieros, situación que impide rebasar las metas programadas.

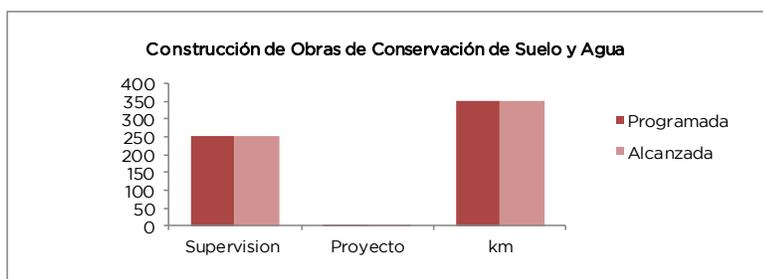
En este contexto de operación, se siguen implementando trabajos preventivos de desazolve en puntos críticos principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los Municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco, así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 40 kilómetros.

Se llevaron a cabo en coordinación con la CONAGUA, SAGARPA y el GEM trabajos de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y Municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con proyectos integrales.

Cabe destacar que las obras de Salitre-Palmarillos y El Abrojo que forman parte de los compromisos adquiridos por el Gobernador Estatal al inicio de su administración ya se cuenta con los permisos correspondientes. Con este tipo de acciones se limita el cambio de uso del suelo de agrícola a urbano en los valles y de manera sistemática se recargan los mantos acuíferos de la zona y se eleva el nivel de los mantos freáticos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Expediente	2	2	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Acta	500	500	0
	Seguimiento de obras del proyecto "Construcción de obras de conservación de suelo y agua"	Supervisión	500	500	0
	Canales revestidos	KM	250		-250
	Obras de revestimiento de canales	Obra	249		-249
	Acciones Prioritarias Hidroagricolas	Apoyo	60	2,501	2,441

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA</b>				
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Agropecuaria	Maquinaria	6	0	-6
	Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1	0	-1
	Supervisiones realizadas a obras	Supervision	250	250	0
	Proyectos ejecutivos de obras elaborados	Proyecto	1	1	0
	Proyectos de obra simplificados	Proyecto	250	250	0
	Visitas técnicas a obras	Visitas	350	350	0
	Atención a Inundaciones	km	40	40	0
Construcción y/o Rehabilitación de Obras de Infraestructura Hidroagícola	Servicio	1	1	0	

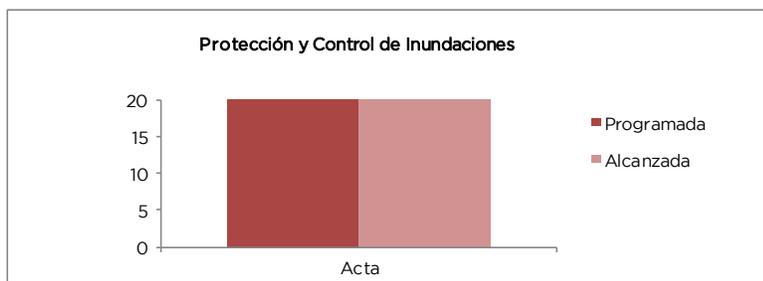


### 030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el fin de atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la realización oportuna de obras de infraestructura hidroagícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la SEDAGRO, implementó el proyecto protección y control de inundaciones, en El periodo que se informa se elaboró un expediente técnico y se integraron 20 actas -entrega.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que con las acciones preventivas ejecutadas en las zonas susceptibles de inundación se rescatan hectáreas que se encuentran en riesgo de perderse por este motivo, debido a las excesivas precipitaciones pluviales. De esta manera, mediante el empleo de maquinaria pesada se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias mediante la intervención oportuna de, entre otras, desazolve de cauces, drenes y afluentes, por lo que durante el 2016 se atendieron mil 500 hectáreas del total de la superficie agropecuaria Estatal en riesgo de inundación.

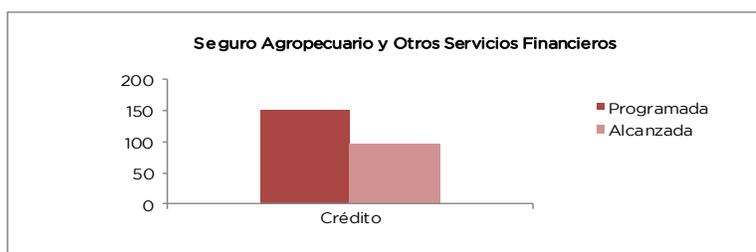
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	<b>PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Expediente	1	1	0
	Integración de actas - entrega del proyecto "Protección y control de inundaciones"	Acta	20	20	0



### 030206010101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la acción denominada Engorda de Ganado (FIGAMEX), otorga garantía fiduciaria del 20 por ciento del monto del crédito de avío de la banca social, para engordadores de ganado así como el reintegro del 50 por ciento de intereses ordinarios por pago anticipado o puntual de los créditos obtenidos (Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	<b>SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS</b>				
	Aportación del GEM al Fideicomiso Ganadero del Estado de México FIGAMEX (Engorda de Ganado)	Crédito	150	95	-55

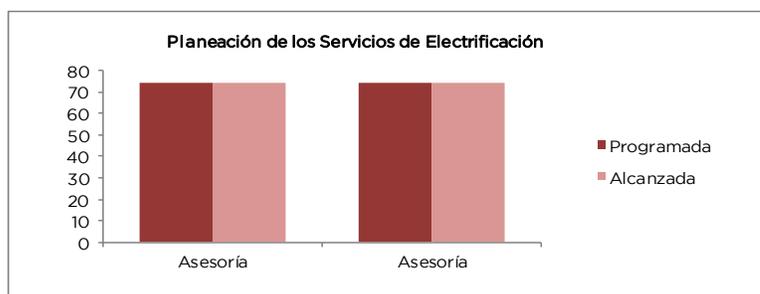


### 030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Uno de los objetivos principales del Gobierno del Estado de México, en el Plan de Desarrollo 2011-2017, es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses. Por ello, la Dirección General de Electrificación a través del Programa de Energía y Alumbrado Público, contribuye al bienestar social.

A través del proceso de planeación de los servicios de electrificación, se proporcionó asesoría a los usuarios que demandan el servicio de energía eléctrica en sus hogares, así como el apoyo para contar con sistemas eficaces de alumbrado público, dando a conocer las estrategias que ayudan a lograr un uso eficiente de energía en sus viviendas y obtener un ahorro sustancial en su economía; en este contexto, fue posible impactar en más de 32 municipios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	<b>PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>				
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas de ahorro y uso eficiente de la energía	Asesoría	74	74	0
	Proporcionar asesoría a los municipios para instrumentar programas que les permitan rehabilitar y ampliar sus sistemas de alumbrado público con tecnología de punta	Asesoría	74	74	0

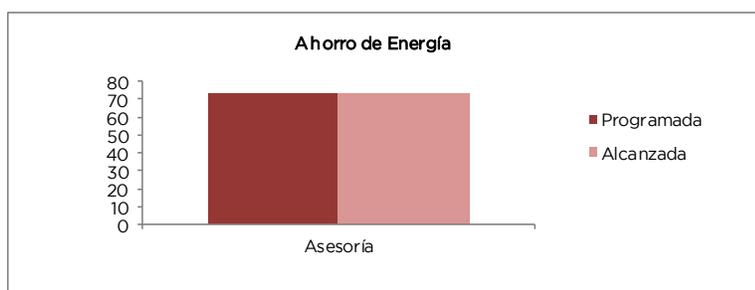


### 030305010102 AHORRO DE ENERGÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

El uso de la electricidad es fundamental para realizar actividades básicas, gracias a esta energía se facilitan gran parte de nuestras tareas y se mejora la calidad de vida. La energía eléctrica es indispensable, sin embargo, difícilmente se hace un paréntesis para analizar su importancia y los beneficios que conlleva utilizarla eficientemente, ya que con tan sólo oprimir un botón obtenemos luz, calor, frío, imagen o sonido.

Aunque no se ha cuantificado el impacto, se observan cambios en el comportamiento de la población en sus viviendas, al buscar el ahorro de energía, al no encender los focos que no utilizan y al emplear focos ahorradores, acciones que son fundamentales para el aprovechamiento de los recursos energéticos; ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustible en la generación de electricidad, evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera. En este contexto, se dieron 74 asesorías a 32 municipios del Estado de México, para reducir el consumo de energía eléctrica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	<b>AHORRO DE ENERGÍA</b> Reducir el consumo de energía eléctrica en edificios públicos, sistemas de bombeo y alumbrado público, asesorando y orientando a los 125 municipios del Estado de México	Asesoría	74	74	0

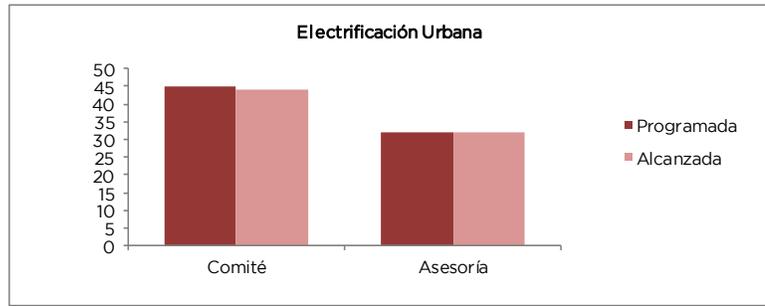


### 030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de seguir dotando a los hogares mexiquenses del servicio de energía eléctrica en las zonas urbanas, el Gobierno del Estado de México continúa apoyando la electrificación de comunidades urbanas, como es el caso de los municipios de Ozumba, Tenango del Valle, Lerma, Malinalco, Chalco, Metepec, La Paz, Texcoco, Tecámac, Toluca, Zumpango, San Mateo Atenco, Atenco y Tezoyuca (Ficha 36-54), en los cuales se ha beneficiado a más de 68 mil habitantes, a los que se apoyó y organizó para obtener el servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b> Integrar comités de electrificación para dotar de servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	45	44	-1
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	32	32	0
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicio	13,642	13,642	0

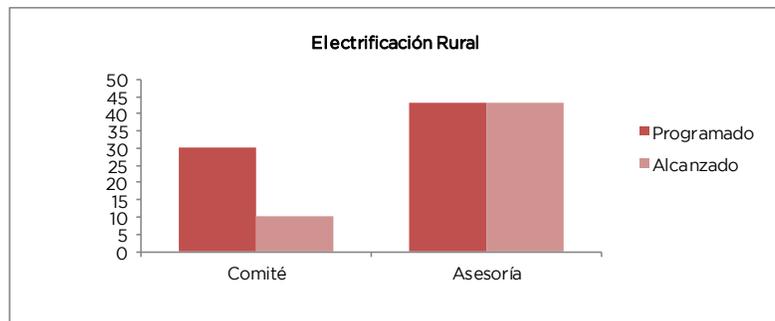
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

En atención a la demanda ciudadana de áreas rurales, se realizaron 2 mil 954 acciones de electrificación, para lo cual se integraron grupos de ciudadanos, que participaron en la gestión para obtener el servicio y fueron capacitados para mejorar el uso de la energía eléctrica, en especial a habitantes de los municipios de Temoaya, Acambay, Atlacomulco, El Oro, Zinacantepec, Ixtapan del Oro, San José del Rincón (Fichas 55-58), logrando que cerca de 15 mil personas tuvieran acceso al imprescindible servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Integrar comités de electrificación para dotar del servicio eléctrico domiciliario a las colonias populares del Estado de México que carecen de este servicio	Comité	30	10	-20
	Impartir asesorías en materia de electrificación en zonas urbanas	Asesoría	43	43	0
	Dotar de servicio eléctrico domiciliario a viviendas	Servicio	2,954	2,954	0



**030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEGEM**

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

#### Brindar Asesoramiento Geológico

Se brindaron 578 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 923 personas, logrando la meta en un 100.5 por ciento, con una cobertura geográfica de 97 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 22).

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

#### Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales

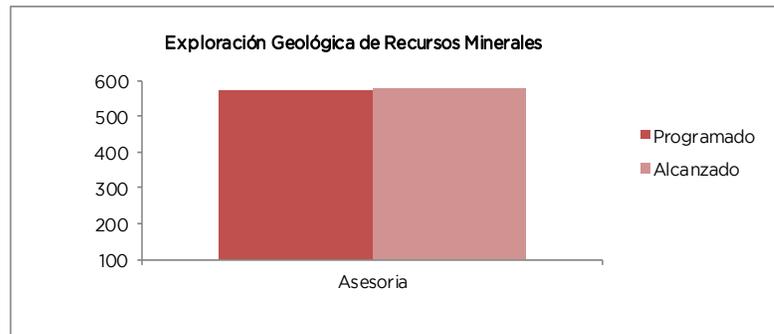
Durante el ejercicio 2016, se realizaron los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 23).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Informe Previo de Impacto Ambiental del Proyecto mina San Agustín Actipac, ubicado en el municipio de Teotihuacán, para la extracción de materiales pétreos de tezontle.
- Actualización del Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Cerro Gordo del Ejido San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan, para la explotación de materiales de arena, grava y tepetate.
- Informe de Cumplimiento de Condicionantes de la mina El Guajotal de la Cooperativa Azteca Tenango del Valle, S.C.L., ubicada en el municipio de Tenango del Valle, para la explotación de materiales pétreos de cantera.
- Informe de Previo de Impacto Ambiental del proyecto de mina Tecomazuchil, ubicada en el municipio de Teotihuacán, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Actualización del Informe de Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales No Concesibles del proyecto de mina San Luis La Gavia, ubicada en el municipio de Villa Victoria, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Se realizó un Informe de Previo de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Campo Las Ánimas, en el paraje Las Ánimas, ubicada en el municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para la Regularización de la mina La Cruz, ubicada en el municipio de Calimaya, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava, tepetate y tepojal.
- Propuesta de Rehabilitación de la Zona de Canteras de los Bienes Comunales de San Nicolás Coatepec de las localidades de San Lorenzo Cuautenco y Tlacomulco, municipio de Santiago Tianguistenco; para la explotación de materiales pétreos de cantera.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	<b>EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES</b>				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	575	578	3
	Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales	Estudio	8	8	0



**030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM**

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos Mineros Promovidos

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se captaron 204.2 millones pesos, superando la meta en un 2.1 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió al 100 por ciento.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores. (Anexo 24)

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- “Minera Tizapa, S.A. de C.V.”; ubicado en el municipio de Zacazonapan, exploración, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 693 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, por 39.1 millones de pesos.
- “Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.”; localizado en el municipio de Zacualpan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo y zinc); manteniendo 279 empleos; para la adquisición y reparación de maquinaria y equipo, por 28.2 millones de pesos.
- “Tecomazuchil”, ubicada en el municipio de Teotihuacán, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- San Agustín Actipac”; ubicado en el municipio de Teotihuacán, para la producción de agregados pétreos de tezontle, generando 12 empleos.
- “Agregados de México, S.A. de C.V. (AGREMEX)”, ubicado en el Ejido de Xometla, municipio de Acolman, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- “Mina Maquixco El Alto”, ubicada en la localidad de Santa María Maquixco El Alto, municipio de Temascalapa, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- “Mina Don Rigo”, situada en la comunidad de San Luis Tecuahitultlán, municipio de Temascalapa, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- “Mina San Marcos de la Cruz”, localizada en el paraje Paso Ancho, municipio de Calimaya, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- “Banco El Castillo Rancho Zacualtitlán”, ubicada en la localidad de Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc
- Mina Parcela 85 Ejido La Magdalena Atlipac, ubicada en el ejido de Santa Magdalena Atlipac, municipio de Ixtapaluca; para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Mina San Francisco Basalto; localizada en el ejido de San Francisco Acuatla, municipio de Ixtapaluca; para la explotación de materiales pétreos de cantera.
- Mina San Marcos II, ubicada en la localidad de San Marcos Ahuatepec, municipio de Otumba; para la explotación de materiales pétreos de tezontle.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se participó y asistió a los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros.

Los eventos mineros, en los que se participó y asistió son los siguientes:

- Se asistió y participó en un evento minero: “Instalación del Comité para el Desarrollo Regional de la Zonas Mineras del Estado de México”; celebrado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); invitados especiales presidentes municipales de los municipios: Ing. Noé Barrueta Barón de Temascaltepec, C. Saúl Benítez Avilés de Zacazonapan y Prof. Pedro Norberto Díaz Ocampo de Zacualpan; Gerentes de las empresas mineras: Ing. José de Jesús Pérez Arias de La Guitarra, Ing. José Manuel Sánchez Mier de la

- Cía. Minera Tizapa y el Ing. Francisco Hernández Rocha de El Porvenir; de Zacualpan; representantes del Grupo Peñoles, de la First Majestic Silver Corp. y de grupos del sector social; autoridades federales de la (Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano (SEDATU); y autoridades estatales de la SEDECO.
- LXII Asamblea General Ordinaria de la Cámara Regional de la Industria Arenera (CRIA), en la cual se tomó protesta del Consejo y Mesa Directiva 2016-2017, celebrada en la Ciudad de México.
  - Reunión del Comité Minero Estado de México, sobre proyectos de infraestructura física en zonas minas del Estado de México, celebrada en la Ciudad de México.
  - Asamblea General de la Asociación Nacional de Directores de Minería (ANDM), celebrada en la ciudad de Monterrey N.L., en la cual se realizó el cambio de Mesa Directiva para el periodo 2016-2017.
  - Reunión Anual de Comunicaciones y Transportes 2016, "Infraestructura para el Desarrollo Sustentable"; organizado por Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Cámara Regional de la Industria Arenera del D.F. y el Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2016

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera. (Anexo 25)

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2016

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector. (Anexo 26)

Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2015 Edición 2016

La actividad proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. El anuario proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 27).

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera

En este programa se efectuaron 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros

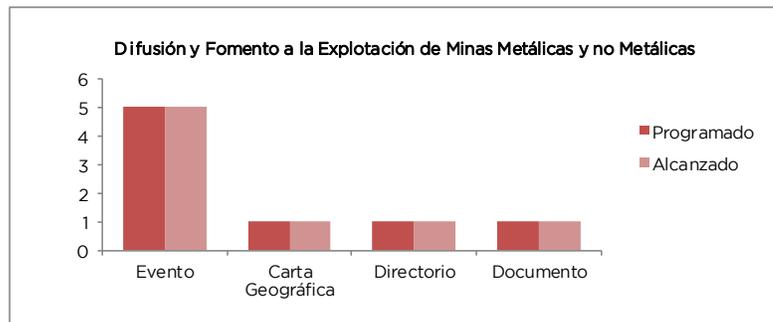
del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 28).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Equipo de Protección Personal en minas a Cielo Abierto; en el municipio de Temascaltepec, 23 participantes, para trabajadores mineros de la mina Matlazinca, productora de arena, grava y tepetate.
- Operación Básica de Maquinaria Pesada; en el municipio de Zacualpan, 14 participantes, para trabajadores mineros de la mina El Porvenir de Zacualpan, productora de concentrados de oro, plata, cobre, zinc y plomo.
- Procedimiento para Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales no Metálicos; en el municipio de Tepetlaoxtoc, 12 participantes, para integrantes el cabildo y funcionarios del H. Ayuntamiento del municipio de Tepetlaoxtoc.
- Procedimiento para Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales no Metálicos; en el municipio de Tepetlixpa, 12 participantes, para para integrantes y autoridades de los Bienes Comunales San Estaban Tepetlixpa del municipio de Tepetlixpa.
- Cartografía: Utilización de GPS y Mapeo; municipio de Isidro Fabela, 13 participantes, para funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad Albert Einstein.
- Uso y Manejo de Dispositivo Localizador Satelital GPS; municipio de Jilotzingo, ocho participantes, para funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad Albert Einstein.
- Uso y Manejo de Explosivos; municipio de Atizapan de Zaragoza, 17 participantes, para personal operativo de la mina y planta de producción de concreto de la empresa Concretos Asfálticos Pirámide, S.A. de C.V.
- Procedimiento para la Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales No Concesibles en el Estado de México y Normatividad Minera en el Estado de México; 12 participantes, para funcionarios del municipio de Temascalapa y pequeños mineros que realizan actividades de extracción minera.
- Procedimiento para la Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales No Concesibles en el Estado de México y Normatividad Minera en el Estado de México; 11 participantes, para funcionarios del municipio de Tequixquiac y pequeños mineros que realizan actividades de extracción minera.
- Procedimiento para la Apertura o Regularización de la Explotación de Minerales No Concesibles en el Estado de México y Normatividad Minera en el Estado de México; 12 participantes, para funcionarios del municipio de Tepetlaoxtoc y pequeños mineros que realizan actividades de extracción minera.
- Se organizó e impartió un curso minero: “Uso y Manejo de Dispositivo Localizador Satelital GPS”, 15 participantes, en el municipio de Isidro Fabela, para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.
- Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México”, 13 participantes, en el municipio de Isidro Fabela, para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	<b>DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS</b>				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de Pesos	200	204.2	4
	Brindar Apoyo a Proyectos Mineros Promovidos	Proyecto	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales del Estado de México 2016	Carta Geográfica	1	1	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2016	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2015, Edición 2016	Documento	1	1	0
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera	Curso	12	12	0



**030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM**

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 90 asesorías programadas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutive para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el CAE, factibilidad Ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos

geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionados por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad (Anexo 29).

#### Promover la Regularización de Minas

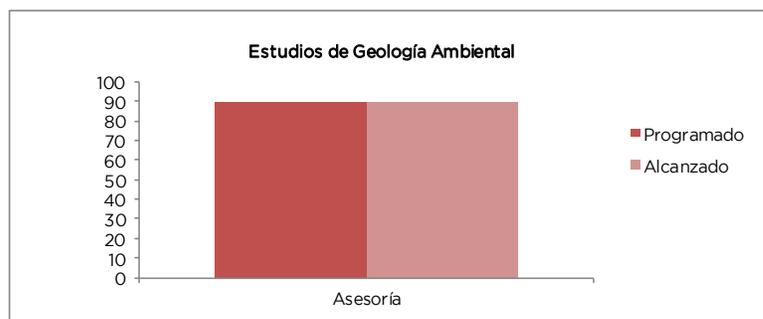
Se apoyó a 13 minas en la regularización de sus operaciones mineras de 12 minas programadas, superando la meta en 8.3 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 30).

Las minas, en las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- El Potrero de los Bienes Comunes de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca.
- Agua Fría de la localidad de Santiago Analco, municipio de Lerma.
- San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán.
- Mina La Cruz, localizada en el municipio de Calimaya.
- Mina El Guajotal, ubicada en el municipio de Tenango del Valle.
- Tecomazochil de la localidad de San Agustín Actipac, localizada en el municipio de Teotihuacán.
- Agregados de México, S.A. de C.V. (AGREMEX), ubicado en el Ejido de Xometla.
- Mina Maquixco El Alto, ubicada en la localidad de Santa María Maquixco El Alto.
- Mina Don Rigo, situada en la comunidad de San Luis Tecuahitultlán, ubicada en el municipio de Temascalapa.
- Mina La Rinconada, ubicada en la localidad de Santa Barbará, en el municipio de Otumba.
- Mina La Moneda, ubicada en la localidad de Santa Barbará, en el municipio de Otumba.
- Minas San Lorenzo Cuauhtenco, ubicada en los Bienes Comunes de San Nicolás Coatepec del municipio de Tianguistenco.
- Mina Tlacomulco, ubicada en los Bienes Comunes de San Nicolás Coatepec del municipio de Tianguistenco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010103	<b>ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL</b>				
	Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	90	90	0
	Promover la Regulación de Minas	Mina	12	13	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0304020101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de la Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

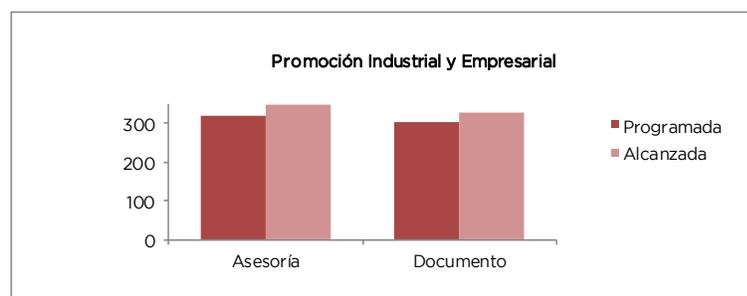
Se realizó promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

Durante el periodo que se informa dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registró de inversión nacional programó una meta de 2 mil 300 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 2 mil 338.4 millones de pesos; esto se logró debido a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios (Anexo 31). Esta cifra se superó en gran medida a la atención que se dio a 351 empresarios en el Sector Industrial en la Entidad (Anexo 32).

Asimismo, se elaboraron 327 documentos de indicadores económicos, respecto a los 302 programados, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 33). Así también se realizaron 60 documentos de análisis económico, sectorial y regional (Anexo 34).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado de México, se programaron 4 ferias y eventos nacionales de los cuales se participó en 5 eventos (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0304020101	<b>PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL</b>				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	2,300.00	2,338.40	38.40
	Atender a la industria	Asesoría	320	351	31
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	5	1
	Elaborar documentos de estadística	Documento	302	327	25
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	48	60	12



### 030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el Programa Fortalecimiento a la Micro y Pequeña Empresa, se implementó una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento así como de juicios mercantiles para el Municipio de Tlalnepantla y el Estado de México, a través del establecimiento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se buscó sentar las bases para realizar de manera constante acciones de mejora regulatoria para el beneficio de toda la ciudadanía, agilidad en sus trámites y los servicios que ofrecen los municipios y las dependencias del Gobierno Estatal, dando agilidad, certidumbre jurídica al ciudadano (Ficha 59).

A través de su mejora y automatización, así como incluir el Hardware e infraestructura tecnológica necesaria para su operación, administración y soporte que faciliten al ciudadano el acceso a través de los portales del Estado de México y que permita la interoperabilidad a nivel Federal, Estatal y Municipal, el proyecto se ejecuta bajo un esquema de llave en mano.

La plataforma digital provee los siguientes trámites y servicios estatales en línea, tales como;

- a) Permiso de Construcción
- b) Licencia de Funcionamiento
- c) Registro de la Propiedad
- d) Cumplimiento de Contratos

#### IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2016, se brindó asesoría y capacitación a 3 mil 840 mexiquenses, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, de los cuales 3 mil 272 son emprendedores y 568 empresarios, mediante las siguientes acciones:

- Programa de Desarrollo Empresarial de la Universidad Mexiquense del Bicentenario sede Huixquilucan.
- Foro Mexiquense del Emprendedor 2016.
- Talleres de Educación Financiera Banamex.
- Networking del Foro Mexiquense del Emprendedor.
- Semana Nacional del Emprendedor.

Brindar Consultoría Especializada a Empresas

Durante el ejercicio 2016 se beneficiaron a las 313 empresas programadas, cumpliendo la meta en 100 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

- Talleres de Educación Financiera Banamex.
- Taller de Capacitación “La Contabilidad es Cosa de Juego”.

#### Realizar Foros Mexiquense PyME

Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de los 2 foros programados, estos eventos constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y conferencias magnas. Además, por medio de dichos foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. (Anexo 36)

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Semana Nacional del Emprendedor 2016, realizado en Santa Fe, Ciudad de México.
- Foro Mexiquense del Emprendedor 2016, realizado en el municipio de Toluca.

#### Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras

Durante el 2016 no se brindó apoyo a Incubadoras de Empresas, debido a que las convocatorias emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en el año 2016, modificaron la operatividad del programa, dando como prioridad el impulso al Programa de Incubación en Línea.

#### Evaluar de Planes de Negocios

El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2016 se evaluaron los 300 planes de negocios programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento, a través de la participación en Ferias y Exposiciones de Emprendedores, y en Centros Educativos ubicados en la Entidad, destacando los siguientes:

- Taller de Capacitación denominado “jóvenes emprendedores” organizado por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- CBT Prof. Luis Camarena González, ubicado en el municipio de Ocoyoacac, Estado de México; el evento fue denominado “XV Feria Micro Empresarial.
- El CBT NO. 3 ubicado en el municipio de Toluca, Estado de México; en el evento denominado “Feria Micro Empresarial”.
- CECYTEM en su “XV Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica para Alumnos 2016”.
- “Expo Empresarial Jaguar 2016” realizado por la Universidad de Ixtlahuaca.
- “9ª Expo Emprende 2016” organizado por el Campus Universitario Siglo XXI.
- “6ª Feria De Proyectos Integradores 2016” organizado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México.

#### Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros

El objetivo del proyecto es promover el desarrollo de las capacidades y habilidades financieras de las MiPyMES; así como la especialización de la Red Estatal de Asesores Financieros, para realizar un diagnóstico de las necesidades empresariales y facilitarles el acceso al financiamiento formal, buscando fomentar la cultura financiera en este sector.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2016 se brindaron 230 asesorías de 300 que fueron programadas, alcanzando la meta en 76.7 por ciento; la causa de la variación se debió principalmente a que se requiere la notificación oficial del cierre del proyecto “Intervenciones Financieras a las MiPyMEs del Estado de México a través de la Red Estatal de Asesores Financieros” por parte del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Las actividades desarrolladas fueron el diagnóstico de la situación financiera de las MiPyMES, identificando las áreas de oportunidad de la empresa y si es sujeto de crédito, analizan la situación financiera de la empresa y estableciendo planes de mejora, para poder seleccionar de manera conjunta un crédito a la medida, y brindarle seguimiento al financiamiento obtenido o a las acciones de mejora. Actualmente la Red Estatal está conformada por 18 asesores financieros debidamente acreditados por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado de México. (Anexo 37)

#### Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses

Se beneficiaron a 2 empresas de las 15 programadas la causa de la variación de la meta se debe a que los proyectos canalizados al programa no cumplieron con los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM).

Las empresas beneficiadas fueron:

Grupo Abinto, S.A. de C.V.  
Mapirelsa, S.A. de C.V.  
Otorgar Microcréditos

El objetivo principal del programa, es apoyar a mexiquenses que se encuentran en estado de vulnerabilidad y que requieren de financiamiento para iniciar un pequeño negocio, que les permita auto emplearse y al mismo tiempo generar fuentes de trabajo, así como fomentar y fortalecer a la microempresa.

Para la realización de la meta durante el ejercicio 2016 se otorgaron 1 mil 237 microcréditos de los 1 mil 190 programados, superando la meta en 3.9 por ciento, la meta se superó debido a la recuperación de cartera del mismo programa, ya que los recursos obtenidos de la recuperación son aplicados al mismo programa. (Anexo 38)

#### Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor

Durante el año 2016, se instrumentó un nuevo programa de apoyo al emprendedor, el cual consiste en orientar a los demandantes del servicio, sobre los diversos programas de apoyo al emprendedor, vinculándolos principalmente con las convocatorias que son emitidas por el Instituto Nacional del Emprendedor.

Para la realización de esta meta durante ejercicio 2016 se logró asesorar a 1 mil 573 personas de 1 mil 500 programadas, superando la meta en 4.9 por ciento, la causa de la variación se debe a que esta actividad se realiza a petición de parte.

#### Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas

Durante el ejercicio fiscal 2016 se beneficiaron a las 6 empresas programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, lo que les permitió una mejora de manera integral en su productividad y el fortalecimiento sus habilidades gerenciales. Los proyectos realizados fueron: "Fortalecimiento de las capacidades productivas y de proveeduría nacional automotriz de Autotek México mediante la instalación de una nueva planta inteligente en el Estado de México", "Consume Mexiquense en Grande", "Agrofresco Mexiquense" fortalecimiento del Sector Agroalimentario en el Estado de México, "Destino Mexiquense" Fortalecimiento del Turismo en el Estado de México, programa de democratización de la productividad en el comercio de distribución al detalle de alimentos para los municipios de Ixtapan de la Sal y Tonático, Estado de México basado en el modelo de la triple hélice, "Destinos Mexiquenses, mi Negocio en Grande" y "Semillero de Ideas Mexiquense".

#### Gestionar Proyectos Institucionales

Durante el ejercicio 2016 se lograron realizar 2 gestiones de las 3 programados, alcanzando la meta en 66.7 por ciento, la variación de la misma se debió principalmente, a la vinculación del

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Instituto con otras Direcciones Generales de la Secretaría de Desarrollo Económico, quienes solamente presentaron 2 solicitudes.

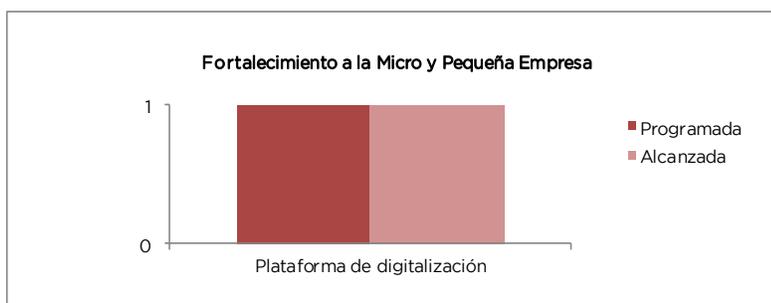
Los proyectos realizados fueron: “Rehabilitación, Modernización y Profesionalización, para elevar la Competitividad del mercado municipal 2 de marzo y Reactivación, Reordenamiento y Operación, del “Mercado Nuevo” de Tonatico para elevar la competitividad comercial a través de un “Mercado Concepto”

Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II

La articulación de atención a emprendedores y MiPyMES se da a través de la creación y Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y las Redes Estatales de Puntos para Mover a México, el objetivo principal es facilitar el acceso a los programas públicos y privados relacionados con emprendedores así como con la micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de brindar una atención integral de manera accesible y ágil.

Durante el ejercicio 2016 se brindó asesoría a mil 250 emprendedores de los mil 150 programados, superando la meta en 8.7 por ciento, la variación se debió a la consolidación de la Red Mexiquense de puntos para mover a México en su etapa II, con la participación de 66 ventanillas de atención, con lo cual se logró tener mayores alcances para las micro, pequeñas y medianas empresas en la Entidad. (Anexo 39)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	<b>FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	3,272	3,272	0
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	568	568	0
	Brindar Consultoría Especializada a Empresas	Empresa	313	313	0
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	2	2	0
	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras	Incubadora Empresarial	16	0	-16
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	300	300	0
	Apoyar a Empresarios a través de la Red Estatal de Asesores Financieros	Asesoría	300	230	-70
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15	2	-13
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,190	1,237	47
	Promocionar los Programas del Instituto Mexiquense del Emprendedor	Empresa	1,500	1,573	73
	Realizar Proyectos de Iniciativas Productivas	Proyecto	6	6	0
	Gestionar Proyectos Institucionales	Gestión	3	2	-1
	Brindar Asesoría a través de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande Etapa II	Asesoría	1,150	1,250	100
	Implementación de una plataforma de digitalización para los procesos de permisos de construcción, registro de la propiedad y licencia de funcionamiento y juicios mercantiles para el municipio de Tlalnepantla y el Estado de México	Plataforma de digitalización	1	1	0



### 030402010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México (GEM) realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados incrementen la competitividad, generen nuevas fuentes de empleo mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses y que contribuyan de forma directa con uno de los objetivos primordiales de la actual administración que es el combate a la pobreza.

Así pues, la Subsecretaría de Fomento Industrial da cumplimiento a los objetivos anteriormente mencionados identificando oportunidades de negocios para empresas nacionales y extranjeras, así como para generar opciones de negocios fuera de la Entidad dirigidas a las empresas mexiquenses. Estas acciones se realizan a través de la atención expedita y acompañamiento oportuno a los inversionistas con interés en nuestra Entidad e identificando Fondos de Financiamiento, con el fin último de propiciar la inversión productiva y empleo en la Entidad.

Las acciones de promoción de la planta productiva en el Estado de México fueron consumadas en 6 inversiones productivas en territorio mexiquense (Anexo 40), las cuales se describen brevemente a continuación:

- Ampliación de la empresa MANE en el Municipio de Lerma con una inversión de 340 millones de pesos, generando 350 empleos.
- La Subsecretaría de Fomento Industrial brindó el acompañamiento y orientación empresarial a GRUPO ESCATO para establecerse en el Estado de México y así se promovió y fomentó la inversión de dicha empresa.
- La inversión de TOWN SQUARE METEPEC promoverá en la primera etapa del proyecto 3 mil empleos directos.
- BANAMEX invirtió en el Municipio de Metepec, para instalar su Centro Operativo (Call Center), el Centro Operativo generará 3 mil empleos y mil 500 más cuando opere a su máxima capacidad.
- El Mixing Center de PEPSICO se instaló en la Entidad con una inversión de 35 millones de dólares.
- FEDEX EXPRESS instaló un Centro de Distribución (CEDIS) en territorio mexiquense invirtiendo 48 millones de pesos.

En este contexto en el año 2016, se atendieron a 176 empresarios; lográndose cumplir la meta en su totalidad (Anexo 41); referente al rubro Fondos de Financiamiento, se identificaron 4 de éstos y cumplió con la promoción de los mismos entre el sector industrial, emprendedor y empresarial de la Entidad, con lo cual se logró la meta para el periodo en mención (Anexo 42).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010103	<b>FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD</b>				
	Promover nuevas inversiones productivas	Empresa	6	6	0
	Atender a empresarios	Entrevista	176	176	0
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	4	4	0



**030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

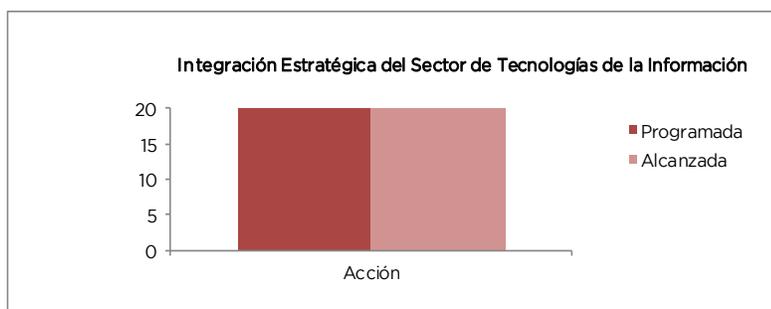
Durante los últimos años, los diversos niveles de Gobierno han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC´S), en la actividad económica como medio para impulsar la productividad empresarial.

En la Entidad, el Sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, al promover las ventajas competitivas y productivas de nuestra economía. Al respecto, se requieren instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento que se generan en instituciones públicas y privadas instaladas en nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado.

Con la implementación del Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de Tecnologías de la Información a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas e instituciones educativas.

En este contexto, en materia de vinculación en Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las instituciones educativas: Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México (Anexo 43).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	<b>INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Vincular al Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0



### 030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Atendiendo al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral, continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal mediante la coordinación entre los poderes del Estado, los HH. ayuntamientos y la sociedad civil; dando lugar a un sistema integral de gestión regulatoria, regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración; fomentar una cultura de gestión para la atención del ciudadano; así como promover e impulsar la participación social coadyuvando para que sea más eficiente la administración pública, eliminando la discrecionalidad de los actos de autoridad y auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua.

En este sentido, se analizaron 27 propuestas de iniciativas y/o Decretos de reforma a petición de la UIPPE de la SEDECO, y de la Consejería Jurídica, de igual forma se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas, con estas acciones se logró superar la meta programada (Anexo 44).

En lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), es la plataforma de acceso público en el que está inscrito el Catálogo de Trámites, Servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las Dependencias Estatales, por lo tanto es atribución de este Órgano Desconcentrado, la administración y supervisión del Registro Estatal de Trámites y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios así como en el nuevo Sistema del Registro Estatal de Trámites y Servicios, que contemplan nuevos datos de estadística entre otros, donde actualmente se continúa trabajando en la validación de la información que proporcionan las Dependencias Estatales y sus Organismos Públicos Descentralizados, por lo tanto se actualiza de manera permanente el catálogo a petición de las dependencias a las que de igual forma se les brindan las asesorías que requieren, con lo que se concluye la meta programada (Anexo 45).

Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en ellas se han abordado temas como “Resultados del Programa de Alineación de la NICL, dirigido a responsables municipales a Directores de Desarrollo Económico” que impartió el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Estado de México entre otros temas se abordan el seguimiento de las actividades de las Subdirecciones que conforman la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 46).

Se participó en 17 foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria entre las que destacan:

La asistencia a la invitación que realiza la COFEMER con enlaces de Mejora Regulatoria de todos los estados de la República Mexicana con la finalidad de presentar el proyecto de justicia cotidiana impartido por el titular de la COFEMER.

Asistencia a la invitación del Presidente de la AMSDE y del Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria y Competitividad de la

AMSDE a la 2ª Reunión Nacional de la Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico en la Ciudad de México.

Asistencia a la “XXV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Mejora Regulatoria Centro- País” en la ciudad de Puebla.

Se realizó la entrega de Reconocimientos a la Primer Generación del Diplomado en materia de Mejora Regulatoria y reconocimientos de la Norma Institucional de competencia Laboral en el IHAEM.

Asistencia y participación en el Panel 2 Reforma Constitucional y Sistema Estatal de Mejora Regulatoria en la 36 Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en Morelia, Michoacán.

Asistencia a la presentación de iniciativas en materia de Mejora Regulatoria en palacio del Poder Ejecutivo Estatal.

Se asistió a la invitación del Banco Mundial, en el Salón Chapultepec del hotel camino real en la Ciudad de México al evento de lanzamiento del reporte “Doing Business en México 2016 midiendo la calidad y eficiencia de la Regulación” (Anexo 47).

Se coordinó la firma del convenio denominado “Convenio de Colaboración IMSS-GEM para el Registro Patronal de Empresas Mexiquenses” (Anexo 48).

Se revisaron 30 propuestas de los Registros Municipales de Trámites y Servicios de los municipios, logrando que varios publicaran el REMTyS en su página web citando el fundamento jurídico de los costos cuando algún trámite lo contemple, lo anterior para dar certeza jurídica al ciudadano, además de hacer las recomendaciones que su página web, se realice bajo un índice que contemple todas las áreas y se visualicen en cada una de ellas los diferentes trámites que ofrece y al señalar uno en particular se visualice la cédula correspondiente, misma que proporciona este Órgano Desconcentrado para obtener una homologación en todos los municipios del Estado de México (Anexo 49) .

En el rubro de asesorías y capacitaciones técnicas a Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria, se logró realizar 234 asesorías, las cuales consisten en informar a los municipios la correcta aplicación de la mejora regulatoria motivando a que se presenten adecuadamente las propuestas en sus programas anuales, las cuales puedan ser medibles y cuantificables; en otros aspectos es la del cumplimiento de los diversos ordenamientos jurídicos como Leyes de nueva creación o modificación a la misma para su aplicación en los municipios, como fue la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, la cual contempla que en todos los municipios se debe de instalar una ventanilla única para la expedición de licencia comercial para giros de bajo riesgo en un término no mayor a 5 días, de igual forma se asesoró para que en el municipio se instale y opere la ventanilla SARE, (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) y puede ser dentro de la ventanilla única, con la salvedad de que bajo este esquema se otorga la licencia comercial para giros de bajo riesgo en solo 72 horas y con solo 2 visitas por el solicitante, tomando en consideración los lineamientos publicados por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), de igual manera se asesora en el llenado de los diversos formatos que se utilizan para los reportes correspondientes (Anexo 50).

Se revisaron y emitieron observaciones a 119 programas anuales municipales de mejora regulatoria, dichas observaciones consisten en informar si su programa anual cumple con la estructura y los lineamientos correspondientes, sobre todo en el rubro de propuestas integrales de trámites y/o servicios, que estas sean medibles y cuantificables para que puedan dar el seguimiento correspondiente en la aplicación de la mejora regulatoria en los trámites propuestos a una simplificación, además de presentarlo en el mes de enero del año siguiente ante su cabildo en sesión formal para su aprobación y ejecución y darle el seguimiento correspondiente con los reportes trimestrales y reporte anual (Anexo 51).

Se recibieron 91 Programas Anuales de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, teniendo en cuenta que los programas anuales de mejora regulatoria son todas aquellas acciones que las diferentes Dependencias programan como meta para cumplirlos en el

año correspondiente, siendo el conjunto de los mismos para integrar el Programa Estatal Anual de Mejora Regulatoria que se presenta en la primer Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria del año correspondiente (Anexo 52).

Se brindaron 12 capacitaciones a servidores públicos del Estado de México, sobre los Conceptos Básicos de Mejora Regulatoria, Programa Anual de Mejora Regulatoria, Elaboración del Estudio de Impacto Regulatorio, con el objetivo de tener servidores públicos más capacitados en materia de Mejora Regulatoria (Anexo 53).

Se brindaron 191 asesorías técnicas a las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados que tienen conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las asesorías todas aquellas acciones que realizan los Asesores Técnicos con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento; así como en las sesiones de los Comités Internos para eficientar la competitividad y el desarrollo socioeconómico del Estado de México (Anexo 54).

Se emitieron 97 resolutivos de Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio a Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, comunicando la viabilidad de las regulaciones propuestas, con apego a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como lo establecido en los Lineamientos Generales para la Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México.

El Resolutivo del Dictamen del Estudio de Impacto Regulatorio consiste en revisar y emitir el dictamen de los Estudios de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados para dictaminar la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento, así como lo publicado en los Lineamientos Generales para la Elaboración y presentación del Estudio de Impacto Regulatorio de las Dependencias y Municipios del Estado de México (Anexo 55).

Se brindaron 85 asesorías a enlaces de Mejora Regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados, respecto a las acciones de inscripción, eliminación y/o actualización de sus trámites y servicio con apego a lo dispuesto por la normatividad en la materia, estas se derivan de acuerdo a la demanda de los enlace de mejora regulatoria para dar cumplimiento a las funciones que le confiere la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México, en su ámbito de competencia y tener actualizado el catálogo de trámites y servicios, así como los requisitos, plazos y cargas tributarias, en su caso, que aquéllos conlleven y enviarlos a este Órgano Desconcentrado para su inclusión en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), en este sentido este Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Económico, envió oficio a los enlaces de mejora regulatoria de las Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados solicitando atiendan las actividades del proceso de actualización de costos de trámites y servicios inscritos en el RETyS (Anexo 56).

Uno de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Estado de México en la presente Administración es incrementar el número de empresas en el Estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del Marco Regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la Entidad.

Por lo anterior la Secretaría de Desarrollo Económico a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del Desarrollo Económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se pueden lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio Mexiquense.

En lo que va de la presente administración, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle la asesoría especializada, la atención y el servicio para realizar sus trámites de

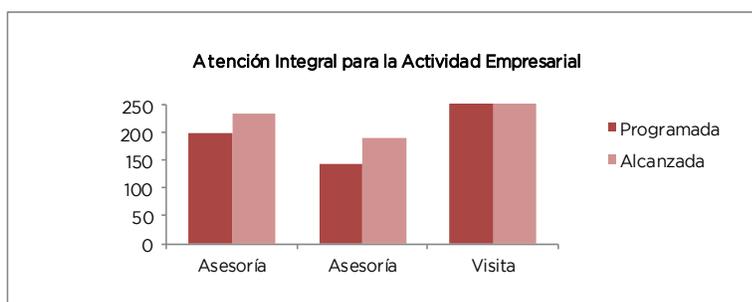
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial.

Prueba de lo anterior es que durante el año 2016, se ofrecieron 5 mil 763 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 57); se realizaron un total de 2 mil 14 trámites Empresariales y se gestionaron 277 proyectos de Inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (Anexo 58-59); se coordinaron 335 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las Dependencias dictaminadoras observaron conveniente que se realizaran (Anexo 60). Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la C.E.A.E. en 2015, se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha comisión (Anexo 61); así mismo se realizaron 4 sesiones regionales de Atención Empresarial con Directores municipales de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico (Anexo 62); a fin de que los representantes de la Ventanillas Únicas de Gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contemple la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México se realizaron 4 sesiones de capacitación a lo largo del periodo que se informa (Anexo 63).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>				
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial, comercial y servicios	Documento	24	27	3
	Actualizar permanentemente el catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	0
	Llevar a cabo sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	3	-1
	Participar en foros, conferencias, talleres y eventos nacionales e internacionales en materia de mejora regulatoria	Evento	17	17	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	2	1	-1
	Revisar y emitir observaciones sobre las cédulas que integran el Registro Municipal de Trámites y Servicios	Catálogo	30	30	0
	Asesorar técnicamente a las comisiones municipales de mejora regulatoria	Asesoría	200	234	34
	Revisar y emitir observaciones a los Programas Anuales Municipales de Mejora Regulatoria	Programa	125	119	-6
	Presentar el programa anual estatal de mejora regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	12	12	0
	Asesorar y dar asistencia a dependencias estatales, así como a los organismos públicos descentralizados	Asesoría	144	191	47
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y organismos públicos descentralizados	Dictamen	90	97	7
	Asesorar a los enlaces de mejora regulatoria de las Dependencias Estatales y Organismos Públicos Descentralizados para la actualización permanente del Catálogo de Trámites y Servicios	Asesoría	80	85	5
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,275	5,763	488
	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	2,000	2,014	14
Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	270	277	7	
Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	270	335	65	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>				
	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	0
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas únicas de Gestión Empresarial	Curso	4	4	0
	Coordinar y realizar reuniones regionales de atención empresarial	Reunión	4	4	0



### 030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el año 2016, se realizaron 34 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, derivado de las acciones que se realizan para el desarrollo de la promoción del establecimiento de parques científicos y tecnológicos en el Estado de México en los municipios de Nicolás Romero, Temascalcingo, Chalco, Texcoco, Tepotzotlán, Polotitlán y Almoloya de Juárez; la promoción del establecimiento de un cluster Tecnológico en el Parque Industrial Santa Margarita en el municipio de Ixtlahuaca y en el Parque Industrial Santa Bárbara en el municipio de Atlacomulco; así como, reuniones y seguimiento de la aplicación del programa de ubicación de áreas industriales con criterios de sustentabilidad con la empresa alemana GIZ.; y reunió con el COMECYT para apoyar a la Agencia Espacial Mexicana para gestionar recursos de apoyo para el establecimiento de la empresa, de sustentabilidad con la empresa alemana GIZ.; y reunió con el COMECYT para apoyar a la Agencia Espacial Mexicana para gestionar recursos de apoyo para el establecimiento de la empresa.

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en caso vincularlos con las instancias competentes. Durante el ejercicio 2016, se realizaron las 28 acciones programadas con los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad

Durante el año de 2016, se realizaron los 6 trámites programados en parques industriales con el objeto de ofertar los espacios (lotes con vocación industrial) para la instalación de nuevas empresas, alcanzando la meta al 100 por ciento, los trámites realizados entre otros fueron; Primer permiso de ventas del Parque Industrial Santa Bárbara, apertura de bitácora e inicio de obras, autorización de subdivisión de la Fracción I, que formaran parte integral del Parque Industrial "Santa Margarita", Ixtlahuaca. Así mismo se llevó a cabo la integración documental para la autorización de Subdivisión de la "Fracción III", proveniente de la extinción parcial del Parque Industrial Santa Bárbara.

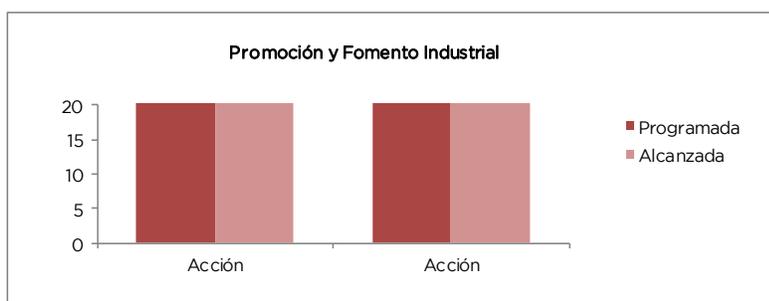
Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)

Para el ejercicio 2016, se programó la realización de 6 gestiones ante diferentes dependencias y se realizaron 7, superando la meta programada en 16.7 por ciento, debido a la integración de diversos expedientes para obtener opiniones técnicas favorables ante Registro Público de la Propiedad, Protección Civil, La Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, La Comisión Estatal de Agua, La Dirección General de Operación Urbana, La Dirección General de Planeación Urbana, así como en la Comisión Federal de Electricidad y Desarrollo Urbano Municipal de Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Atender la Creación del Empleo y la Producción

En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebran por una parte el Gobierno Constitucional del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre 1 mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando 1 mil 163 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio fiscal 2016. (Ficha 60).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	<b>PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>				
	Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	34	34	0
	Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir	Acción	28	28	0
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Trámite Simplificado	6	6	0
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	6	7	1
	Atender la Creación del Empleo y la Producción	Convenio	1	1	0



### 030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas de este proyecto son:

Realizar la Venta de Lotes Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2016 se programaron 10 hectáreas para venta y se alcanzaron 10.51 hectáreas, superando la meta programada en 5.1 por ciento. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca.

Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el 2016, se previó captar 25.6 millones de pesos y se lograron atraer 23.83 millones de pesos, lo cual representó un 93.1 por ciento respecto al monto previsto. Esta meta se logró por la enajenación del Lote 7 de la Manzana 10, con una superficie de terreno de 1 mil 504.11 m<sup>2</sup> en el Parque Industrial Santa Bárbara, ubicado en el municipio de Atlacomulco, Estado de México a favor de la empresa Oil Reclaiming S.A. de C.V.; la enajenación del Lote 8, resultante de la subdivisión de la fracción I del "Ex Rancho Santa Margarita", con una superficie de 5 mil m<sup>2</sup>, ubicado en Ixtlahuaca, Estado de México, a favor de la empresa Servicios, Tecnología y Organización S.A. de C.V.; la enajenación de los Lotes 3 y 5, resultante de la subdivisión del inmueble identificado como Fracción I del "Ex Rancho Santa Margarita", con una superficie total de 21 mil 907 m<sup>2</sup>, en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, a favor de la empresa Lanthanum S.A. de C.V.; la enajenación de las Manzanas 7 y 8 de la Fracción III, provenientes de la autorización del Conjunto Urbano de tipo Industrial "Santa Bárbara", con una superficie total de 76 mil 707.613 m<sup>2</sup>, en el municipio de Atlacomulco, Estado de México a favor de la empresa Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V.

Promocionar la Instalación de Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México

Para el 2016, se previó captar la instalación de 5 empresas y se lograron instalar 4, lo cual representó un 80 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco e Ixtlahuaca. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexicano están; Oil Reclaiming, S.A. de C.V., Servicios Tecnología y Organización S.A. de C.V., Lanthanum S.A. de C.V. y Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V..

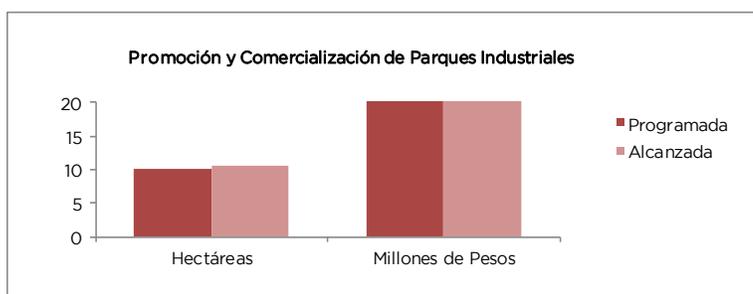
Atraer Inversión Privada Captada para la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)

En esta meta para el 2016, se previó captar 370 millones de pesos y se lograron captar 398 millones de pesos, lo cual representó un 7.6 por ciento más respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Oil Reclaiming, S.A. de C.V., Servicios Tecnología y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Organización S.A. de C.V., Lanthanum S.A. de C.V. y Servicios Integrales de Almacenamiento y Distribución S.A. de C.V.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	<b>PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES</b>				
	Realizar la Venta de Lotes Industriales Propiedad del FIDEPAR	Hectáreas	10	10.51	0.51
	Captar Ingresos de la Venta de Lotes de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Millones de Pesos	25.6	23.83	-1.77
	Promocionar la Instalación de Empresas Compradoras/Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México	Empresa	5	4	-1
	Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación)	Millones de Pesos	370	398	28



**030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR**

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos de la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Tecnológicos y Logísticos Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2016 se programó llevar a cabo 12 mantenimientos y se realizaron 7, lo cual representó 58.3 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de mantenimientos de la infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR, se ejecutan con los recursos propios y al no lograr obtenerse los mismos, durante el ejercicio solo se llevaron a cabo los mantenimientos necesarios que fueron los siguientes:

En el Parque Industrial San Cayetano, se realizaron 3 mantenimientos: reparación de tubería por fuga de la línea del pozo profundo, bacheo y suministro de medidores (Fichas 61-63).

En el Parque Industrial Ixtlahuaca se realizaron 4 mantenimientos: dos reparaciones por fugas en la línea de alimentación al tanque elevado, reparación de bomba centrífuga por calentamiento y bacheo (Fichas 64-67).

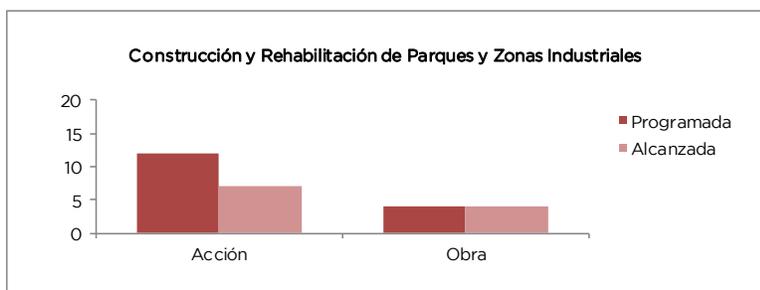
Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2016 se llevaron a cabo las 4 obras programadas de ampliación, construcción y/o equipamiento de parques industriales, alcanzando la meta al 100 por ciento, las obras realizadas fueron: construcción de la vialidad suroeste, Zona Deportiva y Nivelación del lote no.8 del Parque Santa Margarita, en Ixtlahuaca, México y construcción de vialidad (521 m<sup>2</sup>) en el parque Santa Bárbara en Atlacomulco, México (Fichas 68-71).

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR

Durante el ejercicio 2016, se llevaron a cabo los 4 proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los proyectos realizados fueron: estudios para promover el establecimiento de un parque industrial en el municipio de Chimalhuacán y Nicolás Romero, estudios para promover el establecimiento de un parque tecnológico en el municipio de Nezahualcóyotl y Texcoco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES</b>				
	Realizar Mantenimientos de la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR	Acción	12	7	-5
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	4	4	0
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	4	4	0



**030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, para fomentar las ventajas competitivas, que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexicanos. En el año 2016, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 61 millones 574.19 miles de pesos, superando la meta programada anual (Anexo 64).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 114 mil 707 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrados en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 65).

Con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizaron 4 auditorías enfocadas al examen

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas realizadas en los sistemas y procedimientos implantados en la estructura orgánica en operación y de los objetivos, programas y metas alcanzadas por la Secretaría de Desarrollo Económico; con el propósito de determinar el grado de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad, equidad, transparencia y apego a la normatividad con que se ha administrado los recursos públicos.

Con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula y verificar la aplicación de los recursos, presentados en los Estados Financieros, registros administrativos u otros derivados de la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico se realizaron 31 inspecciones.

La meta programada en lo correspondiente a la Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal a disposiciones administrativas fue de 5 participaciones, lográndose realizar 3, cabe señalar que este Órgano Interno de Control, en el primer trimestre pertenecía al proyecto denominado Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Económico y actualmente ya cuenta con su propio proyecto denominado Fiscalización, Control y Evaluación Interna de la Gestión Pública.

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior, la Coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las Dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de Desarrollo Económico, además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos .

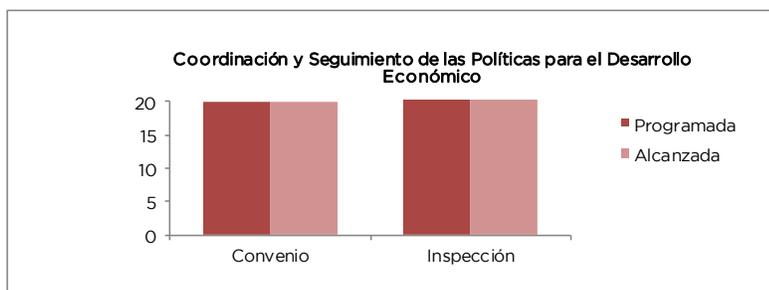
Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas Dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico, dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Se realizó la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados (Anexo 66-68).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	56,000.00	61,574.19	5,574.19
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2,150,000	2,114,707	-35,293
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	0
	Realizar auditorías con el propósito de verificar el cumplimiento del Marco Normativo que regula el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico	Auditoría	4	4	0
	Realizar inspecciones a rubros específicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, con el propósito de constatar el cumplimiento del Marco Normativo que lo regula	Inspección	32	31	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	5	5	0
	Participación del Órgano del Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposiciones administrativas, así lo requiera	Acta	5	3	-2
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de crecimiento económico, transferencia del conocimiento, desarrollo humano, transparencia y competitividad	Documento	1	1	0
	Promover las propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultado de metas, indicadores e incentivos del año inmediato anterior	Documento	1	1	0
	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer el desarrollo económico en zonas vulnerables	Proyecto	1	1	0



**030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Derivado de lo anterior y con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su Artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de Desarrollo Económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así una economía que genere competitividad (Anexo 69).

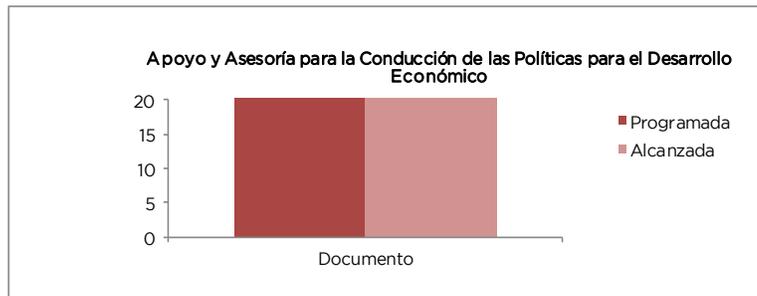
La información económica oportuna y relevante coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones y a la vez se encaminan al fomento de la inversión y generación de empleos.

Respecto a la elaboración de documentos de información macro y microeconómica de la Entidad, se logró cumplir la meta con la elaboración de 49 de estos informes así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional. Además de lo anterior, se realizó

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo, aunado con 8 reuniones de vinculación con el Sector académico y empresarial (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Elaborar documentos que contengan información macroeconómica y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	49	49	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0



**030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La coordinación administrativa llevo a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales requeridos en la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. En el periodo que se informa, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores públicos y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexo 71-73).

El consumo de bienes y servicios es de suma importancia para la dinámica de la economía. Por ello, en forma paralela, es necesario promover los derechos y la construcción de la cultura del consumidor.

En este sentido, a fin de llevar a cabo actividades de promoción y protección de los derechos del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica entre los proveedores y consumidores de la Entidad; se llevó a cabo la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración celebrado en el Marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor entre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el Gobierno del Estado de México (GEM), en donde el Gobierno estatal dio cumplimiento aportando la cantidad de 3 millones de pesos (Ficha 72).

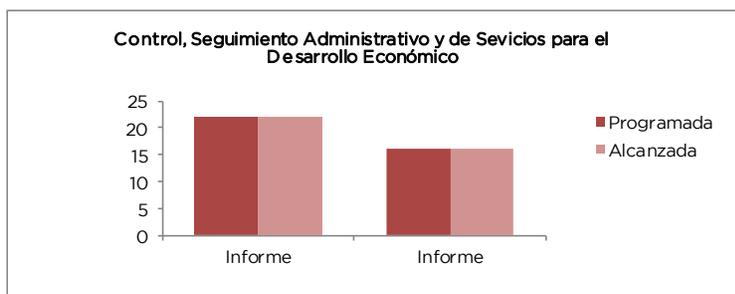
Respecto al Programa Pinceladas en Grande que se lleva a cabo con la participación activa de las comunidades y que consiste en la aplicación de pintura en fachadas, bardas laterales y áreas traseras de las viviendas, para convertirlas en espacios coloridos, limpios y armónicos, mediante el cual se mejoró la imagen urbana, identidad y la convivencia entre vecinos; durante el año 2016, se pintaron las fachadas de 240 casas ubicadas en las Colonias San Fernando y El Olivo del

Municipio de Huixquilucan, en la zona del Distribuidor Vial Barranca de Hueyetlaco, con una inversión de 396 mil pesos (Ficha 73).

Integrar un sistema de comercio para abastecer a la población de la, así como de las diferentes regiones y zonas que la conforman, en el que converjan productores, distribuidores, centros de acopio, centrales de abasto y mercados públicos, que garantice el suministro de bienes en forma oportuna y suficiente con sanidad, calidad y a precios competitivos, es una de las encomiendas para los gobiernos en sus diversos niveles.

Una de las acciones ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), durante el año 2016, es el Estudio de Factibilidad Técnica, Económica y Financiera para Impulsar la Construcción de una Central de Abasto en el Municipio de Texcoco, con un costo de 540.2 miles de pesos; con la finalidad de contar con información oportuna sobre los beneficios que representa la construcción de una Central de Abasto, en dicha zona, que garantice la distribución y el consumo de productos de consumo generalizado en condiciones de precio y calidad, así como de su factibilidad de instauración (Ficha 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Convenio de colaboración PROFECO-GEM para promover y proteger los derechos del consumidor y procurar la equidad y seguridad jurídica de las relaciones entre proveedores y consumidores en el Estado de México en el marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	Convenio	1	1	0
	Mejorar la imagen urbana en la Zona del Distribuidor Vial Barranca de Hueyetlaco	Acción	1	1	0
	Estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para impulsar la construcción de una central de abasto del municipio de Texcoco	Estudio	1	1	0

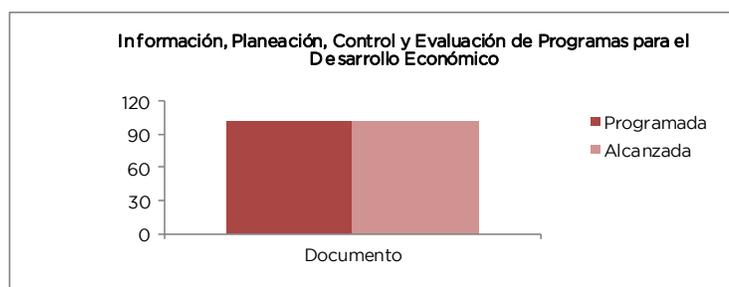


**030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del Sector Social y Privado. De esta forma se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 102 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del Sector; y se elaboraron 84 documentos de información económica, estudios, convenios y otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	84	84	0



**030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En cumplimiento al Plan de Desarrollo, el Gobierno del Estado de México debe garantizar a los mexiquenses una movilidad urbana sustentable, basada entre otras cosas, en un transporte público y desarrollo urbano eficientes, cuidando el entorno ambiental e impulsando programas y acciones para garantizar el derecho urbano a la movilidad.

En este sentido, trabajamos en equipo con los municipios, las Federación y la sociedad en general, para elaborar los planes municipales, regionales, metropolitanos y el estatal de movilidad, a partir del cumplimiento puntual de las responsabilidades de cada instancia.

Por lo anterior, se efectuaron 53 reuniones en coordinación con la autoridades municipales de los diferentes HH.ayuntamientos de la Entidad, a efecto de mejorar la operación del servicio público de transporte; en este sentido, para seguir impulsando nuevos proyectos de transporte en el territorio mexiquense y mejorar la movilidad urbana, se logró la aprobación de 2 convenios con autoridades y uno más con las empresas de transporte público; dando como resultado la coordinación de 26 acciones con autoridades municipales en pro de los usuarios del servicio público de transporte.

Para mejorar la prestación del servicio público con un transporte más eficiente, seguro, cómodo y que reduzca costos y tiempos de traslado, con bondades para las personas con discapacidad; se realizaron 5 proyectos con los que se busca impulsar la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de México y Valle de Toluca, que tendrán las mismas características de la línea del Sistema MEXBUS Línea I, cuyo objetivo es la transportación eficiente de personas; para determinar la factibilidad de los proyectos, fue necesario analizar el estudio realizado mediante el cual se determinará el tipo de servicio que se requiere dar de acuerdo a la movilidad urbana.

Como parte de la estrategia Combate a la Ilegalidad, en coordinación con autoridades estatales y municipales, se realizaron 561 operativos en los municipios de la Entidad, supervisando 7 mil 591 unidades, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares por incumplimiento a la normatividad en la materia; por lo que respecta a los choferes, se revisa que cuenten con la licencia de servicio público vigente y se les aplica un examen toxicológico para evitar que

conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas; en el mismo sentido, se efectuaron 9 acciones para realizar visitas de inspección a las empresas prestadoras de servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Asimismo, a través de 4 acciones en coordinación con las diferentes áreas responsables, se logró la actualización de mapas de bases, lanzaderas y derroteros, con el propósito de mantener actualizado el registro y así brindar un servicio ágil y seguro a los usuarios.

Como parte de la modernización del servicio público de transporte, se coordinaron acciones con los empresarios del sector, logrando la colocación de 50 pantallas led en el mismo número de vehículos (Taxis), a efecto de contar con un servicio de vanguardia.

Como estrategia para combatir la impunidad en el transporte público, se coordinaron 12 acciones para llevar a cabo las verificaciones integrales a las empresas de transporte público de pasajeros (Inspecciones físicas y mecánicas); como resultado, se integraron 50 carpetas de las asociaciones civiles o sociedades mercantiles para su análisis y dictaminación.

Por otro lado, se atendieron 2 mil 12 escritos de petición, los cuales fueron canalizados a las áreas correspondientes, salvaguardando así el derecho de petición de toda persona de conformidad con el Artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de igual forma, se dio seguimiento a 35 actividades encomendadas por el C. Secretario de Movilidad; y se turnó la información solicitada a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para ser incorporada en 36 procedimientos administrativos y judiciales que se ventilan en los tribunales correspondientes.

Al ser la movilidad sustentable una necesidad pública, se trabaja en diseñar e implementar acciones para cumplir el legado de la Ley en la materia, con el único fin de garantizar el derecho humano a la movilidad; en este sentido, se privilegia el trabajo colegiado con autoridades, empresarios y concesionarios así como la sociedad, para que juntos avancemos en lo señalado por dicho ordenamiento legal; para ello, se efectuaron 32 capacitaciones para la conversión de Asociación Civil a Sociedad Mercantil; 37 asesorías más a personas interesadas en la transformación del régimen mercantil.

Por otro lado, se asesoró a 587 concesionarios quienes presentaban inquietudes o dudas del contenido de la nueva Ley de Movilidad. Como resultado de lo anterior, se elaboraron 30 documentos que integran el proyecto de certificación de empresas que brindan el servicio con la finalidad de mejorarlo.

Para garantizar el derecho humano a la movilidad, se desarrollaron un total de 53 acciones en coordinación con los HH. ayuntamientos en busca de un mejor servicio público de transporte; asimismo, se obtuvieron 4 documentos mediante los cuales se propone la viabilidad que determine el tipo de servicio, o la creación de nuevos sistemas de movilidad, validándose un programa tendiente a impulsar, recuperar y mejorar la infraestructura vial en zonas de alta concentración; y, en lo particular en la Zona Metropolitana del Valle de México, se obtuvieron 11 propuestas de proyectos para mejorar la movilidad en dicha zona, para lograrlo fue necesaria la coordinación de 10 acciones con los prestadores del servicio público; razón por la cual, el Sector se propone el reto de mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público, atendiendo el sentir de la ciudadanía ya que el sistema del transporte público es motivo de críticas y molestia, debido a que aún existe desorden y mala calidad, además la operación de unidades irregulares provoca competencia desleal con los concesionarios.

A efecto de que la Secretaría de Movilidad tenga conocimiento de las irregularidades y denuncias en contra de los prestadores del servicio de transporte público, se realizaron 15 acciones para dar seguimiento a éstas y se atendieron un total de 500 quejas y denuncias; lo que dio como resultado la generación de 16 documentos referentes a la problemática que existe entre los prestadores del servicio.

Por otro lado, con el propósito de mejorar el funcionamiento de los MEXIBÚS I, II y III se coordinaron 8 acciones; de igual manera se trabajó en coadyuvancia con las Dependencias

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

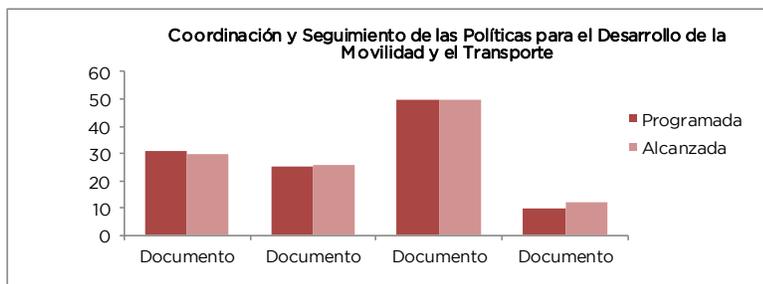
estatales involucradas para la puesta en marcha del Sistema MEXIBÚS IV, participando en 34 reuniones con la finalidad de que este tenga un buen funcionamiento.

Como parte del Programa del Gabinete Regional, durante el año que se reporta se llevaron a cabo 12 Sesiones de Gabinete con las diferentes Dependencias Federales, Estatales, Municipales, Diputados Locales, Diputados Federales y otras instancias, para coadyuvar en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Planes Regionales, donde se atendieron 8 acuerdos de responsabilidad de la Secretaría de Movilidad.

Por último, se informa que durante éste periodo se dio puntual seguimiento al convenio de colaboración y coordinación de acciones que se celebra entre la Secretaría de Movilidad y las diferentes empresas de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos para la ejecución del Programa de Chatarrización en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Coordinación de acciones con los Ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Reunión	55	53	-2
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	190	173	-17
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	7,620	7,591	-29
	Coordinar acciones tendientes a la instalación de pantallas led, en las unidades de transporte público (taxi)	Vehículo	50	50	0
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa	Documento	2,075	2,012	-63
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Documento	9	9	0
	Coordinar las visitas de inspección y verificación para la correcta operación del servicio de transporte público que cumplan con la normatividad establecida y demás obligaciones en materia a la prestación del servicio	Operativo	280	276	-4
	Programa de capacitación para la conversión de A.C. A S.A.	Programa	30	32	2
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Convenio	2	2	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	1	1	0
	Promover proyectos de transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	1	1	0
	Analizar los estudios para mejorar la movilidad urbana	Documento	1	1	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitando a Autoridades Municipales, Federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	12	0
	Validación de programas y acciones tendientes a impulsar, recuperar y mejorar la infraestructura vial y la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	1	1	0
	Proponer la viabilidad que determine el tipo de servicio o de nueva creación de sistemas de movilidad que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana previo estudio de campo	Documento	4	4	0
	Propuestas de proyectos y acuerdos para mejorar de la movilidad en la zona metropolitana	Documento	11	11	0
	Recibir, atender y dar seguimiento a quejas y denuncias que sean presentadas en contra de concesionarios y operadores, con motivo de la mala prestación del servicio del servicio público de transporte	Documento	488	500	12
	Reuniones para coordinar acciones al seguimiento del proyecto Mexibús IV	Reunión	34	34	0
	Proponer anteproyectos para la implementación de corredores de mediana capacidad, previo diagnóstico de viabilidad	Proyecto	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0305010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Proyecto de certificación de empresas que prestan el servicio de transporte público, con la finalidad de mejorar la calidad en el servicio público de transporte	Documento	31	30	-1
	Coordinación de acciones con los Ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Documento	25	26	1
	Coordinar acciones para realizar o en su caso actualizar el mapeo de bases y derroteros	Documento	4	4	0
	Integración de carpetas de Asociaciones y Sociedades Mercantiles concesionarias del transporte público, para su análisis y dictaminación"	Documento	50	50	0
	Coordinar acciones para realizar visitas de verificación administrativa de vehículos a empresas y/o concesionarios de transporte público	Documento	10	12	2
	Coordinación de acciones para el mejor funcionamiento de los Mexibús I, II y III	Documento	8	8	0
	Coordinar las visitas de inspección y verificación para la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	238	285	47
	Asesoría, orientación y capacitación para la transformación de Asociación Civil a Sociedad Anónima de Capital Variable, como lo establece la Ley de Movilidad	Persona	40	37	-3
	Atención y seguimiento a los procedimientos administrativos y judiciales requeridos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Documento	38	36	-2
	Acciones tendientes a impulsar, recuperar y mejorar la movilidad urbana	Documento	5	5	0
	Acciones para dar seguimiento a los acuerdos de Gabinete Regional	Documento	8	8	0
	Coordinar acciones para el seguimiento y atención de quejas y denuncias, en contra de concesionarios, permisionarios o autorizados, con motivo de la prestación del servicio público de transporte en el Estado	Documento	15	15	0
	Coordinar la atención y seguimiento a la problemática existente entre prestadores del servicio de transporte público	Documento	13	16	3
	Recepción y orientación a prestadores del servicio de transporte público, respecto del contenido de las nuevas disposiciones legales en materia de movilidad	Persona	598	587	-11
Coordinar acciones para dar atención y seguimiento a las actividades encomendadas por el C. Secretario de Movilidad	Documento	30	35	5	
Coordinar acciones con prestadores del servicio de transporte público, con la finalidad de buscar mejoras en éste	Documento	10	10	0	
Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Movilidad y las diferentes empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda y depósitos de vehículos	Documento	1	1	0	



## 030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LAS CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En cumplimiento con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, el Gobierno del Estado de México debe garantizar a los mexiquenses una movilidad urbana sustentable, para ello, se debe construir una auténtica planeación urbana, sin importar su modo de transportación; para eso, fue necesario que a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad, se formularan 15 documentos, entre ellos: Iniciativas de Ley, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Contratos y Convenios como lo establece la Ley de Movilidad.

Otra tarea inherente de esta Dependencia, fue atender 109 juicios administrativos, 75 recursos de revisión, 29 juicios de amparo directo, se intervino en 11 demandas laborales y 34 más de carácter penal.

En ese sentido y contribuyendo con las autoridades externas, esta Dependencia atendió 31 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en virtud de que los usuarios consideraron que se violentaron de alguna forma sus derechos humanos, al emitir actos administrativos, lo que se pudo solventar en la mayoría de los casos al atender las recomendaciones de la CODHEM.

Asimismo, durante el periodo que se informa, se rindieron 251 informes previos y justificados de amparos indirectos; se contestaron 854 solicitudes de información de Ministerios Públicos y Órganos Jurisdiccionales.

El servicio público de transporte de pasajeros es un tema de interés público, resultando indispensable que el servicio otorgado sea seguro y de calidad para los usuarios; por ello, el Gobierno del Estado de México creó el Programa "Inspector Ciudadano", el cual consiste en que el ciudadano sea quien denuncie y califique éste servicio, evitando así las malas prácticas que obstaculizan el mismo, razón por la cual, la participación de los mexiquenses ha sido fundamental al presentar sus quejas, sugerencias y denuncias.

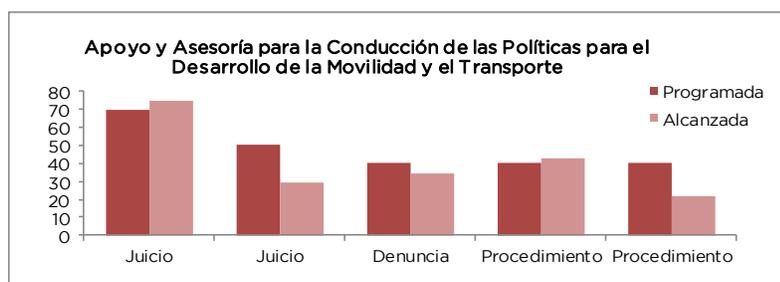
Para lograrlo, se pusieron en marcha diferentes herramientas electrónicas y/o móviles, destacando la aplicación de WhatsApp por zona de operación, la Denuncia Móvil que es rápida y segura ya que en sólo 3 pasos a través de un teléfono inteligente o dispositivo móvil, es posible levantar una queja formal; de igual forma, se ponen a disposición de los mexiquenses el correo electrónico o redes sociales y el Centro de Atención Telefónica 01 800 999 0025, por lo que durante el periodo que se informa, se han recibido un total de 22 mil 155 quejas a través de estos medios, lo que se hizo del conocimiento de los concesionarios y choferes, aplicando los apercibimientos, sanciones y suspensiones de choferes en estricto apego a la normatividad en la materia. Es importante destacar que la ciudadanía ha respondido de manera muy favorable a este Programa.

Como resultado del incumplimiento a la normatividad por parte de los choferes de servicio público, se inició, tramitó y resolvió el procedimiento de cancelación de licencias a 407 choferes de servicio público, así como 43 más para la revocación de concesiones y autorizaciones.

Por otro lado, fue necesario iniciar y resolver 22 procedimientos administrativos de inconformidad.

Como consecuencia de los Operativos de Combate a la Ilegalidad en el transporte público, se iniciaron 4 mil 441 procedimientos de liberación, con esto se pone de manifiesto que la Secretaría de Movilidad no tolera las faltas cometidas a las normas de la materia, ya que las infracciones cometidas, son sancionadas conforme a derecho, ejecutando medidas de seguridad, como lo es, la retención de los vehículos destinados a la prestación del servicio público de pasajeros, debiendo iniciarse un procedimiento administrativo para solicitar su liberación, contribuyendo de igual manera a la recaudación de ingresos para el Estado con la imposición de multas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Formular iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	15	15	0
	Recibir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	20,000	22,155	2,155
	Atender requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Documento	30	31	1
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	150	109	-41
	Presentar y atender los recursos de revisión	Juicio	70	75	5
	Atender los juicios de amparo directo	Juicio	50	29	-21
	Intervenir en procedimientos laborales	Demanda	12	11	-1
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	40	34	-6
	Rendir los informes previo y justificado de juicios de amparo indirecto	Juicio	300	251	-49
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos y órganos jurisdiccionales	Documento	800	854	54
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos	Procedimiento	4,300	4,441	141
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias de transporte público	Procedimiento	400	407	7
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones	Procedimiento	40	43	3
Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	40	22	-18	



**030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Las funciones de planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, son responsabilidad de la Coordinación Administrativa; por ello, durante el ejercicio que se reporta se llevaron a cabo 4 conciliaciones de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas; generando 12 informes contables presupuestales, mediante el Sistema de Contabilidad Gubernamental; así mismo, se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto; otra tarea inherente a esta Secretaría fue el trabajo que se llevó a cabo de forma coordinada con las unidades administrativas que integran este Sector, para la formulación, integración y registro del Anteproyecto de Presupuesto Anual del ejercicio fiscal inmediato posterior.

Con la finalidad de optimizar los recursos y con ello el buen funcionamiento de los vehículos oficiales, se realizaron 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes.

De igual forma, con el objeto de brindar un servicio de mayor calidad a los mexiquenses en los servicios que otorga el Sector Movilidad, durante este año se realizaron 12 procedimientos

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

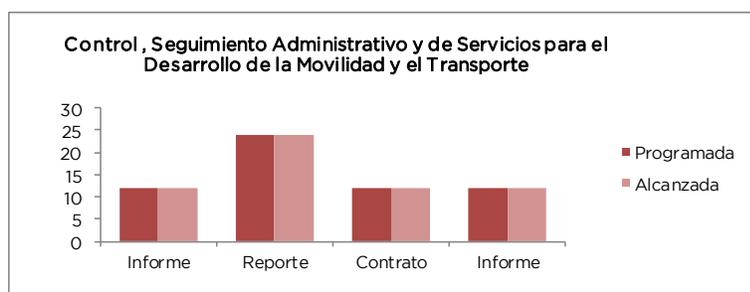
adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios; también se realizaron 12 procesos de control y actualización de la plantilla de personal y 2 procesos más, para la renovación de contratos por tiempo determinado, además de presentar el Informe de Avance al Programa de Ahorro Anual.

Como parte de la modernización administrativa y, con el propósito de brindar un buen servicio a la ciudadanía, la Coordinación de Informática implementó una herramienta para el desarrollo y programación de Sistema de Gestión Interna para optimizar el recurso humano y económico.

Asimismo, la Coordinación de Informática aplica estrategias para contar con herramientas tecnológicas y de desarrollo informático que permitan modernizar los trámites y servicios, para asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, se tramitaron y se dio seguimiento a 3 contratos de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores; se implementaron 834 Licencias de Software Antivirus para equipos de la Dependencia y Firewalls; asimismo, se otorgaron 2 servicios de mantenimiento a infraestructura del Centro de Datos y Redes: un servicio más al mantenimiento de Plantas de Emergencia y UPS de Centros de Datos y Comunicaciones.

Por último, un mantenimiento y ampliación a la infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Tramitación y seguimiento al contrato de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	3	3	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	926	834	-92
	Herramienta para desarrollo y programación de Sistemas de Gestión Interna	Servicio	1	1	0
	Mantenimiento y Ampliación a Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	1	1	0
	Presentar el informe Contable - Presupuestal que genera el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y del presupuesto ejercido con	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0
	Presentar el Presupuesto Calendarizado del Ejercicio Fiscal correspondiente	Documento	1	1	0
	Presentar el Informe de Avance al Programa de Ahorro Anual	Informe	1	1	0
	Mantenimiento a Infraestructura de Centros de Datos y Redes	Servicio	2	2	0
	Mantenimiento a plantas de Emergencia y UPS s de Centros de Datos	Servicio	1	1	0



### 030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación Del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

Durante este ejercicio, se evaluó en 12 ocasiones el seguimiento a los programas de información, planeación y presupuesto, con el propósito de que las unidades ejecutoras del sector cumplan en estricto apego a la Ley en la materia para consolidar una Gestión de Resultados congruentes con los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción que se tienen por obligación desde el inicio de la Administración Pública, señalados a través del Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017; de igual forma, fue necesario realizar 4 actualizaciones del Sistema expofeso para dicho seguimiento.

Para lograr la evaluación de los diferentes proyectos y programas responsabilidad del Sector, fue necesario efectuar 12 reuniones con los involucrados en cada uno de los temas contribuyendo para el buen desarrollo de dichos proyectos.

Cumpliendo con el principio de máxima publicidad y rendición de cuentas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Movilidad durante el periodo que se informa, fueron recibidas 246 solicitudes de información pública y puntualmente atendidas 242 de ellas, otorgando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así lo requerían, en estricto cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Es importante destacar los trabajos que se hicieron para integrar el Quinto Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones de competencia del Sector, con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses.

Siendo una tarea esencial de la unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento a todas las acciones instruidas por la propia Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete; para ello, se efectuaron 24 reuniones de seguimiento a los proyectos en materia de movilidad y los compromisos institucionales.

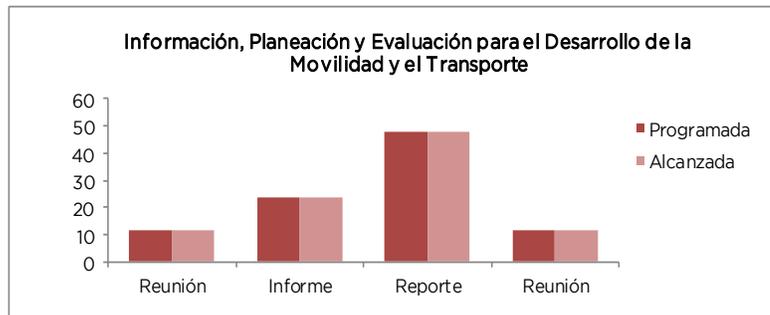
De igual forma, durante el periodo que se informa, se atendieron hasta su conclusión las instrucciones acordadas en las Reuniones de Gabinete, dando puntual seguimiento con las áreas responsables, dando como resultado 24 documentos.

Se recibieron 268 quejas, denuncias y sugerencias mediante el Sistema de Atención Mexiquense, mismas que fueron atendidas con el objetivo de mejorar los servicios que brinda la propia Dependencia o bien el servicio de transporte público, todo en beneficio de los mexiquenses, para lograrlo se efectuaron acciones para corregir las posibles anomalías y/o en su caso aplicar las medidas o sanciones correspondientes en caso de que sea comprobada dicha anomalía, todo en estricto apego a la Secretaría de la Contraloría, si fuese servidor público, o de conformidad con la normatividad en la materia en los supuestos de ser concesionarios, empresarios y/o choferes del servicio público de transporte.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Programa de Reciclaje de Vehículos continúa con la destrucción de vehículos hacinados en los depósitos vehiculares, para contribuir de manera significativa a la disminución de contaminación del suelo, visual y de fauna nociva; durante el periodo que se informa, se han reciclado 7 mil 479 vehículos y, fueron generados 48 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Dar seguimiento a los Programas de Información, Planeación y Presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Planeación y Presupuesto	Sistema	4	4	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y/o programas de transporte y/o institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	200	246	46
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública SAIMEX	Resolución	200	242	42
	Elaboración del informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana y a los compromisos institucionales	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete	Informe	24	24	0
	Avance del Programa de Reciclaje de Vehículos	Reporte	48	48	0
	Seguimiento y evaluación a los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	195	268	73
	Chatarrización de vehículos dentro del Programa de Reciclaje de Vehículos	Vehículo	12,000	7,479	-4,521
	Atención y seguimiento a las instrucciones que se acuerdan en en las reuniones de Gabinete	Documento	24	24	0



**030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Como parte de las acciones para mejorar la movilidad urbana en la Entidad, es necesario determinar las rutas y tarifas para brindar un mejor servicio de transporte público a los usuarios y disminuir los tiempos y costos de traslado, para ello se emitieron 32 propuestas de ajuste de mejora en las rutas y derroteros autorizados.

En ese sentido se logró el ordenamiento de 2 bases para el ascenso y descenso de pasajeros en las cabeceras de Huixquilucan y Zumpango.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron 6 Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en las zonas de alta concentración, entre los que se contempla la utilización de rutas alternas para la adecuación de derroteros en zonas afectadas por obras de infraestructura vial, beneficiando la movilidad de unidades de transporte público, reduciendo los tiempos de traslado y las emisiones contaminantes.

Se continúa trabajando para lograr la transición del transporte público tradicional a un esquema de movilidad urbana que garantice el derecho humano a la movilidad en pro de los mexiquenses y la población en general, en busca de que el transporte público prevalezca sobre el transporte privado, para ello se desarrollaron y analizaron 5 proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público con la puesta en marcha de corredores de mediana y baja capacidad interconectados entre sí, cuyo objetivo es evitar el traslape de rutas y saturación de parque vehicular, mejorando la cobertura del servicio en la Entidad; como parte fundamental para su adecuado funcionamiento, es necesaria la promoción de acuerdos para la integración de los consorcios que operarán los posibles corredores de mediana capacidad, por ello, se logró promover la firma de 6 documentos: asimismo, es necesario determinar la necesidad y factibilidad de estos corredores a través de un estudio donde se determinen las rutas alimentadoras.

Asimismo, se realizaron 5 reuniones con diferentes empresas de transporte logrando concientizar a los representantes de éstas, sobre los beneficios de la implementación del Sistema de Prepago para los prestadores del servicio y la ciudadanía en general.

Como parte de la modernización administrativa del Sector, es necesario poner en marcha el Sistema Estatal de Prepago para transporte colectivo y servicio de taxis; por ello, se han llevado a cabo 19 reuniones con las diferentes empresas de transporte de las zonas de operación, con el propósito de concientizar a los representantes de éstas, sobre los beneficios de la implementación del Sistema de Prepago para los prestadores del servicio, empresarios y usuarios; asimismo, se participó en 5 reuniones más con empresarios y prestadores del sistema de prepago, con el objeto de buscar alternativas para ofertar a los empresarios del transporte público.

Por otro lado, se atendieron puntualmente 13 mil 164 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresarios y/o particulares.

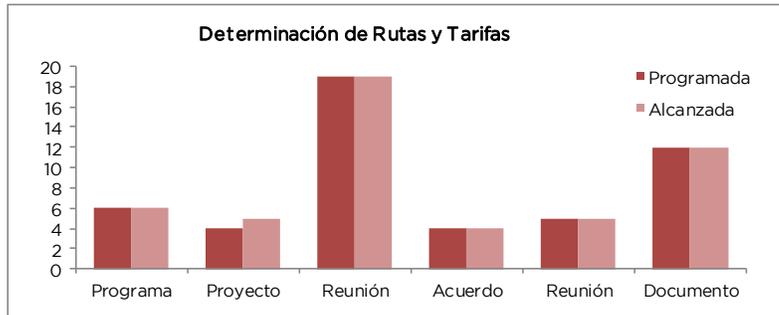
Cumpliendo con las atribuciones que señala la Ley de Movilidad del Estado de México y, siendo fundamental el trabajo coordinado con las autoridades municipales para mejorar el servicio de transporte público en el Estado de México, se llevaron a cabo 278 reuniones con autoridades municipales logrando consolidar acciones con los diferentes HH. ayuntamientos a través de los Gabinetes Regionales, abordando temas de seguridad, en las Sesiones de los Consejos o bien, en la actualización en la ubicación de bases para mejorar la movilidad en las cabeceras municipales. En ese sentido fue necesario apoyar a los concesionarios con 40 asesorías para el cambio de régimen jurídico, tomando en cuenta todos los procedimientos y ventajas al convertirse en Sociedades Anónimas, esto como parte de la regularización de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

Se logró involucrar directamente a los usuarios de las diferentes modalidades de transporte público, dando respuesta y seguimiento a 20 mil 321 quejas y sugerencias, que significan un record histórico para esta meta. Beneficiando con ello alrededor de 7.5 millones de personas que utilizan este servicio. Cabe señalar que dentro de este gran total, hubo felicitaciones a operadores de transporte.

A través del Instituto del Transporte del Estado de México, se actualizó 12 en ocasiones los elementos tarifarios para contar con las variables operativas, económicas y financieras, que sirvan de base en los estudios tarifarios contemplando las necesidades sociales de transporte y el cobro de tarifas accesibles y justas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	<b>DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	6	6	0
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	4	5	1
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	19	19	0
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	11,300	13,164	1,864
	Emisión de propuestas para ajustes de mejora a las rutas y derroteros autorizados que otorgan servicios de transporte público	Documento	38	32	-6
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	282	278	-4
	Asesorar a concesionarios de transporte público para cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Documento	34	40	6
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	15,830	20,321	4,491
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad	Acuerdo	4	4	0
	Participar en reuniones relativas al proyecto de prepago	Reunión	5	5	0
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	12	12	0
	Estudio de factibilidad de implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público	Estudio	1	1	0
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad y baja capacidad	Minuta	2	2	0
Ordenamiento de bases para ascenso y descenso de pasajeros en las cabeceras municipales	Documento	3	2	-1	

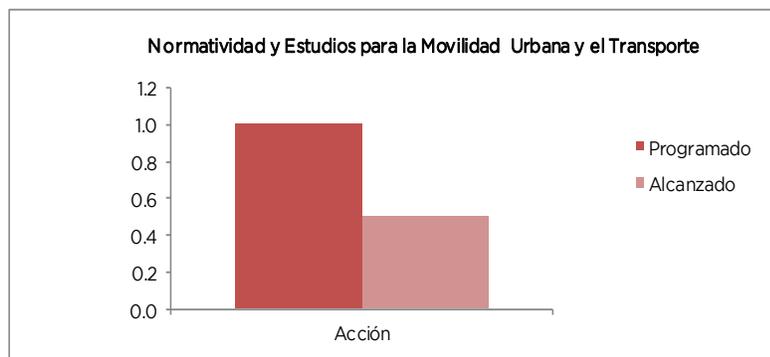


**030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Con la realización del estudio de la movilidad urbana se asegurará el equilibrio entre las necesidades de movilidad y de accesibilidad de la población, beneficiando al medio ambiente e impulsando el desarrollo económico y la inclusión total, analizando los puntos de origen y destino, modos utilizados, trayectos, motivos del desplazamiento, etc., y en especial los flujos de

tránsito y sus consecuencias, relacionándolos con la dispersión del uso residencial, la localización de servicios, centros de enseñanza y centros de trabajo (Ficha 75).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE</b>				
	Estudio Origen - Destino de la Zona Metropolitana del Valle de México	Acción	1.0	0.5	-0.5



## SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En el año 2016 se desarrollaron 4 proyectos relacionados con el transporte público, con los que se pretende beneficiar a los mexiquenses, esto coordinando los esfuerzos del Instituto del Transporte del Estado de México, con carroceras y concesionarios del Estado de México a través de políticas, programas y estudios para el desarrollo del Sistema Integral de Movilidad, incluyendo el servicio público de transporte de jurisdicción estatal y de sus servicios conexos, garantizando así el derecho humano a la movilidad sin importar su forma de transportación.

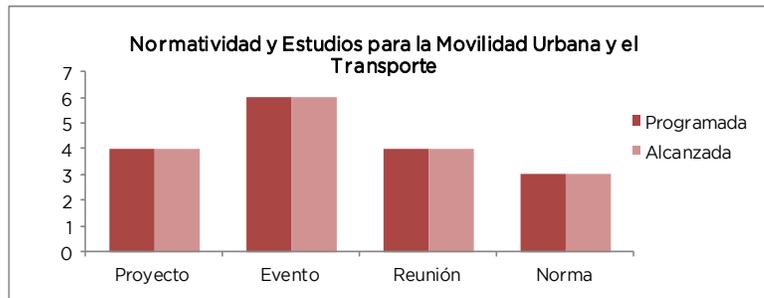
Para fortalecer las políticas en materia de movilidad, asistimos a 6 eventos que permitieron conocer nuevas tecnologías, lo que contribuye al trabajo de investigación, estudios e implementación de acciones que respondan a las necesidades de la población y de los propios empresarios del transporte público mediante nuevas tecnologías de punta.

Atendiendo el objetivo de la Ley de Mejora Regulatoria y como parte de la modernización administrativa, se efectuarán 4 reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad, para con ello continuar la simplificación de trámites, mejorando la calidad del servicio, disminuyendo el tiempo de espera, así como los requisitos; buscando beneficiar a los usuarios, empresarios, concesionarios y permisionarios sea mayor que el costo en los trámites.

Por último, fue necesaria la elaboración y publicación de 3 Normas Técnicas en las que se establecieron los acuerdos y lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización; entre las que destaca la Norma Técnica para Autobuses que Presten el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en el Estado de México; con la finalidad de precisar de manera general y funcional las características técnicas y básicas de seguridad, accesibilidad, comodidad, diseño, eficiencia, dispositivos y equipos de control de los autobuses que prestan el servicio público de transporte de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas e Internacionales establecidas en la materia, en pro de los usuarios del transporte público.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE</b>				
	Desarrollar proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	4	4	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	6	6	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0



**030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Siendo una de las principales demandas de la ciudadanía mejorar las deficiencias que existen actualmente en el servicio de transporte público, ocasionadas por malos choferes; si bien es cierto que el 10 de noviembre de 2014 se publicó en la “Gaceta de Gobierno” el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México, también lo es que, actualmente se trabaja en coordinación con el Sector Público y Privado en busca de alternativas de capacitación confiable y eficaz, a través de instituciones públicas o privadas y con ello, definir nuevas estrategias y acciones encaminadas a mejorar el transporte público para ofertarse de forma más eficiente, seguro y de calidad.

En ese orden de ideas, se efectuaron 2 reuniones con Centros de Especialidades en Capacitación de las cuales se derivan 3 proyectos de Instituciones Académicas reconocidas los cuales fueron analizados; asimismo, se elaboraron 2 estudios; se revisó y evaluó el programa dando como resultado un Proyecto de Capacitación con nuevos módulos para un Programa de capacitación eficiente de los choferes de servicio público y uno más para los empresarios del Sector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE</b>				
	Análisis de proyectos para la capacitación de operadores de transporte público del Estado de México	Análisis	3	3	0
	Estudios de capacitación en el transporte público	Estudio	2	2	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Visitas a centros especializados en capacitación	Reunión	2	2	0
	Análisis de proyectos para la capacitación de empresarios de transporte público	Análisis	1	1	0
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores de servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0

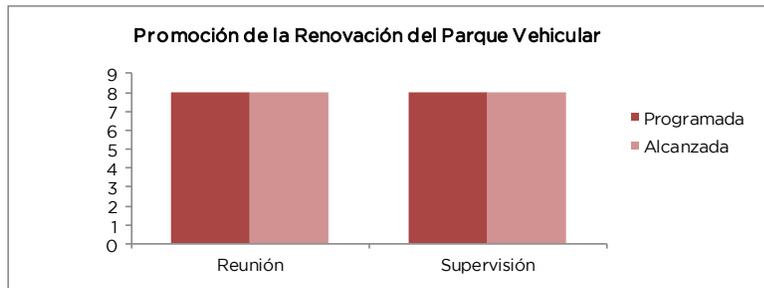


**030501010204 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Atendiendo las demandas de la ciudadanía y siendo una prioridad para el Estado el brindar un servicio seguro y de mejor calidad a los más de 7.5 millones de usuarios de transporte público, se trabajó de manera coordinada con los empresarios, concesionarios y permisionarios, por lo que resulta importante destacar el esfuerzo que se ha realizado para dar cumplimiento con la normatividad estatal de transporte público; durante el periodo que se informa, se renovaron 7 mil 666 vehículos afectos al transporte público, que sumado con el objetivo también contribuye en la reducción de la contaminación atmosférica.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Movilidad ofreció a los empresarios del transporte diferentes opciones de apoyo con armadoras, carroceras y financieras para la renovación del parque vehicular, para ello se efectuaron 8 reuniones y se supervisó en 8 ocasiones el seguimiento de los acuerdos emitidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010204	<b>PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR</b>				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	6,500	7,666	1,166



**030501010205 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Reconociendo el derecho humano a la movilidad, este Gobierno trabaja para alcanzar un eficaz ordenamiento del transporte público, explorando nuevos procedimientos en pro de la movilidad urbana en la Entidad como parte de la estrategia “Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexicanos”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

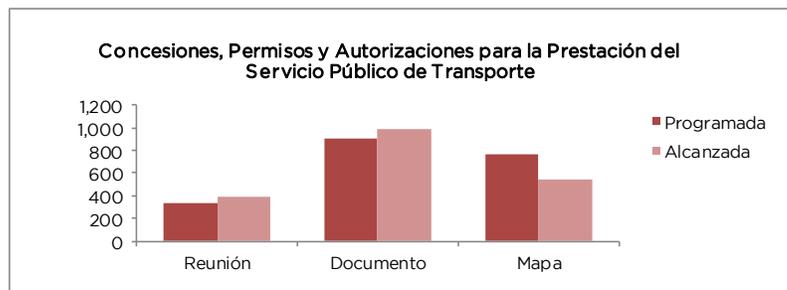
Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, efectuaron 393 reuniones con autoridades Municipales, Estatales, Federales y del Sector Privado, con el propósito de resolver la problemática que actualmente presenta el servicio público de transporte de pasajeros por zona operación, logrando acuerdos para disminuir las irregularidades de dicho servicio y en busca de alternativas que atienda la necesidad demandada por los usuarios, parte de la problemática obedece a la creación de nuevos empleos, centros habitacionales, comerciales y el crecimiento demográfico, por lo que no es fácil contar con una movilidad eficiente toda vez que actualmente se mueven a más de 7.5 millones de usuarios en el territorio mexiquense; sin embargo es nuestra obligación buscar alternativas para garantizar el derecho de una movilidad sustentable.

Dando continuidad a la problemática en la operatividad, fue necesario llevar a cabo reuniones de trabajo para conciliar la solución de los conflictos entre los concesionarios, dando como resultado la emisión de 994 documentos tratando de evitar la competencia desleal entre los mismos; adicionalmente, se analizaron 45 documentos más de la problemática presentada en las zonas de operación, todo con el objeto de mejorar la movilidad en el territorio Estatal.

Asimismo, fue necesario actualizar y registrar gráficamente las bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas, por lo que durante el periodo que se informa, se actualizaron 542 mapas dando mayor certeza jurídica a los empresarios, concesionarios y los usuarios.

Por otra parte, para continuar impulsando las mejoras en el servicio, se determinó la factibilidad de rutas alternas, derivado de la necesidad de infraestructura y adecuaciones viales en la zona del Valle de Toluca y Valle de México; para la emisión de los 16 documentos, se revisaron y propusieron rutas alternas para la adecuación de los derroteros autorizados, que resultaron afectados por la realización de obras de infraestructura, rutas y vialidades en coordinación con Tránsito y Vialidad de los diferentes HH. ayuntamientos, beneficiando la operatividad del transporte y la movilidad en la zona.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010205	<b>CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE</b>				
	Reuniones con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado, para la resolución de problemas que en materia de movilidad se presenten	Reunión	340	393	53
	Reuniones de trabajo para conciliar la solución de conflictos entre los concesionarios a fin de mejorar la prestación del servicio público de transporte	Documento	905	994	89
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	760	542	-218
	Análisis de la problemática en la operatividad del transporte público para mejorar la movilidad urbana en la zona de operación	Documento	39	45	6
	Determinar la factibilidad de rutas alternas, derivado de las necesidades de infraestructura y/o adecuaciones viales en la zona de operación	Documento	18	16	-2



### 030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El Estado de México continúa enfrentando el gran reto de movilizar al mayor número de usuarios al día (7.5 millones), lo cual no es fácil el crecimiento demográfico exponencial, la mala infraestructura y el creciente desmedido de vehículos irregulares, por ello el Gobierno del Estado de México, no cederá hasta no ofertar un transporte más digno, pero sobre todo seguro ya que es una de las principales demandas de la ciudadanía, para eso, es necesario continuar con la supervisión y vigilancia del transporte en toda la Entidad.

Como parte de la estrategia Combate a la Ilegalidad, se puso en marcha el PLAN TRES, Transporte Estatal Seguro, para brindar seguridad a las personas que utilizan el transporte público (operativos coordinados entre autoridades de los Tres Niveles de Gobierno). Así mismo, contribuimos con las medidas declaradas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis; de igual forma, se supervisó que cada unidad cuente con concesión, placas y demás elementos de identificación necesarios para la prestación del servicio y que se encuentren en las condiciones higiénicas y de seguridad correctas, por lo que hace a los choferes, se revisó que cuenten con la licencia de conducir correspondiente y se les aplicó un examen toxicológico para evitar que conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas, estas acciones se llevaron a cabo a través de 744 operativos, donde se logró supervisar 13 mil 584 vehículos de transporte público y se retuvo a 4 mil 392 por incumplimiento a la norma de la materia, mismas que fueron remitidas a depósitos vehiculares de la Entidad.

Dando continuidad al Programa de “Reciclaje de Vehículos”, durante el periodo que se informa, se coordinó y supervisó la destrucción de 7 mil 757 vehículos hacinados en los depósitos del territorio mexiquense.

Atendiendo las quejas que se presentan en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, fue necesario efectuar 46 inspecciones para verificar su correcta operación y/o en su caso, imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Contribuyendo para el buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte Masivo en la Entidad, se realizaron 88 supervisiones a las rutas alimentadoras de dichos Sistemas a través de las Direcciones Generales de Movilidad.

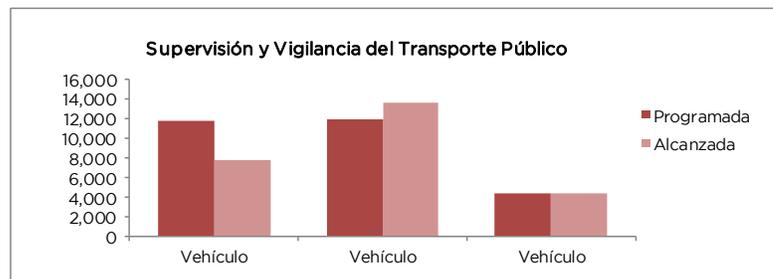
Como parte de las acciones para mejorar la movilidad urbana se encuentran los proyectos de Corredores de Mediana Capacidad en pro de los mexiquenses, para hacerlo realidad durante este año se efectuaron 42 reuniones de trabajo con los diferentes empresarios de transporte público para proponer estudios de factibilidad e implementar dichos corredores a nivel regional, con las mismas características del Sistema MEXBÚS I.

Otra estrategia para combatir la impunidad en el transporte público, fue realizar 17 supervisiones denominadas “Verificaciones Administrativas de Vehículos, Documentos y Choferes”, en las que se analizó la documentación que soporta el funcionamiento de las empresas de transporte público, para que esta Secretaría obtenga el inventario de vehículos y padrón de choferes de cada una, así como derroteros y bases otorgadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	<b>SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>				
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectados al Programa de Chatarrización	Vehículo	11,680	7,757	-3,923
	Vehículos supervisados durante los operativos	Vehículo	11,900	13,584	1,684
	Visitas de inspección para vigilar que los vehículos concesionados cumplan con la normatividad establecida (Implementación de dispositivos tecnológicos, operadores uniformados y elementos de identificación de las unidades)	Operativo	750	744	-6

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	<b>SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>				
	Retención de unidades infractoras al Reglamento de Transporte Público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	4,400	4,392	-8
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inspección	47	46	-1
	Verificación y recorridos de ruta alimentadoras a los sistemas de transporte masivo	Supervisión	110	88	-22
	Reuniones de trabajo con diversas autorizados o empresarios de transporte para proponer estudios de factibilidad para corredores de mediana capacidad a nivel regional	Reunión	35	42	7
	Supervisión y revisión integral a las empresas de servicio público de transporte	Empresa	19	17	-2



**030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Para contar con un Registro de Transporte Público eficiente y confiable es necesario supervisar, integrar, actualizar y tener control del mismo, con estricto apego a la normatividad vigente y aplicable en materia de transporte, para ello durante el año que se reporta se realizaron un total de 5 inscripciones al programa de publicidad, derivado de un mayor interés por parte de las empresas para estar dentro del programa y del Marco Legal con lo que se busca evitar sanciones, y contar con el permiso para la explotación de publicidad en unidades de transporte público.

Asimismo, para continuar con la actualización del Padrón del Registro Estatal de Transporte Público, durante el presente año, se entregaron 26 mil 431 kits para vehículos afectos al servicio público de transporte (tarjeta de circulación, engomado y láminas), con esto se otorga mayor identificación y un parque vehicular con elementos actualizados.

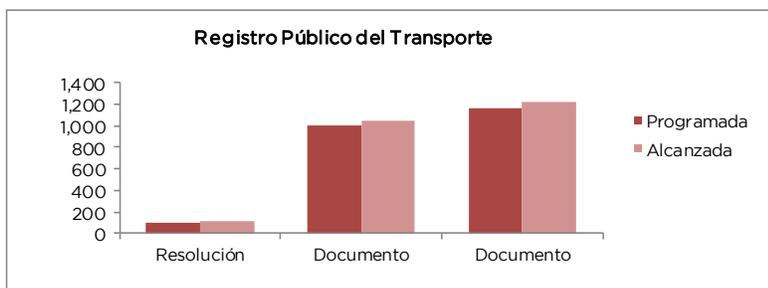
Como parte de la modernización administrativa del Sector y en apego a la Mejora Regulatoria se gestionó la implementación de un proceso de calidad, logrando la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 del proceso “Trámites Adicionales Relacionados con una Concesión de Transporte Público en el Estado de México”, lo que representa realizar los trámites de manera eficaz, apegados a las normas internacionales en materia de calidad y cumpliendo con las expectativas y necesidades de los usuarios.

Sumándose a la Certificación y en busca de ofertar un servicio más eficiente y ágil que reduzca los tiempos de espera para los empresarios, concesionarios y/o permisionarios, y que se vea reflejado en ahorro económico, se trabajó en un proyecto para la realización de trámites por sistema electrónico.

De conformidad con lo señalado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el principio de máxima publicidad, se atendieron 109 peticiones de información realizadas por la ciudadanía, a las cuales se les brindó respuesta ágil por medio electrónico.

Por último, se informa que para brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresarios y/o permisionarios, se atendieron mil 221 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de cualquier unidad administrativa o de la propia Dependencia; asimismo, se expidieron mil 47 documentos de certificación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	<b>REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE</b>				
	Inscripción y refrendo de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	4	5	1
	Gestión para la implementación de un proceso de calidad	Documento	1	1	0
	Entrega de juego de placas, engomado y tarjeta de circulación en ventanilla	Trámite simplificado	25,675	26,431	756
	Atención a respuestas de solicitudes de información en línea respecto Sistema SAIMEX	Resolución	100	109	9
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,000	1,047	47
	Atención a solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de Proyecto para la realización de trámites por medio de sistema electrónico en línea	Documento	1,165	1,221	56
		Proyecto	1	1	0



### 030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Es importante destacar que durante el año que se informa, se reanudaron las actividades con la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), con el objeto de trabajar de manera estratégica las acciones que favorezcan la movilidad de la población en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

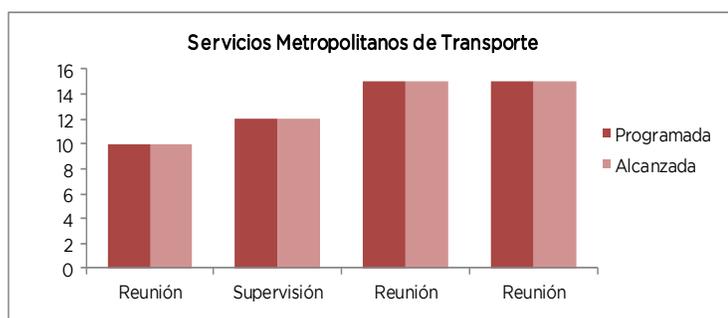
Para lograr lo anterior, se efectuaron 10 reuniones de trabajo con las Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, Estado de Hidalgo y la Federación.

Asimismo, se trabaja de manera coordinada para entender la problemática en común de las entidades metropolitanas, para que a su vez se determinen las acciones prioritarias sobre todo en temas relacionados a la operación y administración del transporte en la zona metropolitana de la Ciudad de México, además de planear la infraestructura necesaria para garantizar el derecho humano a la movilidad y concluir temas pendientes; para determinar la problemática, se realizaron 12 supervisiones a las empresas de transporte que brindan el servicio metropolitano en los CETRAM; para atender dicha problemática, se efectuaron 15 mesas de trabajo con la participación de las Direcciones Generales de Movilidad del Estado de México.

Adicionalmente, fue necesaria la realización de 15 reuniones con las Direcciones Generales de Movilidad, con el propósito de regularizar las agrupaciones de la Ciudad de México contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE</b>				
	Coordinación con autoridades del Distrito Federal, Hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	10	10	0
	Realizar recorridos a Cetrans analizando la prestación del servicio metropolitano de las empresas de transporte del Estado de México, para proponer a las Direcciones Generales de Movilidad el proyecto de regularización	Supervisión	12	12	0
	Atención a problemáticas de las empresas de transporte el Estado de México, a través de mesas de trabajo, con la finalidad de dar solución	Reunión	15	15	0
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Movilidad, para la regularización de las agrupaciones del Distrito Federal, contempladas en la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI)	Reunión	15	15	0



**030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

La mejora del transporte masivo es un medio fundamental, para garantizar la necesidad de movilidad y promover una economía que genere condiciones de competitividad, que requieren nuestras ciudades.

El Mexicable, primer teleférico del país que es utilizado como sistema de transporte público, transporta a 26 mil personas diariamente, esta obra contribuye a la movilidad de la población de San Andrés de la Cañada a la Vía Morelos en Ecatepec, Estado de México (Fichas 76). Eleva la plusvalía de la zona, genera empleos, trae ahorros a la economía familiar y mejora la calidad de vida de las personas al ahorrar tiempos de traslado, tiene elevadores para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes, así como sistemas solares que alimentan las lámparas.

Esta construcción cuenta con ingeniería, materiales, sistema de vigilancia y mano de obra mexicana, en alianza con tecnología de empresas italo-suizas. Mantener los entornos urbanos en buenas condiciones, provoca una disminución del vandalismo y las tasas de criminalidad, dando armonía, bienestar y civilidad a la población, beneficiando a 5 millones habitantes.

**SITRAMyTEM**

Con la finalidad de coordinar, supervisar y apoyar en la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibus IV, no se alcanzó el avance programado debido a que el sistema aún está en proceso de construcción, Se prevé que la obra será concluido para el segundo trimestre de 2017.

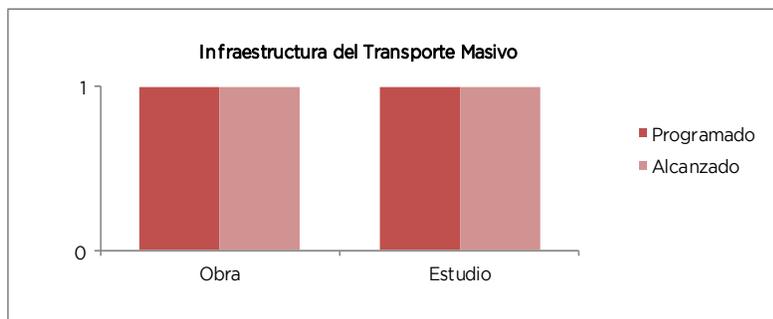
Respecto a la coordinación, supervisión y apoyo de la construcción de talleres y patios de pernocta (1 obra) y la construcción de las estaciones de pasajeros (29 estaciones) del Mexibus IV, Se prevé que las obras serán concluidas para el segundo trimestre de 2017.

Respecto a la coordinación, supervisión y apoyo de la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo n estaciones de pasajeros del Mexibús IV, Se estima que en abril de 2017 quedará concluida.

Respecto a la adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV. Sin embargo se autorizaron recursos y se hizo el pedido de una flota de 100 vehículos como primera etapa (Vehículos tipo padrón, biarticulados y articulados). De acuerdo al contrato serán suministrados para marzo de 2017.

Respecto a las gestiones para la liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista, la liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAM de las estaciones de pasajeros así como la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la ampliación de la Línea "A" del Metro La Paz - Chalco; se programaron las gestiones necesarias mismas que fueron concluidas al 100 por ciento.(Ficha 77-80)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	<b>INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV	Obra	1	1	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Estación	29	29	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibús IV	Obra	1	0	-1
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Obra	1	0	-1
	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV	Vehiculo	100	0	-100
	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz . Chalco	Gestión	1	1	0
	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de dos terminales de pasajeros del Mexibús IV	Terminal	2	0	-2
	Proyectos del Mexicable: construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Estudio, dictamen de las nuevas inversiones, con motivo de adecuaciones, obras y equipos adicionales en los proyectos del Mexicable; construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Estudio	1	1	0



**030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM**

Con la intención de realizar la supervisión de operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión de operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la intención de realizar la supervisión de operación y programas de mantenimiento del material rodante del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se elaboraron 366 informes cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 366 informes cumpliendo al 100 por ciento de la meta programada.

Respecto a la supervisión de la infraestructura y programas de mantenimiento a las instalaciones fijas del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de realizar las dispersiones correspondientes a cada uno de los concesionarios, se llevaron a cabo 48 reuniones en el Comité del Fideicomiso Técnico del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

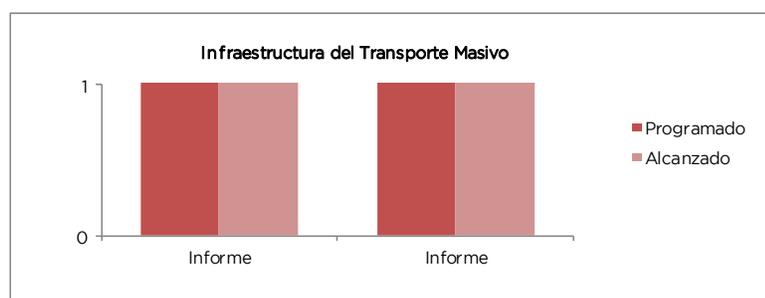
Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec, se realizaron 92 informes de los 306 programados (es decir el 30 por ciento) debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con la intención de realizar la supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec, se realizaron 92 informes de los 306 programados (es decir solo el 30 por ciento) debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con el propósito de realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV, se programó la realización de 31 informes, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	<b>EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	366	366	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	<b>EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puestos de Control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Informe	366	366	0
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, Estaciones, Terminales, Patios y Puesto de Control del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	366	366	0
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Acta	48	49	1
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco-Ecatepec)	Acta	48	50	2
	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibus Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcoyotl-Pantitlán)	Acta	48	49	1
	Supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec	Informe	306	92	-214
	Supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec	Informe	306	92	-214
	Acuerdo de dispersión de recursos en el Fideicomiso Técnico del Mexibus IV	Acta	2	0	-2
	Realizar la supervisión del Mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV	Informe	31	31	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibus IV	Informe	31	31	0



### 030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM

Respecto a los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista así como los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la ampliación de la Línea “A” del Metro La Paz - Chalco; durante el primer semestre de 2016 se realizaron reuniones entre el SITRAMYTEM y la SCT.

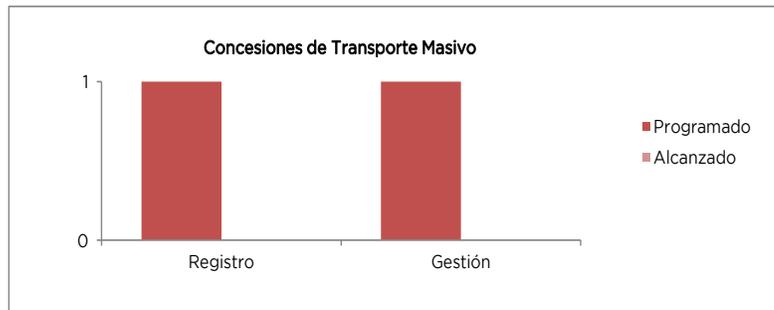
Respecto a la gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación de derecho de vía para la construcción de subestaciones eléctricas para la Ampliación de la Línea “A” del Metro La Paz - Chalco., los recursos (de origen Federal).

Respecto a la gestión para obtener recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac, se cumplió al 100 por ciento lo proyectado.

Respecto a las gestiones para el registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús línea I a la cabecera municipal de Tecámac, toda la documentación requerida para la gestión del registro del ACB fue entregada en junio de 2016, atendiendo todas las observaciones solicitadas hasta el momento.

Respecto a la creación del Fideicomiso Técnico del Mexibús IV, se programó la creación del mismo, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017); aún no se lleva a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	<b>CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Obtener los recursos financieros para la Liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la Ampliación de la Línea del Metro de La Paz a Chalco	Gestión	1	0	-1
	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Registro	1	0	-1
	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibus I a la cabecera municipal de Tecámac	Gestión	1	0	-1



**030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMyTEM**

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 41'352,048 de usuarios de 40,000,000 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 103.4 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 30,511,397 de 47,450,000 que se tenían proyectados, alcanzado el 64.3 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los

concesionarios llegando así a la cantidad de 23,543,237 pasajeros de 24,448,800 que se tenían previstos, cumpliendo con el 96.3 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 7'457,101 kilómetros recorridos de 7,276,858 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 102.5 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 7,837,884 kilómetros de 8,221,932 que se tenían proyectados, cumpliendo con el 95.3 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios llegando así a la cantidad de 5'441,608 kilómetros de 5,441,608 que se tenían previstos, cumpliendo con el 100 por ciento de lo proyectado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua), se realizaron 366 informes, logrando la meta del 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec), se elaboraron 366 informes, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán), se elaboraron 366 informes, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca, se elaboraron 366 reportes cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Con el propósito de verificar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz, se realizaron 366 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con el propósito de verificar la operación de la Estación de Transferencia Modal Cuatro caminos, se realizaron 366 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento lo programado.

Con la finalidad de supervisar la operación de las estaciones, terminales, área de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec, se realizaron 92 supervisiones de las 306 programadas (es decir el 30 por ciento); debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec, se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 3,260,652 kilómetros de 4,438,360 programados (es decir el 73.5 por ciento); debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 1,327,390 pasajeros de 8,874,000 que se tenían previstos cumpliendo el 15 por ciento de lo programado; debido a que el sistema empezó a operar en octubre de 2016.

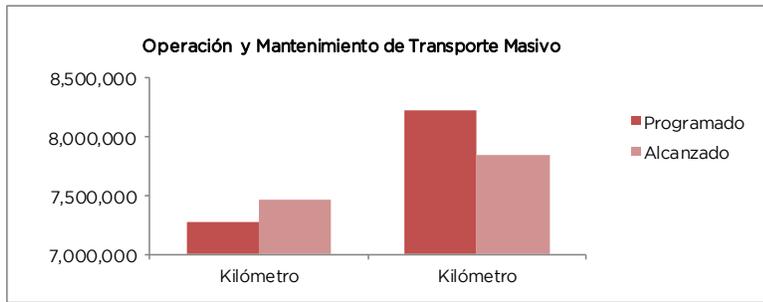
Con el propósito de verificar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús IV, se programó la realización de 31 supervisiones, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexibús IV, se programó el recorrido de 541,600 kilómetros, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

Con la finalidad de verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac), se programó que 2,708,000 usuarios serian transportados, sin embargo debido a que el sistema aún no opera (se estima que será puesto en funcionamiento el segundo trimestre de 2017).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Usuario	40,000,000	41,352,048	1,352,048
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 2 (Izcalli - Tultitlán - Coacalco - Ecatepec)	Usuario	30,511,397	30,511,397	0
	Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Usuario	24,448,800	23,543,237	-905,563
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Kilómetro	7,276,858	7,457,101	180,243
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Kilómetro	8,221,932	7,837,884	-384,048
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Kilómetro	5,441,608	5,441,608	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca- Ojo de Agua)	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán- Coacalco- Ecatepec)	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán- Nezahualcóyotl- Pantitlán)	Supervisión	366	366	0
	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la Estación de Transferencia Modal de Ciudad Azteca	Reporte	366	366	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	366	366	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de Cuatro Caminos	Supervisión	366	366	0
	Realizar la supervision de la operacion de las estaciones, terminales, area de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec	Supervisión	306	0	-306
	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	4438360	3260652	-1,177,708
	Verificar la medicion del transporte de Pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	8,874,000	1,327,390	-7,546,610
	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Supervisión	31	0	-31
Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibus IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Kilómetro	541,600	0	-541,600	
Verificar la medición del transporte de Pasajeros del Mexibús IV (Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac.)	Usuario	2,708,000	0	-2,708,000	



**030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

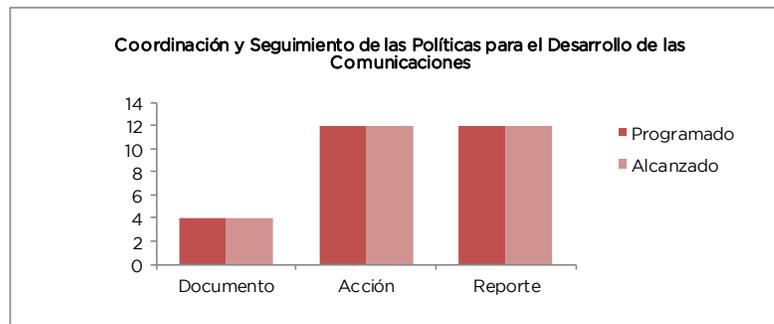
Para propiciar un mayor alcance e impacto de las acciones sobre la población mexiquense, la coordinación e impulso a la ejecución de las políticas públicas se ha enfocado a conseguir resultados en materia de infraestructura, siguiendo un riguroso proceso de programación, ejecución y evaluación de las metas e indicadores de desempeño.

Un proceso de planeación integral debe basarse en la realización de un diagnóstico de la situación presente que, mediante indicadores claros y transparentes, contribuya a medir el efecto de las acciones realizadas y facilite la toma de decisiones acerca de medidas subsecuentes. Por su parte, una ejecución adecuada debe basarse en principios de eficacia. Reducir los trámites administrativos y hacer uso de las más novedosas tecnologías de la información son medidas que contribuirían a hacer más eficiente la Administración Pública Estatal. Una correcta evaluación de las políticas públicas requiere transparencia y apertura de la información. La participación ciudadana es indispensable en esta fase para contar con opiniones de expertos independientes. Además, los ciudadanos mejor informados podrán exigir a sus gobernantes mejores acciones que contribuyan a elevar el estándar de vida de los mexiquenses.

Cabe señalar que, con estas acciones, se ayuda al cumplimiento del objetivo que es promover una economía que genere condiciones de competitividad, mediante la ejecución y cumplimiento de proyectos prioritarios, lo que beneficia el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones, agua y obra pública.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	1200	1307	107
	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de infraestructura	Reunión	70	71	1
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones prioritarias del sector infraestructura	Gira	98	99	1
	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	200	217	17
	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	4	4	0
	Coordinar las acciones para la regulación de la ejecución de obras de comunicaciones	Acción	12	12	0
	Coordinar las acciones para desarrollar y administrar la infraestructura de comunicaciones de jurisdicción estatal	Reporte	12	12	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Para fortalecer el proceso de gestión pública se han desarrollado acciones de asesoría y asistencia técnica que contribuyen a mejorar e integrar procesos de trabajo para la ejecución de obras y proyectos, que atiende la demanda de infraestructura que la ciudadanía realiza; se han establecido esquemas de coordinación e información entre las Unidades Ejecutoras y Organismos Auxiliares del Sector Infraestructura, a fin de orientar la toma de decisiones al cumplimiento integral de los programas de Gobierno; situación que impacta en el total de población de la Entidad.

En apoyo a la coordinación de las funciones y cumplimiento de objetivos del Sector Infraestructura, se realizaron acciones para favorecer la ejecución de obras y proyectos para mejorar la conectividad y movilidad de los mexiquenses; la dotación de servicios de agua potable y saneamiento, y obras para el desarrollo socioeconómicos de la población de la Entidad, lo que ha permitido un mayor beneficio para las personas que viven y visitan el Estado de México.

En este periodo destaca el planteamiento, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en infraestructura, el seguimiento a los compromisos de Gobierno que corresponden al Sector, la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano.

Por otra parte se atendieron las solicitudes y requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este Sector.

En materia de evaluación, en materia de avances físicos, financieros de obras y proyectos, se contó con la información para integrar al mensaje político del informe de Gobierno y el redireccionamiento de la política pública.

Para fortalecer el proceso de mejora de la infraestructura se revisaron los proyectos de iniciativas de ley y decretos, así como de reglamentos, acuerdos, convenios y demás instrumentos legales que conciernen a la Secretaría, en el ámbito del cumplimiento de sus atribuciones.

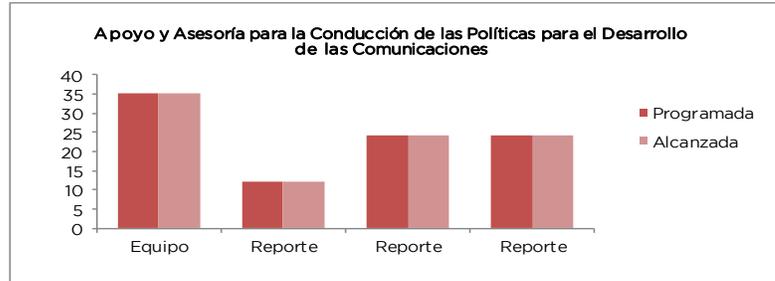
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	800	800	0
	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo	Equipo	120	120	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo	Reporte	4	4	0
	Elaborar un proyecto de modernización de la plataforma de cómputo y comunicaciones	Proyecto	1	1	0
	Formular un proyecto para póliza de soporte y mantenimiento para equipo sensible	Documento	1	1	0
	Realizar las acciones para el fortalecimiento de la operación del equipo de cómputo prioritario	Equipo	35	35	0
	Realizar el seguimiento de gabinetes de infraestructura	Reporte	12	12	0
	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	24	24	0
	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	24	24	0
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	6	6	0
	Preparar documentos y las líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Infraestructura	Documento	12	12	0
	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Carpeta	96	96	0
	Seguimiento al reporte de las acciones de gobierno del sector infraestructura	Reporte	21	21	0
	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete legal y en giras del C. Gobernador correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Reporte	30	30	0
	Dar seguimiento y evaluar el alcance de obras en materia de comunicaciones	Evaluación	12	12	0
	Coordinar la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones	Documento	12	12	0
	Evaluar el cumplimiento de las políticas que corresponden al subsector comunicaciones	Evaluación	4	4	0
	Coordinar la propuesta para la programación de obra pública en materia de comunicaciones	Programa	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para su integración al Presupuesto Federal y a los recursos del Fondo Metropolitano, referentes al subsector comunicaciones	Programa	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	12	12	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del subsector comunicaciones	Reunión	12	12	0
	Asesorar a las unidades ejecutoras del sector comunicaciones en el seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones	Documento	16	16	0
	Realizar el análisis y seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones en su avance físico y financiero	Evaluación	8	8	0
	Integrar la información técnica y financiera de los proyectos prioritarios, obras y acciones que corresponden a la subsecretaría de comunicaciones para apoyar su proceso de ejecución	Informe	16	16	0
	Orientar a las unidades ejecutoras en la integración de expedientes técnicos de obras y acciones del sector comunicaciones	Documento	4	4	0
	Apoyar el trámite de liberación y ejercicio de los recursos de inversión de proyectos prioritarios, obras y acciones de comunicaciones	Documento	20	20	0
	Asistencia técnica para los análisis de evaluación socioeconómica y financiera, para proyectos de infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	31	7	-24

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b> Análisis de evaluación socioeconómica y financiera para proyectos de infraestructura económica y social para el Sector Infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	31	4	-27



**030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

En concordancia con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017, la visión de la administración reconoce la importancia y el valor de la gestión pública para la cooperación en el cumplimiento de objetivos, por lo que se ha actuado con responsabilidad y apego a la atribución, lo que ha permitido, en un ámbito de coordinación e interacción con las unidades ejecutoras, responder eficientemente a la demanda social. En este sentido, la asignación del presupuesto y atención a demanda de capital humano e insumos materiales se ha entregado con eficiencia para obtener mejores resultados, acciones que se fundamentan en la correcta administración.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b> Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del Sector	Procedimiento	522	522	0



**030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

En la consideración de que un proceso de planeación integral se basa en la realización de un diagnóstico de la situación presente mediante indicadores claros y transparentes, que

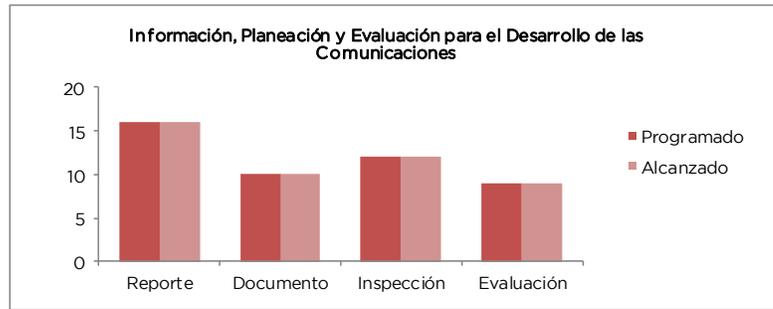
contribuyan a medir el efecto de las acciones realizadas y que facilite la toma de decisiones, se han realizado acciones que cumplen y cierran el ciclo de planeación-evaluación.

En este sentido, es importante referir que se ha mejorado el proceso de integración de presupuesto con base en resultados, la ejecución adecuada de obras y proyectos, así como la mejora de los procesos, logrando una mayor eficacia en los alcances e impactos sociales en la Entidad.

De igual forma, a través del seguimiento puntual a los alcances de metas e indicadores, se realizó una correcta evaluación de las políticas públicas que al sector corresponden, siempre bajo el esquema de transparencia y apertura de la información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES</b>				
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento de los fideicomisos del Sector Infraestructura	Reporte	4	4	0
	Seguimiento al Sistemas de Planeación y Presupuesto	Reporte	16	16	0
	Participar en la integración del reporte de Cuenta Pública correspondiente a la Secretaría de Infraestructura	Documento	1	1	0
	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al Sector	Documento	1	1	0
	Integrar el programa anual de trabajo del sector	Programa	1	1	0
	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial	Programa	1	1	0
	Participar en la programación anual del programa regional en materia de comunicaciones, agua y obra pública	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector	Documento	10	10	0
	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector	Documento	2	2	0
	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura	Inspección	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	205	202	-3
Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector a través del Sistema de Atención Mexiquense	Sistema	1	1	0	
Coordinar la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del sector	Evaluación	9	9	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM**

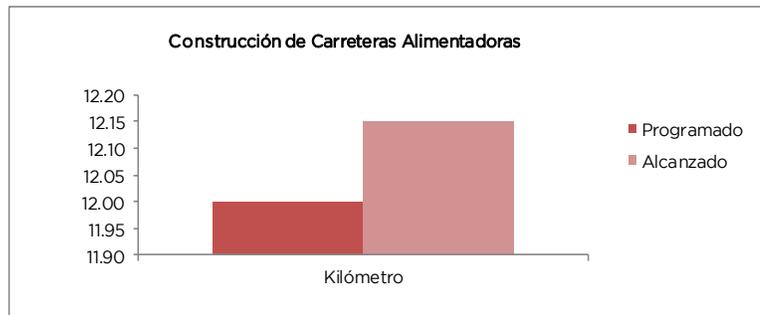
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2016 se programaron 12 kilómetros de construcción de nuevas carreteras, de los cuales se alcanzaron 12.15 kilómetros, se alcanzó la meta anual debido a la liberación de recursos para la continuación en los trabajos de construcción de tramos carreteros nuevos como libramientos. (Ficha 81-93)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar las acciones de Coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	12.00	12.15	0.15



**030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM**

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro,

Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

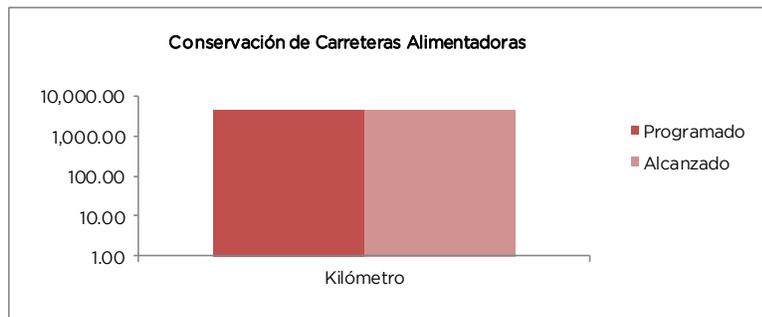
Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2016 se ejecutaron trabajos en un total de 4,326.67 kilómetros de la red carretera pavimentada de la Entidad, alcanzando la meta 4,326.67 kilómetros. Se alcanzó la meta trimestral ya que se liberaron recursos para dar continuidad en la ejecución de los trabajos de conservación en la red carretera estatal. (Ficha 94-109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	<b>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b> Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	0



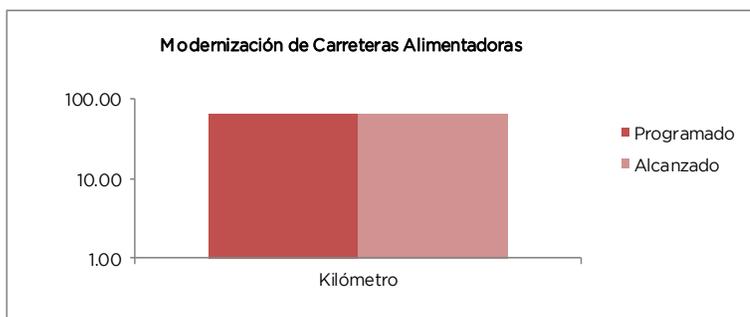
### 030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la Entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2016, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

Para el ejercicio 2016 se programaron 63 kilómetros de caminos modernizados, al cierre del año se alcanzó la meta de 64.56 km lo que representa el 102.48%, lo anterior derivado de que se contó con recursos de origen federal lo que contribuyó a la continuidad en la ejecución de los trabajos de las obras dentro de los tiempos programados. (Ficha 110-118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b> Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	63.00	64.56	1.56



### 030501030204 REHABILITACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Aumentar la vida útil de las carreteras Estatales, ya que por el uso constante y su tiempo de construcción presentan deterioro. El objetivo de la rehabilitación es restituir a las carreteras sus características originales, a fin de brindar al usuario, caminos en buen estado de transitabilidad.

#### JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

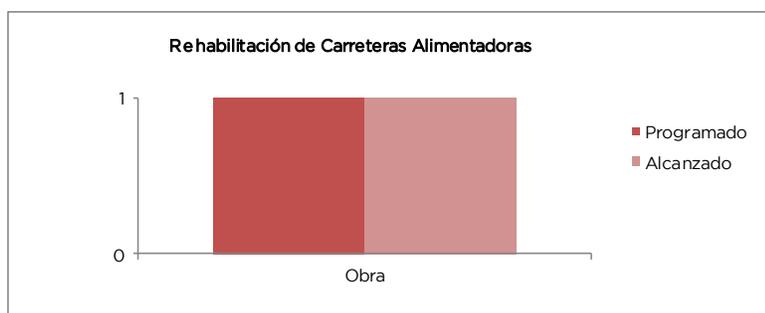
Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos

caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2016 se programaron 300 kilómetros y se alcanzó la meta anual de 300.23 kilómetros 100 por ciento, de acuerdo a lo anterior, se cumplió la meta anual debido a la liberación de recursos para dar continuidad a la ejecución de los trabajos de rehabilitación y reconstrucción. (Ficha 119-147)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030204	<b>REHABILITACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Llevar a cabo acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	kilómetro	300.00	330.23	30.23
	Accesibilidad y estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca	Obra	1	1	0



### 030501030205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

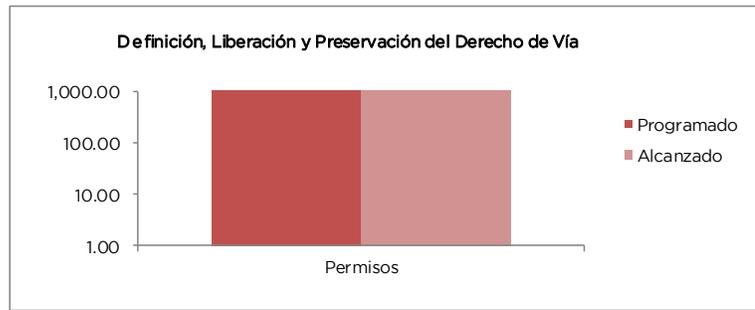
La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2016 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2016 se programaron mil eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,000 permisos, ya que se continuo con el proceso de regularización de estructuras. (Ficha 148-154)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	<b>DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA</b>				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permisos	1,000.00	1,000.00	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS JCEM**

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempo de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

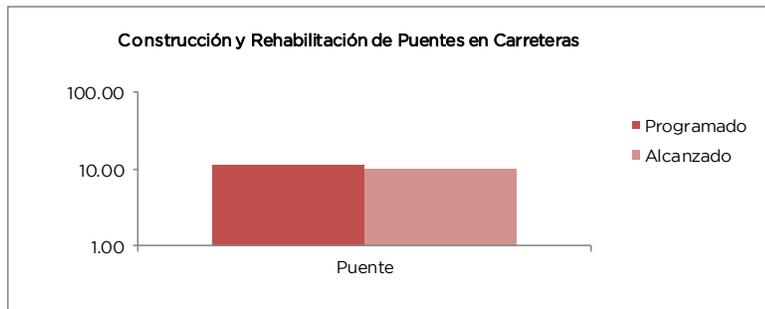
En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad

Para el ejercicio 2016 se programó la construcción y rehabilitación de 13 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, a final de año se alcanzó una meta de 12.48 puentes vehiculares, distribuidores viales y puentes peatonales, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano de Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>				
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2.00	2.40	0.40
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	11.00	10.08	-0.92



**030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

No se cumplió la meta anual de realizar un estudio de prefactibilidad, toda vez que se encuentra en proceso de análisis, potenciales alternativas de estructuras de altas especificaciones; las cuales podrán ser consideradas, una vez que se cuente con la definición de las instancias involucradas.

Sin embargo en el ejercicio 2016, se complementó el estudio de Prefactibilidad denominado: conexión Vial de alta especificación al Viaducto Bicentenario, Autopista Atizapan-Atzacomulco (Ficha 155).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	0	-1



**030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM**

Con respecto a la evaluación avance físico y financiero, con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 120 evaluaciones como meta anual lográndose el 100 por ciento.

En lo relacionado a las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 43 kilómetros de Autopistas, sin lograrse cumplir. Sin embargo, se alcanzaron significativos avances en su proceso constructivo de las siguientes autopistas: Autopista Toluca-Naucalpan 66 por ciento, Eje Metropolitano Siervo de la Nación 14% (tramo "B" y "C") y la Toluca-Zitácuaro 60 por ciento, el cual contempla la tercera etapa, (del monumento Miguel Alemán a Lengua de Vaca)

Así mismo, para las acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas, se programaron 25 km, sin lograrse cumplir. Sin embargo, se alcanzaron significativos avances en las siguientes autopistas: Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal 41 por ciento (tramo del km 30 al 34) y Toluca-Atlacomulco.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, como parte de las negociaciones para la liberación del derecho de vía, se destinaron 14, millones 356.3 miles de pesos, para obra social en las comunidades de San Francisco Tetetla, San Pedro Tlanixco y San Francisco Putla, del Municipio de Tenango del Valle; ejecutada por la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), mediante convenio por encargo.

Lo anterior, originado por la complicada situación socio-política que genera la liberación del derecho de vía, derivado de la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; los convenios de ocupación son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada que genera un sobre costo y tiempo. Otra medida a la que recurren los afectados, es interrumpir el desarrollo del proyecto, son las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Adicionalmente, la demora en los tiempos de espera para obtener los permisos, licencias y dictámenes de las diferentes Dependencias Federales como: CONAGUA, CFE, SCT y SEMARNAT, así como los correspondientes a instancias locales como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX); induciendo modificaciones de trazo y desarrollo del proyecto, implicando aplazamiento en los programas de ejecución y como resultado, tiempos complementarios para las adecuaciones, estructuraciones y reformas de cada una de las concesiones.

El Sistema de Seguridad y Transparencia de Carreteras (SETRAC), está diseñado para realizar actividades de video vigilancia para la prevención y persecución del delito, a través del intercambio permanente de información para el reconocimiento de vehículos robados o en aquellos en los que se cometan actos delictivos, ayudando con estas acciones a combatir los altos índices de delincuencia en el Estado, en beneficio de la ciudadanía mexiquense y de la población que circula por el Estado de México.

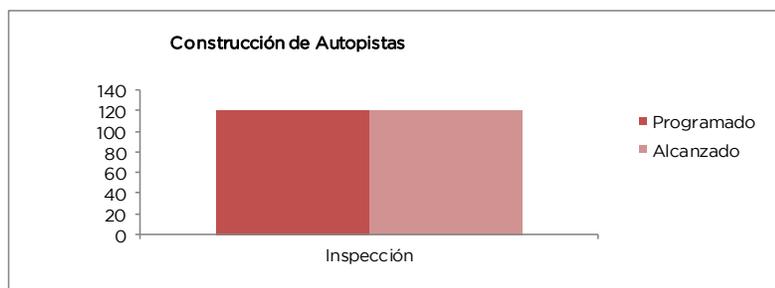
El SETRAC, es un sistema multifuncional, ya que a través de RFID multipropósito, permite obtener información, padrón vehicular circulante en diferentes tramos carreteros, generación de recursos para la Entidad derivado del peaje, conciliación con proveedores y autoridades; incluye elementos topológicos de comunicaciones necesarios, para su comunicación al Centro de Mando y Comunicación de la Comisión Estatal Ciudadana del Estado de México. Principalmente, realiza el cruce de la información obtenida en las diferentes bases de datos, sistemas e infraestructura existente en el Estado de México y el Sistema Nacional, tales como Plataforma México, Base de datos REPUVE y Plataforma Mexiquense.

Los componentes principales, es el software analítico destinado al análisis en tiempo real de las imágenes, cámaras lectoras de placas, cámaras PTZ, lectores de RFID, torres y enlaces de comunicación y un centro de monitoreo.

La instalación del sistema está destinada a la Red de Autopistas en Operación del Estado de México (Circuito Exterior Mexiquense Bicentenario, La Venta - Chamapa, Toluca - Atlacomulco, Lerma-Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle - Ixtapan de la Sal, Peñón - Texcoco, Viaducto Elevado Bicentenario, Libramiento Ruta de la Independencia Bicentenario, Toluca - Zitácuaro Ruta de los Insurgentes y su Ramal a Valle de Bravo, Lerma - Tenango del Valle y Naucalpan. Ecatepec Bicentenario), que incluye videovigilancia a través de cámaras fijas en 409 carriles, entre unidireccionales y reversibles, y el monitoreo de 87 plazas de cobro con enlace al Centro de Mando y Comunicación (C5) de Toluca y Ecatepec, y un enlace al centro de monitoreo del

Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México. (Ficha 156-159)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	<b>CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	43	0	-43
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25	0	-25



### 030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como Entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

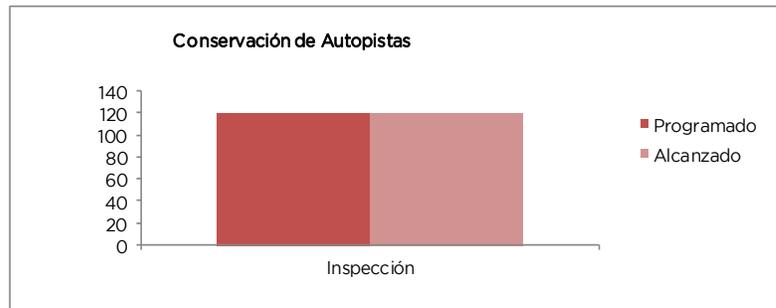
En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de supervisión y con respecto a los programas de mantenimiento mayor y menor en el año 2016.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentra en un rango de “Bueno” con una calificación promedio de los dos semestres es de 466 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de “Bueno” y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.43 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó la tramitación de Cesión de Derechos de Agua y Estudio Geofísico para perforar un pozo para la Unidad de Riego el Cajón San Pablo Autopan, Estado de México (Ficha 160).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	<b>CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	43	0	-43
	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	25	0	-25

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Estas acciones consisten en apoyar y vigilar la coordinación de actividades de las obras, con el fin de que se cumplan satisfactoriamente las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el contrato de obra.

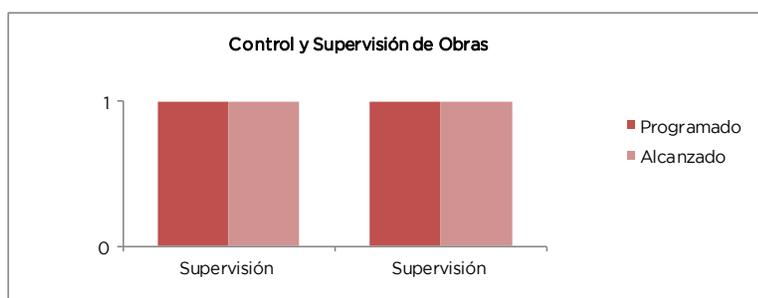
**SAASCAEM**

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos.

Se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca-Naucalpan, Toluca-Zitácuaro, Modernización de la Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó la supervisión de la modernización y ampliación de las Autopistas Teneango Ixtapan de la Sal, del Kilómetro 10+000 al 14+000 (Ficha 161).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030304	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS</b>				
	Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Supervisión	1	1	0
	Supervisión y control de calidad para la Construcción del Puente Vehicular del Mexibús Línea IV, en la Autopista México - Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Supervisión	1	1	0



### 030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2016 se ha cumplido al 100 por ciento, las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación (Ficha 162).

- El objetivo principal es aumentar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:
  - Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las autopistas estatales en operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestrabilidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación.
- Se realizaron 108 visitas a las autopistas estatales en operación, representando un 100% de la meta programada.
  - Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro en la RED estatal de autopistas en operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.
  - Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos, a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV).
  - Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a la RED estatal de autopistas en operación de la (REAO), se obtuvo un total de 108 actas de inspección operativa.
- Se refiere que la elaboración de las actas de inspección por autopista, consta de tres arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener el registro de nueve actas por mes.
- Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.

La información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruce.

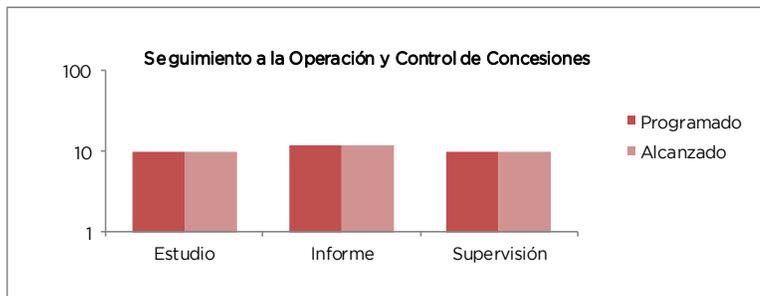
- Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista, otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Actas de inicio de operación en la red estatal de autopistas en operación

- Tenango Ixtapan de la Sal
  - A solicitud de la Empresa Concesionaria Autopista Tenango Ixtapan de la Sal, S.A. de C.V., se autorizó el inicio de operaciones de las plazas de cobro Villa Guerrero (6 carriles), La Finca (6 carriles) y Auxiliar La Finca (4 carriles).
- Circuito Exterior Mexiquense
  - A solicitud de la Empresa Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., se autorizó el inicio de operaciones de la plaza de cobro C.T.M. XIV Parque Morelos (1 carril exclusivo telepeaje).

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó un diagnóstico para los trabajos Coordinados entre la Secretaría de Finanzas y Contraloría, para la implementación de un Programa de Video Vigilancia para la Seguridad y Auditoría de aforos, en la Red de Autopistas Estatales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	<b>SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES</b>				
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales	Estudio	10	10	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales	Informe	12	12	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales	Supervisión	108	108	0
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales	Supervisión	10	10	0



**030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Este trámite se realizó con el fin de adquirir un espacio físico, donde se ejecute la obra pública como vía de comunicación. La liberación para la ejecución del derecho de vía, comprende la liberación de un espacio geográfico en una longitud determinada, lo cual estará sujeto

a necesidades de densidad vehicular, así como a otros factores, con el objetivo de brindar seguridad a la población y a los usuarios de la misma (Ficha 163).

### SAASCAEM

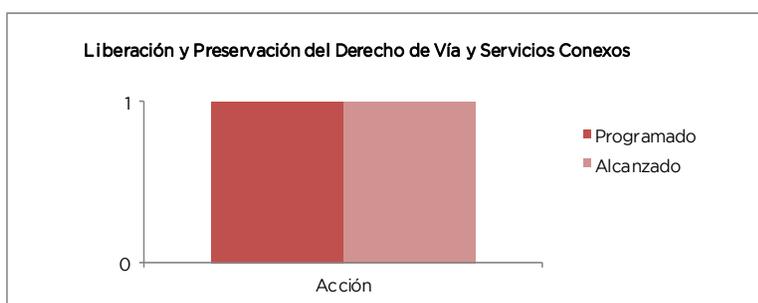
Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2016, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Referente al Programa de Acciones para el Desarrollo, se realizó un pago de sentencia del juicio de amparo, promovido por el comisario ejidal de San Mateo Oztzacatipan. (Ficha 164)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	<b>LIBERACION Y PRESERVACION DEL DERECHO DE VIA Y SERVICIOS CONEXOS</b>				
	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de Vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las Autopistas Estatales	Inspección	144	144	0
	Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierra, para la constucción del Acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	1	0



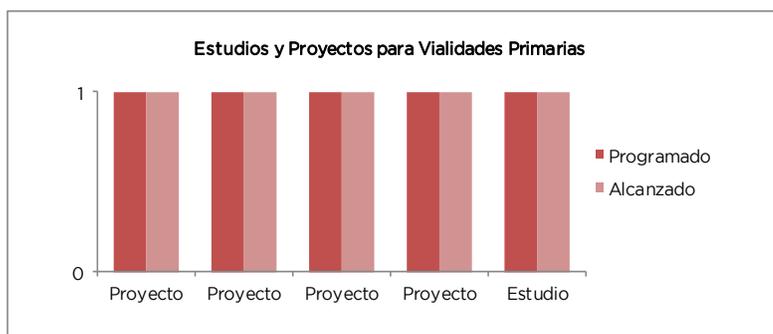
### 030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

A fin de mejorar la movilidad y conectividad de la población que transita por el Estado de México, se realizaron acciones que propician la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de vialidades (Ficha 165-170).

Con la realización de estas acciones, fue posible orientar, seleccionar, aplicar criterios, métodos y los procedimientos más convenientes para la ejecución de las obras en beneficio de los habitantes de la zona.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	13	13	0
	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del Circuito Metropolitano Exterior, tramo: Av. Las Torres - Boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para rehabilitar las calles principales	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del paso a desnivel en la intersección de las Avenidas Carlos Echanove -Juan Salvador Agraz y Vasco de Quiroga, Delegación Cuajimalpa	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de calles en Avándaro	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para la prolongación del puente vehicular de la intersección Av. Revolución y Av. Vía Morelos, hacia Av. Iro. de Mayo, en Ecatepec	Proyecto	1	0	-1
	Proyecto ejecutivo para la construcción de los accesos al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial Autopista Toluca - Atlacomulco - Carretera Libre Toluca - Atlacomulco	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo del Distribuidor Vial intersección Bulevar Bicentenario José María Morelos y Pavón con el Circuito Metropolitano Exterior	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo de los pasos superiores de los cuerpos laterales de la Autopista México - Querétaro, a la altura de la Av. Hidalgo	Proyecto	1	1	0
	Estudio de reordenamiento vial en la Zona del Toreo Cuatro Caminos, en Naucalpan	Estudio	1	1	0



**030501030402 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Para una comunicación ágil y segura se requiere de la ampliación de carriles, acotamientos, pavimentación de caminos y vialidades, rectificación de curvas y construcción de camellones.

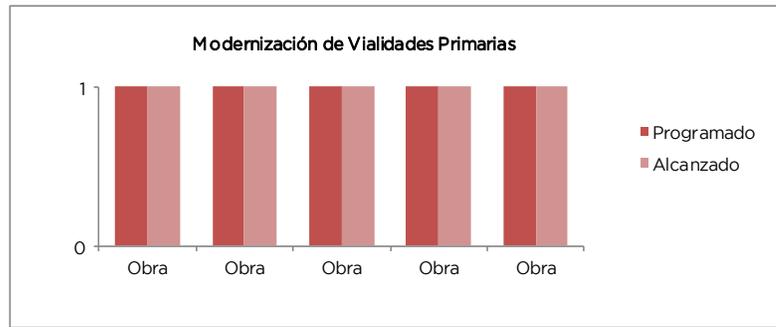
En cumplimiento al objetivo del plan de desarrollo de impulsar una economía más competitiva y brindar las condiciones para las inversiones y la creación de empleos que permitan a los individuos alcanzar un mayor nivel de bienestar económico y social, Esta Dependencia ha desempeñado acciones para modernizar y mejorar las vialidades existentes, mismas que ofrecen un mejor acceso a los servicios básicos e infraestructura de toda la población (Ficha 171-179).

Con la rehabilitación de las vialidades existentes, se fortalece la vialidad primaria al modernizar la infraestructura vial, con lo que se obtiene una mejor integración de la zona, optimizando la movilidad de la población y se da un mayor bienestar económico y social a la población.

Con el fin de mantener una imagen tradicional que permita consolidarla como un atractivo turístico para el desarrollo del Municipio, se conservó el centro histórico de la cabecera municipal de Malinalco, lo que da valor a los sitios y edificios históricos y cultural existentes en el Municipio, por lo que se realizó la rehabilitación del primer cuadro del Municipio de Malinalco, Población beneficiada 23 mil habitantes. Conservar el centro histórico de la cabecera municipal de Malinalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	<b>MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	12	12	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Sur-Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y pavimentación de calles de la Zona Norte, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de la calles Zona Norte de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de la calles Zona Sur de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de la calles Zona Oriente de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Pavimentación de calles Zona Poniente de Ecatepec	Obra	1	1	0
	Reconstrucción de la superficie de rodamiento y mejoramiento de Imagen Urbana, en la Av. Valle del Don	Obra	1	1	0
	Modernización de Boulevard de los Aztecas en el municipio de Ecatepec de Morelos	Obra	1	1	0
	Modernización del Blvd. De los Pochtecas, en el municipio de Ecatepec	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de la Av. Pichardo Pagaza	Obra	1	1	0
	Modernización rehabilitación de las Calles Fontana Clara y Fontana Bella	Obra	1	0	-1
	Modernización de Boulevard de los Teocallis	Obra	1	0	-1
	Pavimentación de la Av. Fuentes de Las Lomas en Huixquilucan	Obra	1	0	-1
	Blvd. Calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km. de drenaje	Actividad	1	0	-1
Rehabilitación de fachadas, iluminación y embellecimiento de calles principales en Malinalco	Obra	1	0	-1	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

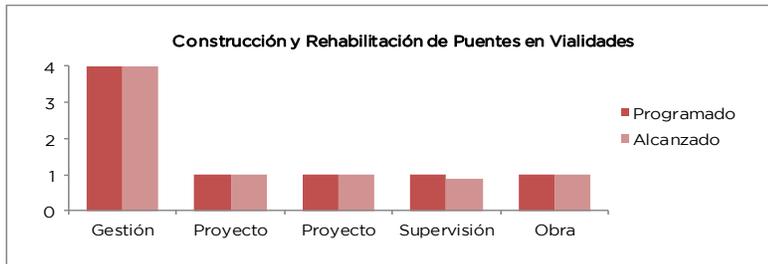


**030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Para continuar el impulso al desarrollo económico, social, productivo, competitivo, y privilegiar los criterios de sustentabilidad como garantía para el bienestar de las generaciones presentes y futuras, a través de la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial, se incorporaron a las vialidades primarias nuevos y mejores pasos vehiculares que con el ordenamiento del flujo vehicular, cuyo logro fue disminuir la hostilidad viales, los tiempos de recorrido, la pérdida de horas hombre, los índices de contaminación, evitar el congestionamiento vehicular, una mejor movilidad, proporcionar mayor seguridad tanto de automovilistas como de peatones. (Ficha 180-187).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de las obras, referentes a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	4	4	0
	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la Avenida Valle del Don	Proyecto	1	1	0
	Proyecto ejecutivo para construir un puente peatonal en la Avenida Jesús Reyes Heróles, esquina con la calle Alejandrína en la colonia La Joya Ixtacala	Proyecto	1	1	0
	Supervision y control de calidad para la Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Supervisión	1	1	0
	Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Obra	1	1	0
	Modernización de puente vehicular en la Av. Vía Morelos y Av. Revolución	Obra	1	0	-1
	Puente peatonal sobre la carretera México - Pachuca, en los Límites del municipio de Tlalnepantla y Ecatepec	Obra	1	0	-1
	Rehabilitación de puente peatonal, ubicado sobre la avenida Central a la altura de la Av. Valle del Don	Obra	1	0	-1
	Modificación de Instalaciones de la CFE, bajo el régimen de aportaciones, para la Construcción de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense y el Gran Canal	Acción	1	1	0
	Construir un puente peatonal en la Avenida Jesús Reyes Heróles, esquina con la calle Alejandrína, en la colonia La Joya Ixtacala	Obra	1	1	0
	Construir en una primera etapa, el puente peatonal para acceder al Centro de Salud de la Avenida La Presa, en la Colonia Lázaro Cárdenas, primera sección	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente calle Vicente Guerrero)	Obra	1	1	0
	Modernización de la Infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente en calle Hidalgo)	Obra	1	1	0

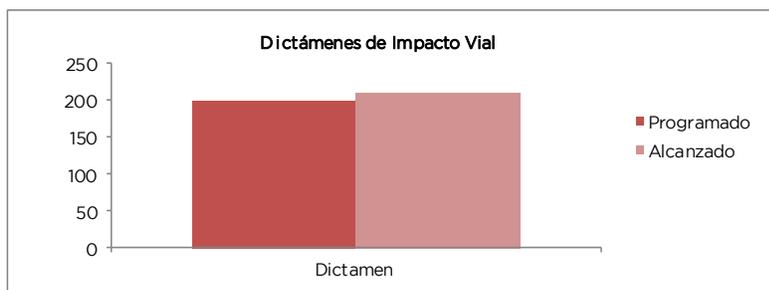
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Construcción del puente vehicular Tulpetic II	Obra	1	1	0
	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. Central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (Puente Zona Oriente)	Obra	1	0	-1
	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. Central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (Puente Zona Poniente)	Obra	1	0	-1
	Terminación de la Construcción de la Vialidad Barranca de Hueytlaco	Obra	1	1	0
	Puente vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincoln	Obra	1	0	-1



**030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

Para garantizar la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial el flujo vehicular y peatonal necesario como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones de impacto regional, se llevaron a cabo acciones para la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial, que es una opinión técnica que determina obras y acciones que en su caso deban llevarse a cabo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	<b>DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictamen	20	16	-4
	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictamen	200	210	10

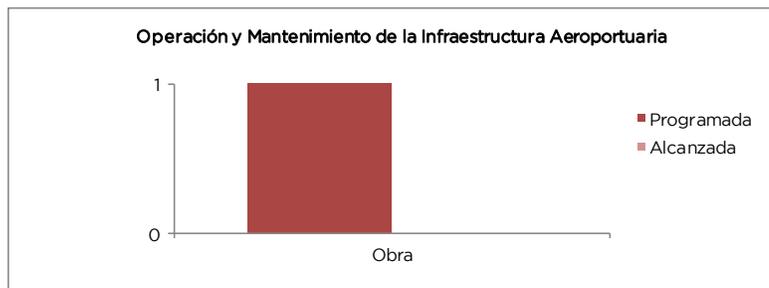


### 030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SECRETARÍA DE FINANZAS

El equipo aéreo es una herramienta de trabajo de mucha utilidad en la prevención del delito y el combate a la delincuencia, con el que se llevan a cabo operativos de seguridad pública, de protección civil, así como traslados aeromédicos de pacientes que lleva a cabo la Unidad de Rescate Aéreo.

Para realizar las importantes tareas encomendadas, se requiere de instalaciones acordes a las necesidades de los servidores públicos a cargo de esta función, a fin de contar espacios dignos y funcionales que permitan apoyar la realización de los servicios oportunamente y con altos estándares de calidad (Ficha 188).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA</b>				
	Construcciones y Readaptaciones en las Instalaciones del Hangar de Servicios Aéreos	Obra	1	0	-1



### 030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM

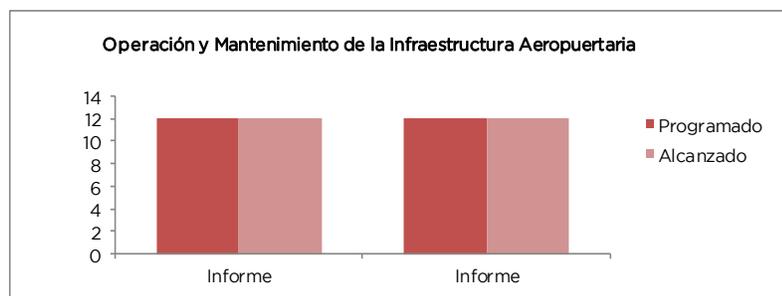
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los 25 mil 750 usuarios de las 12 mil 820 operaciones aéreas atendidas anualmente.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura; sin embargo, no se pudo llevar a cabo derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo al proyecto de crecimiento y en espera de la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su ejecución.

Se cumplió con los informes de operaciones y los informes de las condiciones operativas de la infraestructura alcanzando el 100 por ciento. Logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa y adiestramiento, permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030504010102	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA</b>				
	Integración de informe mensual de las operaciones	Informe	12	12	0
	Integración de informe mensual de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	12	12	0
	Realizar el estudio de viabilidad y diseño de anteproyecto que determine la posibilidad de construir infraestructura aeroportuaria	Estudio	1	0	-1



### 030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

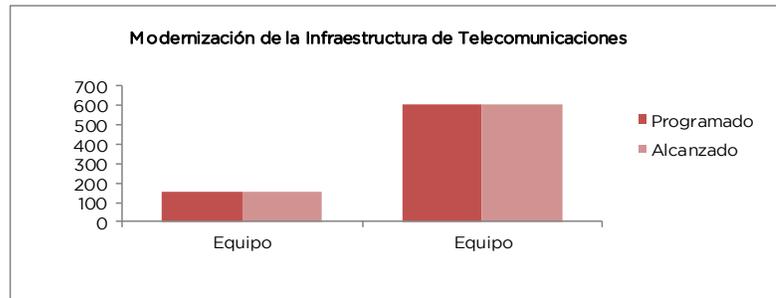
El Gobierno Estatal con el apoyo del Gobierno Federal, implementa políticas de modernización de las administraciones y pone a disposición de los habitantes, diversos trámites y servicios, además de información basada en las TIC's.

Ante la tendencia demográfica a lo largo de estos últimos años, que ha tenido un incremento en los asentamientos humanos en las grandes ciudades, y la búsqueda de vivienda a precio más accesible, lo que genera incremento en la periferia de las áreas metropolitanas y la dispersión de población en los diferentes Municipios rurales de la Entidad, más personas necesitan estar conectados telemáticamente a los servicios; por lo que se han realizado acciones y gestiones ante la iniciativa privada y el Gobierno Federal, para dotar de infraestructura y servicios de telecomunicaciones a los mexiquenses y potencializar la utilización de su tiempo, recursos, y creación de fuentes de empleo.

En este sentido, se realizó la supervisión del funcionamiento de los teléfonos rurales y de los equipos de televisión instalados a cargo la Subsecretaría de Comunicaciones; así como la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	<b>MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	154	0
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	607	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

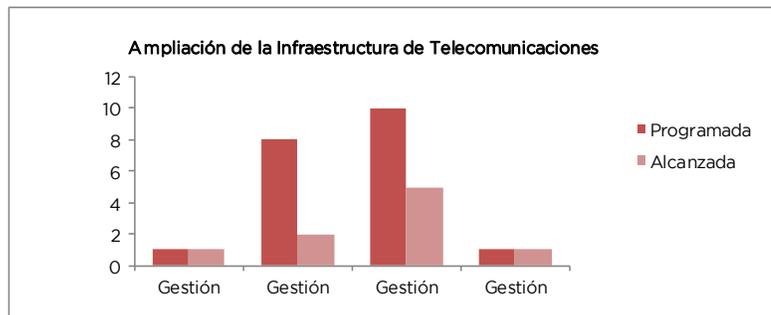
Ante la necesidad de ampliar la infraestructura de telecomunicaciones y lograr una mayor inclusión social en toda la geografía de la Entidad, se han realizado acciones de gestión para fomentar un acceso de calidad y de menor costo para los usuarios.

De igual forma se ha participado en el despliegue de una red pública de telecomunicaciones con capacidad, velocidad y niveles de servicios adecuados, tomando en consideración la diversidad de las tecnologías que prevalecen actualmente, para garantizar mejores servicios de telecomunicaciones a la población.

Para esta mejora se realizó la gestión de instalación de equipos y ampliación de la red para que toda la población alcance este servicio.

Por otra parte, y con el propósito de ofrecer una mayor orientación e identificación de calle y colonias, se realizó la gestión ante los HH.ayuntamientos promover la instalación de nomenclatura de las calles que carecen de ella.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	<b>AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de internet	Gestión	1	1	0
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	8	2	-6
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas y móviles	Gestión	10	5	-5
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica	Gestión	1	1	0



## 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, la Secretaría de Turismo participó en 35 eventos del Sector difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores, (material digital y audiovisual). El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los tres periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivo, etc... así como los principales atractivos de los centros turísticos; es por ello que en el año 2016 se apoyó con la elaboración de 992 mil 154 unidades en diversos flyers como son: revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta Dependencia se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en este periodo se beneficiaron 815 personas, apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación. (Anexo 74)

Con el objetivo de impulsar la actividad turística a través de la aplicación de programas de promoción para posicionar los destinos turísticos del Estado como un destino competitivo en la Industria de Reuniones, se realizaron 3 acciones para esta actividad. Otro rubro a destacar es el aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado de México para que los sectores económicos nacionales e internacionales realicen convenciones, congresos, viajes de incentivos y exposiciones para generar incremento en la derrama económica en beneficio de la sociedad mexicana, en este periodo se llevaron a cabo 5 prospecciones.

En el refrendo de la octava etapa del Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario se entregó apoyo económico al Municipio, para la rehabilitación y mejoramiento de la Imagen Urbana en la cabecera municipal de Nopaltepec (Ficha 189).

El Programa Pueblos con Encanto del Bicentenario, en su novena etapa, durante este periodo entregó apoyo económico a los municipios, para la rehabilitación de cabañas y mejoramiento de la Imagen Urbana e infraestructura turística en la cabeceras municipales de Zinacantepec, Axapusco, Tenango del Valle, Sultepec, Juchitepec, Aculco, Teotihuacán y Tlalmanalco, así como la elaboración de proyectos en los municipios de Teotihuacán, Temascaltepec, Ecatepec, Tonalico y Acolman (Ficha 190).

### COVATE

Participar en Ferias, cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2016, logrando con ello cumplir al 100 por ciento con las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, la Feria de la Tuna, entre otras.

Organizar y Gestionar ante las Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de Capacitación para el personal relacionado con la Actividad Turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se programaron 6 Cursos de capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos (Restauranteros, Hoteleros, Guías de turistas, etc.) los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.

Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales, el Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán, se cubrieron las necesidades de información que

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

surgieron durante 10 eventos que el Organismo realizó en el año, rebasando la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Instalación de Módulos de Información Turística, para llevar a cabo la Promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacán en Ferias y Eventos Culturales, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias de la región, rebasando las metas programadas.

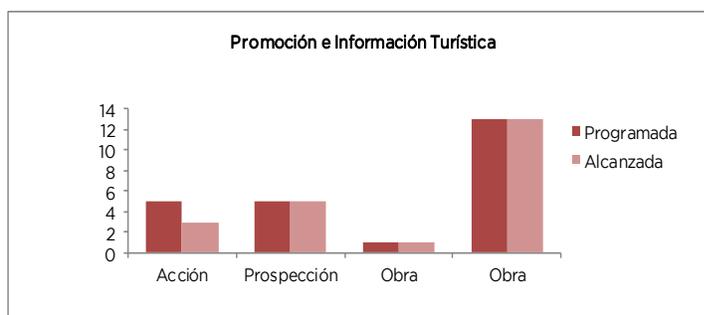
Gestionar ante Entidades, organismos y Dependencias, la Implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán, con la finalidad de que el visitante nacional o extranjero tenga la oportunidad de realizar recorridos en bicicletas, a pie o en otro medio de transporte, se han gestionado ante las Autoridades correspondientes el diseño de 6 circuitos en una primera etapa en los Municipios de Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, rutas ciclistas con prestadores de servicios altamente capacitados para incrementar la derrama económica de la región, en un proyecto a mediano plazo; se tiene considerado desarrollar en los municipios restantes este tipo de circuitos, para que el turista nacional o extranjero tengan más opciones de lugares a recorrer y poder crear más fuentes de empleo, por lo que se logró realizar 6 de 6 Gestiones que para cumplir con la meta establecida.

Otro aspecto relevante y sin duda histórico fue la Inscripción del ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE, ante la UNESCO, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, logrando con ello; que el Estado de México, sea el de mayor número de Inscripciones ante tal Organismo, siendo este otro lugar de atractivo a visitar.

Con el evento de Experiencia Nocturna en Teotihuacán, la derrama económica se incrementó en un 5 por ciento de lo que en estos periodos se tenía, para los prestadores de Servicios Turísticos, la ocupación Hotelera en fines de semana se ha mantenido en su totalidad ocupada, los Restaurantes y pequeños comercios de Artesanías, incrementaron sus ventas y con ello han generaron fuentes de empleo sobre todo para los Estudiantes que laboran únicamente los fines de semana. De los 63 eventos que se tenían programados, debido a la demanda de los visitantes tanto nacionales como extranjeros, se adicionó un día a los eventos programados, por lo que actualmente los eventos se realizan los días jueves, viernes, sábados y lunes, llegando a 71 los realizados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Participar en Ferias del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	6	6	0
	Organizar y gestionar ante Entidades, Organismos y Dependencias, Cursos de capacitación para el personal relacionado con la actividad turística del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	6	6	0
	Promover a través de recorridos por los Sitios Históricos, Culturales, Recreativos y Naturales del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Excursión	10	11	1
	Instalar Módulos de Información Turística para llevar a cabo la promoción del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Evento	6	7	1
	Gestionar ante Entidades, Organismo y Dependencias la implementación de los Circuitos y Rutas del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan	Gestión	6	6	0
	Experiencia Nocturna en Teotihuacan	Evento	63	71	8
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	33	35	2
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	969,132	992,154	23,022
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	1,000	815	-185
	Ejecutar acciones de promoción de la Industria de Reuniones en el Estado de México	Acción	5	3	-2

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Analizar la oferta especializada del Estado de México para determinar la posibilidad de atraer exposiciones, congresos o convenciones	Prospección	5	5	0
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Octava Etapa y Municipios con Vocación Turística 2015	Obra	1	1	0
	Pueblos con Encanto del Bicentenario Novena Etapa y Municipios con Vocación Turística 2016	Obra	13	13	0



### 030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARIA DE TURISMO

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 campañas que permitieron promover al Estado en revistas, periódicos y sitio web de videos.

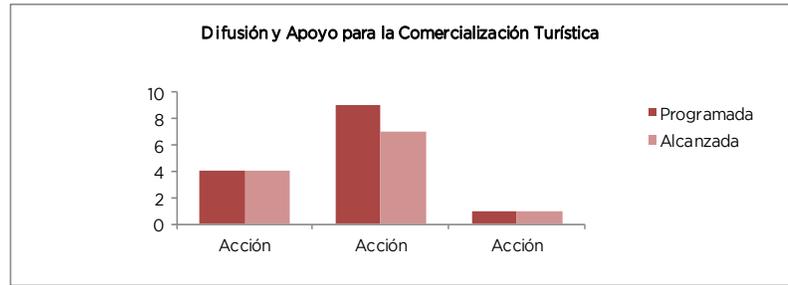
En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en Turismo, se realizó el traslado a través de 84 viajes de familiarización a diversas empresas del Sector, con el fin de que vivan la experiencia turística en primera persona y así lograr un mejor conocimiento del destino y una relación más cercana, mejorando la comercialización a futuro (Anexo 75).

Adicionalmente, mediante la celebración de Convenios de Colaboración para Publicidad y Promoción Turística, con el Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V. y Estudios Mexicanos Telemundo, S.A. de C.V. con recursos de Gasto de Inversión Sectorial se apoya la Acción de Promoción Turística del Estado de México realizando campañas de publicidad cooperativa para fortalecer la promoción de los atractivos y servicios turísticos del Estado de México teniendo una cobertura estatal, nacional e internacional.

Con la finalidad de promover los destinos, productos, servicios y atractivos de la Entidad de manera efectiva, contribuyendo al posicionamiento de la marca turística de la Entidad de Campañas Cooperativas en el marco del convenio de Colaboración y Coordinación para la Ejecución de Programas en Materia de Promoción y Publicidad Turística (Ficha 191-193).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	<b>DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	15	15	0
	Viajes de Familiarización	Traslado	84	84	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el 2015 con el CPTM	Acción	4	4	0
	Programa de Publicidad Cooperativa para el 2016 con el CPTM	Acción	9	7	-2
	Campaña de Promoción Turística Región: Norte América	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO**

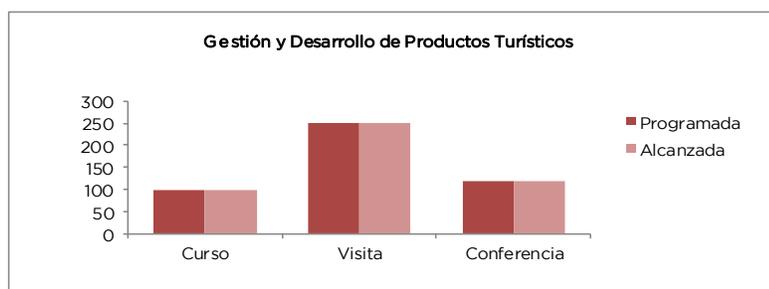
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar el coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón en el año 2016, la Secretaría impartió 100 cursos de capacitación a 2 mil 206 prestadores de servicios turísticos lo que permitió fortalecer la cultura turística del Sector y de esta forma impulsar la demanda existente.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 250 visitas de verificación para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

Es importante señalar que la formación de Cultura Turística Infantil comienza desde temprana edad, es por ello que se impartieron 120 conferencias a 3 mil 953 estudiantes de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

En otro contexto al Sector Privado y Público, se les brindaron 66 asesorías en el desarrollo de proyectos turísticos, asimismo se dio seguimiento a las obras a través de 210 visitas de supervisión. Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 31 gestiones de mejoramiento (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>				
	Cursos de capacitación de cultura turística y formación de recursos humanos	Curso	100	100	0
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	250	0
	Impartir conferencias de cultura turística infantil	Conferencia	120	120	0
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	66	-9
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Visita	210	210	0
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	31	6
	Asesorar a los destinos con posibilidad en materia de Industria de Reuniones	Asesoría	5	2	-3



### 030701010202 PROYECTOS DE INVERSIÓN SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 230 asesorías a empresarios del Sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo se promovieron 30 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios. A través de la distribución de 3 mil ejemplares informativos que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad; aunado a esto, se participó en 6 eventos en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos (Anexo 77).

En el año 2016 se firmó el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico Diversificados y, suscrito con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Gobierno de la Entidad, con una inversión total de 110 millones de pesos; se firmó un segundo Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos el cual reforzó a los municipios con reconocimiento Federal.

En el marco del primer instrumento se realizaron obras de imagen urbana realizando el Desarrollo del Producto Turístico del Cosmovital en Toluca, Intervención arquitectónica en el Camarín y Capillo de Loreto en Tepetzotlán, Socavón San Juan 2º Etapa en el Oro, Mercado Gastronómico Santa María Tulpetlac en Ecatepec de Morelos, Teatro Quimera en Metepec, Teatro al Aire en su primer etapa en Valle de Bravo, Rehabilitación de Aljibe del Acueducto de Fray Francisco de Tembleque en Otumba, En Ixtapan de la Sal se realizaron: Jardinería y Mobiliario Urbano en Centro Histórico, Instalación de Luminarias en Centro Histórico, Instalación de Luminarias en Boulevard y Libramiento, en el municipio de Tonatico se realizó: La instalación de Luminarias en Centro Histórico y la Remodelación de su Plaza Cívica, así como se implementó el Programa de Transferencia de Tecnologías, de Cobertura Estatal (Ficha 194-195).

El Estado de México cuenta en la actualidad, con 9 municipios declarados como “Pueblos Mágicos”, así como 22 municipios “Pueblos con Encanto del Bicentenario” y 9 municipios “Con Vocación Turística”. Estos programas se traducen en recursos financieros importantes para apoyar acciones en materia de mejoramiento de imagen urbana en dichos municipios.

Del segundo instrumento se realizaron obras de imagen urbana, como El Corredor Turístico de Juan Diego - El Chilar en calzada Guadalupe desde la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe hasta el Parque de la Cruz en Cuautitlán, Rehabilitación del Santuario de la Quinta Aparición Guadalupeana en Ecatepec de Morelos, 3º Etapa del Sendero Interpretativo Ecológico y Cultural Puerta 1 a la Avenida 16 de septiembre en Teotihuacán, Reutilización del Paradero Turístico Machero Ejido El Capulín en Donato Guerra, Centro de Atención Turística e Imagen Urbana en Villa del Carbón, Mejoramiento de Imagen Urbana en San Martín de las Pirámides, En el Municipio de Ixtapan de la Sal se realizaron las siguientes Obras: Cableado Subterráneo, Mejoramiento de Imagen Urbana en fachadas y la construcción del Parque Público y Eco turístico; y en el Municipio de Tonatico Cableado Subterráneo (Ficha 196-197).

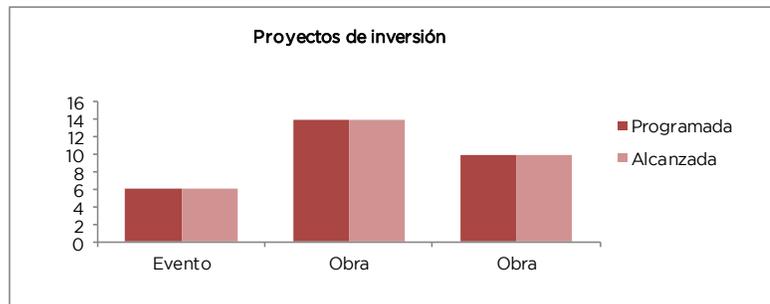
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En los Recorridos Nocturnos de Teotihuacán (Proyecto de Visita Nocturna en la Zona Arqueológica de Teotihuacán), se llevó a cabo la contratación de servicios para el suministro, implementación y puesta a punto de un sistema multimedia automatizado que incluye hardware y software, para manejo de tecnologías e integración de audio, video, señal y redes con el equipamiento necesario para poder llevar a cabo los recorridos nocturnos de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, Estado de México (Ficha 198).

Se gestionó el recurso del AGM-308 para construir un Parque Ecoturístico en Tianguistongo, en el Municipio de Hueyopxtla; también se realizó en su primera etapa el Museo Vivo en Aculco con una inversión de 8 millones de pesos (Ficha 199-219).

En conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se llevó a cabo la acción para realizar el proyecto de conservación Integral de la Pirámide de la Serpiente Emplumada en la Zona Arqueológica, con la finalidad de llevar a cabo la conservación integral del monumento (Ficha 220).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	230	230	0
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	30	30	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Ejemplar	3,000	3,000	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	6	6	0
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico Diversificados	Obra	14	14	0
	Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Fortalecimiento de la Oferta Turística en el Marco del Programa de Desarrollo Rgional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos PRODERMAICO	Obra	10	10	0
	Recorridos Nocturnos de Teotihuacán	Acción	1	1	0
	Apoyar la Gestión para construir un parque ecoturístico en Tianguistongo	Obra	1	1	0
	Proyectos de conservación integral de la Pirámide de la Serpiente Emplumada en la Zona Arqueológica de Teotihuacán	Obra	1	1	0
	Museo Vivo de Aculco	Obra	1	1	0



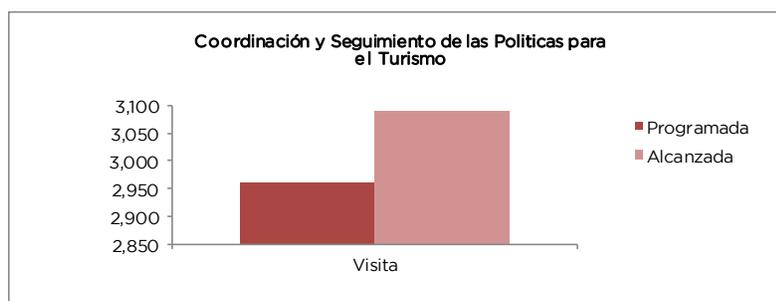
**030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO**

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante el periodo que se informa se ejecutaron 4 programas con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de

servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

Para posicionar al Centro Turístico “Grutas de la Estrella” , como un destino atractivo mediante visitas guiadas a través de recorridos especializados para generar una mayor afluencia de visitantes y una derrama económica se realizaron en este periodo un total de 3 mil 90 visitas guiadas en dicho atractivo (Anexo 78).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO</b>				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que oriente la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento, eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turístico	Programa	4	4	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico “Grutas de la Estrella”, mediante visitas guiadas para generar mayor afluencia turística y derrama económica	Visita	2,960	3,090	130



### 030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el periodo que se informa se realizaron 12 reportes del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 10 documentos consisten en elaborar los perfiles de turista de los siguientes municipios: Aculco, El Oro, Malinalco, Metepec, Tenango del Valle, Tepetzotlán, Toluca, Valle de Bravo y Villa del Carbón permitiendo así la elaboración de estrategias que atraigan al turista (Anexo 79).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO</b>				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0
	Integración y/o actualización de documentos estadísticos	Documento	10	10	0



### 030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el ejercicio que se informa, El Colegio Mexiquense desarrolló 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos de interés nacional, al igual que se impartieron 33 programas de docencia a nivel posgrado en esta institución, que elevaron la calidad en la enseñanza.

La investigación educativa que se desarrolla en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, es prioritaria, ya que sus productos apoyan en la generación de conocimiento y solución de problemáticas educativas, además de vincularse con la docencia lo que permite su constante actualización.

Para el ejercicio que se reporta, el Instituto, generó 70 investigaciones educativas, individuales y colectivas, organizadas en 9 líneas de investigación en concordancia con los campos de conocimiento de los programas de posgrado.

Derivado del desarrollo de las investigaciones se obtiene la producción editorial, la cual se promueve a través de libros y la revista científica indexada ISCEEM. Estas obras tienen gran impacto en el sector educativo debido al tratamiento que se le dedica sobre las temáticas educativas actuales. Para el año 2016 se obtuvieron 8 obras publicadas.

#### COMECyT

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 802 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 843 estudiantes, superando la meta en un 5.1 por ciento de lo programado inicialmente. (Anexo 80)

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Se programaron otorgar estímulos a 430 personas como profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional y se otorgaron 432, por lo que la meta se cumplió en un 100.5 por ciento. (Anexo 81)

Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposios de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas que coadyuven al fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 18 eventos, sin embargo, en el marco de la Convocatoria del programa de apoyo a instituciones para la realización de eventos científicos o tecnológicos únicamente 14 de ellos se formalizaron al presentar su información en tiempo y forma, por lo que la meta se reporta en un 77.8 por ciento.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Para el 2016 se programó beneficiar 160 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación; sin embargo, del total de proyectos que se registraron, únicamente 157 obtuvieron

un dictamen técnico favorable por parte de investigadores y expertos en las diferentes áreas del conocimiento, en este sentido la meta se reporta en un 98.1 por ciento.

Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes o profesionistas en centros de investigación e instituciones educativas, se programó la entrega de apoyos a 234 personas; sin embargo, en virtud del aumento en el número de solicitudes, se entregaron 244 apoyos, por lo cual, la meta se rebasó en 4.3 por ciento de lo establecido inicialmente.

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 245 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual. Derivado del incremento en el número de solicitudes, se otorgaron 2 mil 376 becas, superando la meta en 5.8 por ciento.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Con la finalidad de reconocer la expresión de una trayectoria ejemplar en materia de Ciencia y Tecnología, se entregaron 7 premios, 5 en la Modalidad Ciencia y 2 en la Modalidad Tecnología. A través del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología" edición 2016, cumpliendo de esta manera en un 100 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 82).

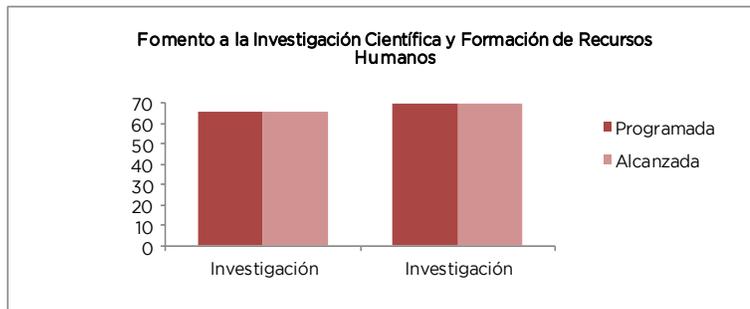
Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías. Con el objetivo de promover la investigación científica juvenil mediante el reconocimiento a la creatividad, originalidad y mérito científico, se programó la realización de la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México 2016, misma que se llevó a cabo del 2 al 7 de octubre en la Plaza Cívica Gustavo Baz Prada del Municipio de Tlalnepantla y en la cual se expusieron proyectos de carácter científico y/o tecnológico desarrollados por alumnos inscritos en instituciones educativas asentadas en el Estado de México de los niveles básico (secundaria), medio superior y superior de los sistemas educativos públicos y privados, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento.

## **SEIEM**

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. La Dirección de Educación Superior, estableció en el Anteproyecto 2016, las siguientes estrategias para la consecución de este proyecto: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico y profesional de los docentes; Fomentar la generación de conocimientos mediante la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionalizantes de calidad y para la formación en la investigación, así como la investigación colaborativa; Realizar e impulsar un Programa de difusión y vinculación interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como congresos y coloquios; Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE), como elemento que oriente e impulse esta actividad educativa; Establecer un Proyecto de innovación de la investigación y el posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación y sistematización de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Se programó la realización de 103 investigaciones, llevándose a cabo al final de ejercicio 99, lo que representa un cumplimiento en la meta del 96.1 por ciento. (Anexo 83)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0308010101	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Propuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica	Investigación	103	99	-4
	Otorgar Reconocimientos, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	802	843	41
	Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología	Persona	430	432	2
	Coordinar y/o Participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposios de Ciencia y Tecnología	Evento	18	14	-4
	Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Proyecto	160	157	-3
	Apoyar la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica	Persona	234	244	10
	Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología	Beca	2,245	2,376	131
	Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados	Persona	7	7	0
	Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías	Evento	1	1	0
	Fincar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en El Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Fincar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en El Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	0



**030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT**

Elaborar y/o Revisar Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades propias del COMECYT, cumpliendo la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado inicialmente.

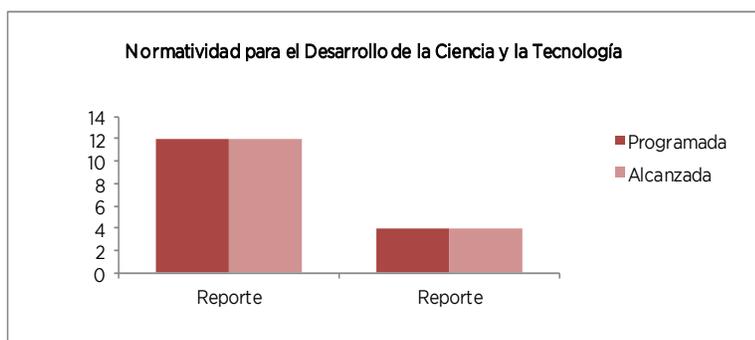
Elaborar los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, presentando los informes en forma mensual ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, de esta manera la meta programada se cumplió en un 100 por ciento.

Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada sin variación.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos trimestrales, mismos que se enviaron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Desarrollar Sistemas de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; dichos programas son: Sistema de Estancias de investigación científica y tecnológica y Gestión de proyectos del programa “Vinculación de Empresas con Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación”; cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	<b>NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT	Documento	12	12	0
	Elaborar los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Desarrollar Sistemas de Información	Sistema	2	2	0



### 030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFRUTÍCOLA Y FRUTÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las actividades florícolas en la Entidad son de suma importancia ya que gracias a la demanda y rentabilidad de estos productos en mercados nacionales e internacionales han tenido una dinámica de crecimiento importante en los últimos años, siendo necesario un cambio tecnológico importante en el Sector que ayude a los productores florícolas mexiquenses a mejorar sus técnicas de producción y seguir manteniendo al Estado de México como líder nacional en producción de flores.

Para generar éste cambio, la SEDAGRO por medio del personal de Cultivos Intensivos de la Dirección General de Agricultura ha elaborado el prospecto CIFLOR - ICAMEX que tiene como objetivo la generación de nuevas variedades de Rosa s. p. entre otras especies florícolas y el establecimiento del Centro de Investigación y Mejoramiento Genético CIFLOR - ICAMEX.

Dicho proyecto fue licitado y adjudicado a la empresa ganadora en el mes de noviembre de 2016 y se inició con los trabajos preliminares en diciembre del mismo año, actualmente se continúa con la atención de las 32 variedades parentales padres y madres que fueron “descabezadas” para diferir la producción de polen. La cosecha de polen se inició durante el mes de diciembre.

Cabe señalar que dentro de los objetivos del proyecto se entregarán variedades nuevas de rosa a partir del Ejercicio 2017, lo anterior es posible gracias a que dentro de los compromisos establecidos por la empresa está el de proporcionar líneas avanzadas de investigación.

## ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

### Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología

El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexiquenses.

Con el presupuesto se programaron 10 y se desarrollaron 10 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de lata endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en platas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruas dialélicas con líneas de grano amarillo. (Anexo 84)

### Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria

El objetivo es dar a conocer a los productores de la Entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 30 lotes demostrativos, lográndose establecer 30 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y montí, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, híbrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma en vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chíá, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de micro-organismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del rabaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cáscara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México. (Anexo 85)

### Incremento y Multiplicación de Semilla

El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la Entidad.

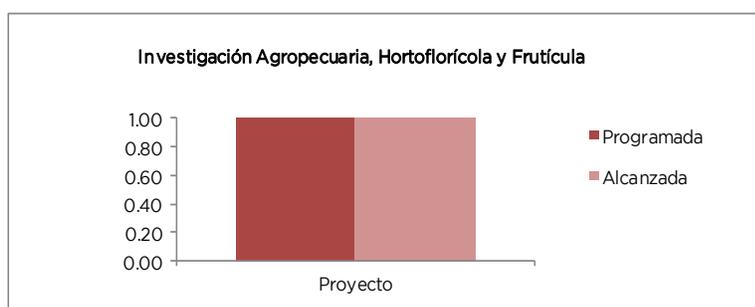
Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes; de esta manera, se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la Entidad. (Anexo 86)

#### Validación de Tecnologías Agropecuarias

El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación.

En el Gasto Corriente se programó la validación de 8 tecnologías lográndose establecer 8 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiautla, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: Validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el Estado de México (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	<b>INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFLORÍCOLA Y FRUTÍCOLA</b>				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	30	30	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0
	Participación y coordinación en la elaboración del proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	Proyecto	1	1	0



#### 030802010102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

La investigación, desarrollo y transferencia de tecnología son factores clave para incentivar la reconversión de las prácticas agropecuarias tradicionales, incrementar los rendimientos y mejorar la calidad de la producción.

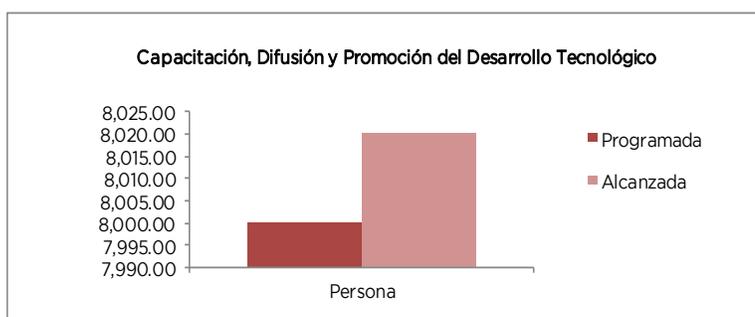
Se realizaron cursos de capacitación en diferentes municipios del Estado, así como eventos de transferencia de tecnología, donde los asistentes conocieron las innovaciones generadas en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología, dando importancia a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se estableció la siguiente meta:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, donde los asistentes ampliaron sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos entre otros temas de interés. La meta programada fue de 8 mil productores y técnicos, la asistencia a estos eventos fue de 8 mil 20 personas, lo que representa el 0.3 por ciento más del total programado (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	<b>CAPACITACION,DIFUSION Y PROMOCION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO</b>				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Persona	8,000	8,020	20



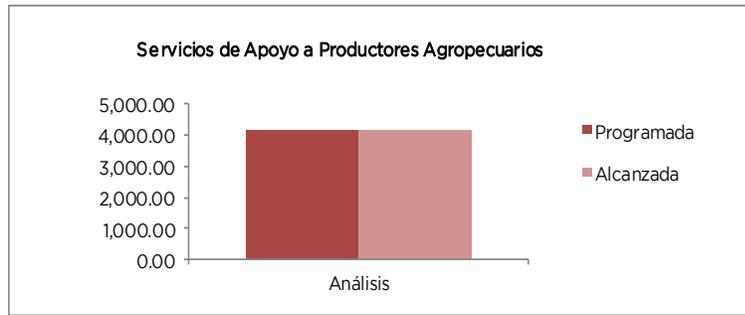
**030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX**

Análisis de suelo, Aguas y Plantas Enfermas

Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 135 análisis, el avance obtenido representó el 100 por ciento más de los programado, es importante destacar que los análisis se realizan a solicitud expresa de los productores, atendiendo la totalidad de solicitudes.

A fin de evitar la pérdida de cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales, se brinda el servicio de análisis de laboratorio de suelos, agua plantas enfermas, con el cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios. (Anexo 89)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	<b>SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS</b>				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	4,135	4,135	0



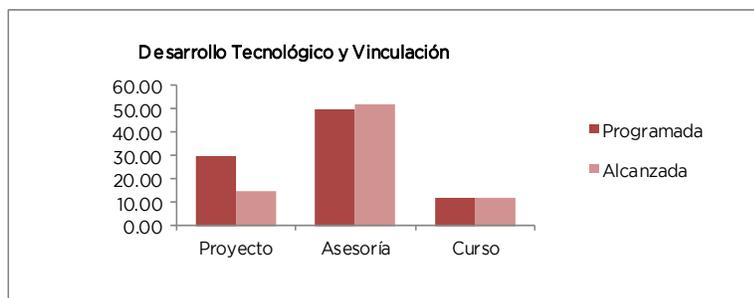
**030802010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN COMECyT**

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico y de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales. Se programó apoyar 30 proyectos de desarrollo tecnológico; sin embargo solo 15 fueron sujetos de apoyo en el marco de los programas: Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, (FOCACYTE); Sistemas Estatales de Innovación (SEI); Vinculación Universidad - Empresa;; así como a través del Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre el sector empresarial del Estado de México, reportando de esta manera la meta en 50 por ciento respecto de lo programado.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programó ofrecer 50 asesorías que impulsan el desarrollo tecnológico y se ofrecieron 52, por lo que la meta se rebasó en un 4 por ciento respecto de lo programado.

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Se programaron y se impartieron 12 cursos entre cuyas temáticas se encuentran: Taller de Administración de Proyectos; Taller Búsqueda de información tecnológica; interpretación y el análisis de los resultados emitidos en el reporte de información tecnológica, entre otros, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento respecto de lo inicial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010105	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN</b>				
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico y de Fortalecimiento a las Capacidades Empresariales	Proyecto	30	15	-15
	Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico	Asesoría	50	52	2
	Organizar Cursos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	12	12	0



**030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Sector Agrícola no ha sido indiferente a los cambios tecnológicos que se han venido presentando con el paso de los años, dentro de los cuales cambios se encuentra la utilización de sistemas de riego tecnificados en diversos cultivos florícolas y hortofrutícolas. Para contribuir de manera eficiente en la implementación de estos cambios, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO implementó el proyecto modernización de los sistemas de riego, en el cual la Dirección de Cultivos Intensivos de la Dirección General de Agricultura integró un padrón de beneficiarios, es decir, un sistema interno y base de datos de productores beneficiados. De manera complementaria, personal de la misma Dirección llevó a cabo 25 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego.

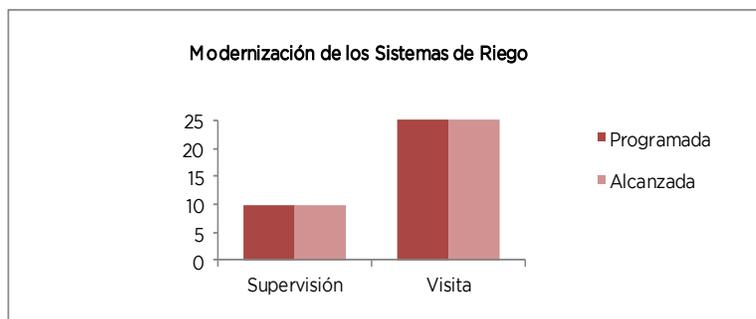
Bajo este contexto, con las acciones realizadas durante el periodo que se informa, se apoyaron sistemas de riego tecnificados en 107.78 hectáreas de superficie con cultivos intensivos, eficientando el uso y aprovechamiento del recurso agua en los cultivos intensivos.

Por su parte, la Dirección General de Infraestructura Rural a través de las acciones realizadas en el proyecto Modernización de los Sistemas de Riego contribuye a mejorar la conducción del agua de riego y eficientar el uso a nivel parcelario, mediante el incremento y mejoramiento de la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece metas, de las cuales para el periodo que se informa se elaboraron 2 expedientes técnicos, se integró un padrón de usuarios unidades de riego y se realizaron 10 supervisiones a los sistemas de riego.

Cabe hacer mención que con lo realizado en este proyecto se logró atender la construcción de sistemas de riego por goteo, aspersión y micro aspersión, en 350 hectáreas, que representan el .25 por ciento de la superficie total agrícola bajo riego en el Estado, con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando y eficientando su infraestructura y desarrollando acciones de capacitación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	<b>MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Expediente	2	2	0
	Padrón de beneficiarios del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Padrón	2	2	18
	Seguimiento de obras del proyecto "Modernización de los sistemas de riego"	Supervisión	10	10	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	25	25	0



**030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Durante los últimos años el sector primario ha logrado un desarrollo significativo, generando la necesidad en los productores mexiquenses de recibir capacitación y asistencia técnica, de manera que les permita mejorar los métodos de producción y aumentar los rendimientos y calidad de sus cultivos, al tiempo de lograr hacerlos más competitivos en los diferentes mercados, regionales, nacionales e internacionales. Por ello, el Gobierno del Estado de México a través de la SEDAGRO implementó el proyecto Asistencia Técnica Especializada, atendiendo las solicitudes de productores agrícolas mexiquenses para recibir la asistencia por parte de técnicos especialistas en la materia, realizando así la transferencia de conocimientos y nuevas tecnologías de producción para los cultivos intensivos. Cabe hacer mención que aunado a lo anterior se ha designado personal capacitado para llevar a cabo verificaciones aleatorias en campo, las cuales permiten constatar el otorgamiento, desarrollo y alcance de este proyecto.

De esta manera, durante el periodo presupuestal 2016 el proyecto atendió 800 solicitudes de productores agrícolas para recibir asistencia técnica especializada y se realizaron 163 visitas aleatorias en las diferentes regiones de la Entidad, a fin de verificar en campo los servicios otorgados a los solicitantes.

Se planearon estrategias y se realizó una distribución de personal técnico en distintas regiones del Estado, llevando a cabo diversos cursos de capacitación teórico - prácticos a fin de atender en tiempo y forma las solicitudes recibidas por parte de los productores mexiquenses.

Cabe hacer mención que durante el periodo que se informa el proyecto tuvo gran demanda por parte de los productores, por lo que con las acciones realizadas se lograron atender 606.3 hectáreas con servicios de asistencia técnica especializada.

**ICAMEX**

Rehabilitación de Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología

En este programa se mejoró las condiciones de los espacios para la capacitación y mantenimiento preventivo de las instalaciones para brindar un mejor servicio a los productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA</b>				
	Rancho San Lorenzo	Rehabilitación			
	Rancho Guadalupe	Rehabilitación			
	Rancho San Sebastian	Rehabilitación			
	Atención a solicitudes de productores agrícolas recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	800	800	0
Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores	Visita	160	163	3	



**030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

En los últimos años en México y en el mundo se han presentado cambios climatológicos que han provocado disminución en la producción de granos y en su rentabilidad, por lo que se debe de tomar estrategias para aminorar esta problemática.

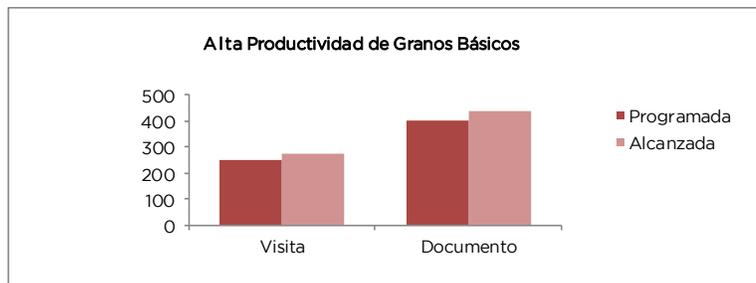
En el Estado de México existe una gran oportunidad para mejorar la productividad del maíz y trigo principalmente, se puso en marcha este proyecto en zonas apropiadas para el esquema de alta productividad, con el propósito de incrementar los rendimientos por unidad de superficie, inducir tecnología de punta y aplicación de paquetes tecnológicos con la asesoría de personal técnico.

Para el desarrollo de éste proyecto se otorgaron apoyos directos a los productores para la adquisición de fertilizante, semilla mejorada, mejoradores de suelo y asistencia técnica, a través de organizaciones de productores para atender las necesidades de los productores.

Así mismo, para la operatividad de este proyecto se registraron durante el periodo que se informa metas sustantivas, correspondientes a la integración de un padrón de productores beneficiados, 273 visitas aleatorias en campo de verificación de entrega y aplicación de los apoyos otorgados; y la elaboración de 400 documentos de control y seguimiento financiero de los recursos.

De esta manera mediante la suma de acciones para el desarrollo del proyecto, se atendieron durante el periodo que se informa un total de 66 mil 332.2 hectáreas en el proyecto alta productividad, mismas que representan el 9.6 por ciento del total de la superficie Estatal sembrada con maíz y trigo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010103	<b>ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS</b>				
	Integración del Padrón de Beneficiarios del Proyecto Alta Productividad	Padrón	1	1	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Apoyos entregados a los productores para los sistemas de riego	Visita	16	16	0
	Verificaciones Aleatorias en Campo de los Servicios Otorgados a los Productores para Alta Productividad	Visita	250	273	23
	Control y Seguimiento Financiero del Proyecto Alta Productividad	Documento	400	435	35



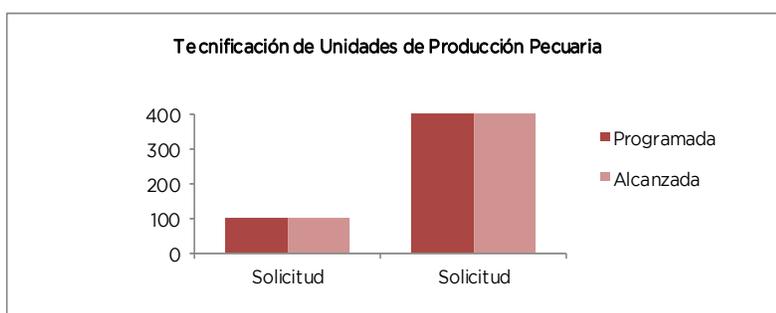
**030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Proyecto Tecnificación de Unidades de Producción Pecuaria tiene como objetivo incrementar la productividad en las unidades de producción pecuaria primaria establecidas en la Entidad, mediante apoyos para la tecnificación y asesoría técnica especializada en beneficio de los productores mexicanos.

Para contribuir a lograrlo, durante el periodo que se informa se atendieron 100 solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria; aunado a ello 400 solicitudes fueron atendidas para el equipamiento del mismo tipo de unidades.

Cabe señalar que durante el periodo que se informa se atendieron 600 proyectos de unidades de producción pecuaria con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	<b>TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA</b>				
	Atención de Solicitudes para el Mejoramiento de la Infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	100	100	0
	Atención a Solicitudes para el Equipamiento de Unidades de Producción Pecuaria	Solicitud	400	400	0



### 030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECyT

Otorgar Reconocimientos a Jóvenes Inventores. Inicialmente se programó la entrega de apoyos a estudiantes innovadores para 10 proyectos, se recibieron 51 propuestas; de las cuales como resultado de las dos etapas del proceso de evaluación únicamente 3 cumplieron con los méritos suficientes para ser acreedoras del reconocimiento, de esta manera, la meta se reporta en un 30.3 por ciento de la cantidad programada.

Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó la concertación y/o vinculación de 16 proyectos de innovación tecnológica y se apoyaron un total de 17 proyectos a través de la ejecución de: Programa de apoyo para el desarrollo de prototipos del Estado de México; Programa de apoyo para la validación tecnológica y competitiva de prototipos del Estado de México; Programa para impulsar la generación de propuestas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica, entre la comunidad estudiantil de la institución; así como mediante el Convenio de participación con la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, A.C. (ADIAT), por lo que la meta se reporta en un 6.3 por ciento más de lo programado.

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Se programaron y se llevaron a cabo un total de 330 asesorías dirigidas a estudiantes, empresarios e investigadores con la finalidad de impulsar el registro de signos distintivos e invenciones ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cumpliendo en un 100 por ciento la cantidad programada.

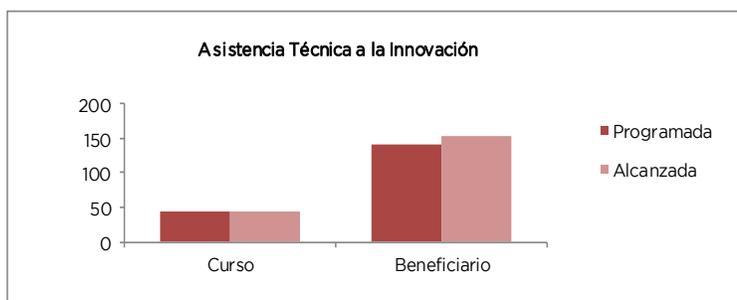
Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron e impartieron un total de 45 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial dirigidos a estudiantes, profesores e investigadores, cumpliendo de esta manera en un 100 por ciento respecto de lo programado.

Apoyar el Trámite de Registro de Invenciones. Se programó entregar el apoyo a 141 beneficiarios a través del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial, dirigido a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo; así como micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de ser protegida ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Durante este ejercicio, derivado del incremento en las solicitudes, se entregaron 154 apoyos, superando de esta manera la meta en un 9.2 por ciento. (Anexo 90)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN</b>				
	Otorgar Reconocimientos a Jóvenes Inventores	Proyecto	10	3	-7
	Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica	Proyecto	16	17	1
	Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación	Curso	45	45	0
	Apoyar al trámite de registro de invenciones	Beneficiario	141	154	13



**030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECyT**

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 105 eventos en la materia, por lo que se rebasó la meta en un 5 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Apoyar la Realización del Evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”. En el marco de la XXIII Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2016, se programó y realizó un evento en dos sedes en el Estado de México, en las cuales se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología. Se contó con la colaboración de los sectores públicos y privado cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 91)

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron y concertaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumpliendo de esta manera al 100 por ciento la meta establecida inicialmente.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programaron y se realizaron 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización programada de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual a su vez proporciona información útil a los usuarios de las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos y derivado de las actividades propias del Consejo, se diseñaron y elaboraron 32 documentos, por lo que la meta se rebasó en un 6.7 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programaron 3 acuerdos que promueven y apoyan el avance científico y tecnológico a través de una vinculación estrecha entre los sectores productivos y sociales y los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico; sin embargo, se realizaron 2, por lo que la meta se reporta en un 66.7 por ciento respecto de lo programado.

Otorgar apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron y realizaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. Se programaron y otorgaron 3 aportaciones, durante el 2016 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento respecto de lo programado inicialmente.

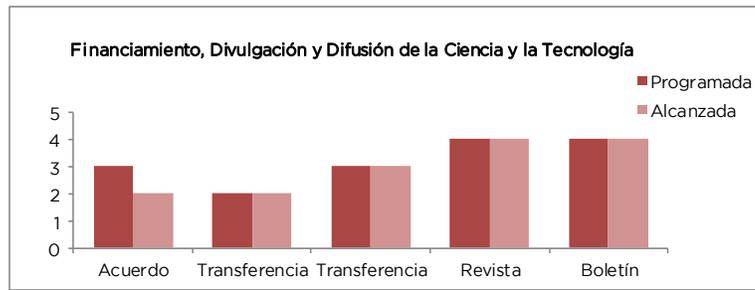
Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “De veras, revista de ciencia para niños” con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 92)

Diseñar y Elaborar Boletín Informativo. Se programó y realizó el diseño de 4 números de “Boletín Órbita”, mediante el cual se difunden las acciones, logros, convocatorias y programas del COMECyT en materia de ciencia y tecnología en el Estado de México, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 93)

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programaron 156 publicaciones entre las que destacan: impactos en medios de comunicación, cápsulas de radio, así como el programa de radio “Ciencia para disfrutar, a fin de propiciar el interés de la sociedad mexiquense por los temas científicos y tecnológicos; llevándose a cabo 178 publicaciones, cifra que representa un 14.1 por ciento más de lo establecido inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	<b>FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	100	105	5
	Apoyar la Realización del Evento “Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología”	Evento	1	1	0
	Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento	Proyecto	3	3	0
	Asesorar para la Obtención de Financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la Base de Datos de Financiamiento	Base de datos	1	1	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología	Documento	30	32	2
	Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología	Acuerdo	3	2	-1
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	0
	Diseñar y Elaborar Revista de Divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y Elaborar Boletín Informativo	Boletín	4	4	0
	Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología	Publicación	156	178	22

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM**

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

Coordinación en el Desarrollo de Estudios Artesanales para Preservar, Desarrollar e Impulsar la Actividad Artesanal.

A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, alcanzándose el 100 por ciento de la meta programada.

Fomentar la Creatividad Artesanal Mediante la Coordinación, la Realización y Participación de Certámenes a Nivel Estatal, Nacional e Internacional.

Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 17 concursos municipales, estatales y nacionales, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento, y beneficiando a 1,187 artesanos mexicanos. Por mencionar algunos concursos nacionales: Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular, Concurso Nacional de Fibras Vegetales, Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano, Concurso Nacional de Muñecas Artesanales, Concurso Nacional del Rebozo, Concurso Nacional de Textiles (Anexo 94-95)

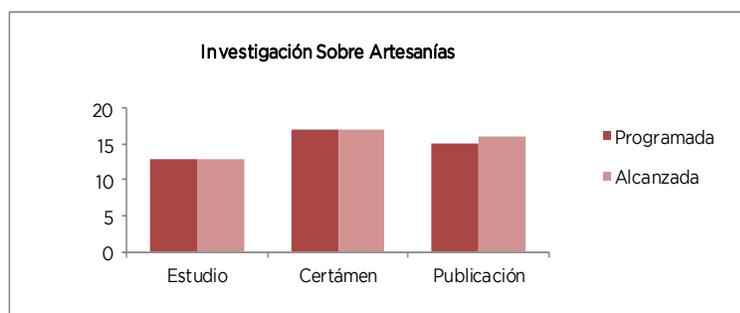
Credencialización de los Artesanos Productores del Estado de México.

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos; en el año 2016, se otorgaron 5 mil 505 credenciales, logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado. Con esto se logra tener un total de 38 mil 718 artesanos registrados en el Padrón Artesanal. (Anexo 96)

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México.

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2016, se realizaron 16 gestiones, con lo cual se alcanzó la meta en un 107 por ciento. (Anexo 97)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	<b>INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS</b>				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certámen	17	17	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	5,505	5,505	0
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	15	16	1



### 030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Coordinar el Establecimiento de Organizaciones Artesanales.

En el periodo que se informa, se lograron constituir 18 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 120 artesanos, representando un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 98)

Asesorías para la Obtención de Apoyos Financieros.

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 218 asesorías individuales, determinando las necesidades que existen en los diferentes grupos artesanales, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 99)

Impartir Cursos de Capacitación.

Con el objeto de facilitar a los artesanos el acceso a servicios de capacitación que les permita elevar su competitividad y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación, se instrumentaron programas de capacitación en las siguientes vertientes:

Impartiéndose 75 cursos de capacitación, con lo cual se apoyó a un mil 679 artesanos, lográndose el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 100)

Promover y Gestionar el Registro de Marcas.

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 23 registros de marca individuales, lográndose llegar a la meta al 100 por ciento programado. (Anexo 101)

Gestionar el Financiamiento de la Actividad Artesanal.

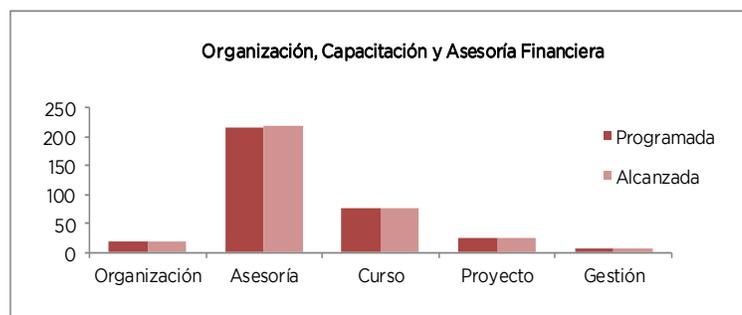
Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 8 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 2 mil 139 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, alcanzándose la meta al 100 por ciento programada. (Anexo 102)

Gestionar la Reconversión de Hornos y el Equipamiento para la Utilización de la Greta Libre de Plomo.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el fin de fomentar la actividad artesanal; en el periodo 2016, se realizaron 6 asesorías en la reconversión de hornos, beneficiando a 95 artesanos de la Entidad, llegando al 100 por ciento de avance sobre la meta programada. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	<b>ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA</b>				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	18	18	0
	Asesorías para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	216	218	2
	Impartir cursos de capacitación	Curso	75	75	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	23	23	0
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	8	0
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	6	6	0



### 030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanía en Tienda CASART Bajo el Esquema de Consignación.

Con el objeto de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores. En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 8 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementando la meta en un 100 por ciento respecto a lo programado, con ventas por 11 millones 911 mil pesos, en beneficio de 3 mil 460 artesanos del Estado de México. (Anexo 104)

Gestionar la Apertura de Nuevos Puntos de Venta en Territorio Estatal y Nacional.

Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 2 nuevos puntos de venta en el Estado de México; Teotihuacán y Lerma, llegando al 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 105)

Muestras Artesanales a Nivel Estatal, Nacional e Internacional

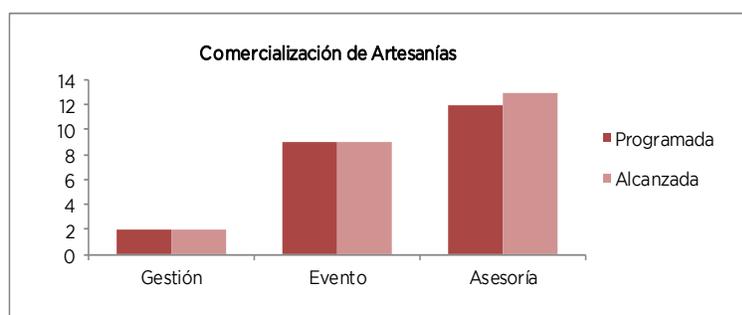
Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 9 muestras artesanales, trasladando la mercancía más representativa de la tienda CASART a los

diferentes foros, logrando la meta en un 100 por ciento. Destacan las siguientes: Festival Fest en Vancouver, Canadá; Muestra Artesanal Punto México, Secretaría de Turismo Federal, Ciudad de México; Programa “HOY” de Televisa en los municipios de Ixtapan de la Sal, Ocoyoacac, Villa del Carbón y Ecatepec; Programa “Venga la Alegría” y “Hechos Noche” de Televisión Azteca, transmitido desde el municipio de Ecatepec, entre otras (Anexo 106)

#### Orientación y Fomento a las Exportaciones

Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 13 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, logrando beneficiar a 21 artesanos, alcanzando el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 107)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	<b>COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS</b>				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	11,911	11,911	0
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	2	2	0
	Muestras artesanales a nivel estatal, nacional e internacional	Evento	9	9	0
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	12	13	1



#### 030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

Promover la participación de los artesanos y la venta de artesanías mexiquenses en ferias de carácter estatal, nacional e internacional

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 241 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, beneficiando a 807 expositores artesanales, logrando la meta en un 100 por ciento. Destacan entre las principales ferias: Festival Artesanal Navideño, Playa del Carmen; Villa Navideña, San Cristóbal de las Casas, Festival de la Primavera, Islas Mujeres; Feria Internacional del Caballo, Texcoco; Pabellón Artesanal Hólbax, Quintana Roo; Feria Ixmatkuil, Yucatán; Edición del Festival Internacional de Ciudades Hermanas de Laredo Texas; entre otras.

#### Ventas en Ferias y Exposiciones

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2016 se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, lográndose registrar 6 millones 596 mil pesos en ventas, lo que significó un 100 por ciento sobre lo programado.

Organizar Ferias a nivel Estatal y Nacional.

En el período que se informa se realizaron 2 ferias estatales, alcanzando la meta programada para el 2016. En el mes de octubre se llevó a cabo la Exposición de Artesanías Mexiquenses en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México; en el mes de diciembre se realizó la Cumbre Nacional de Arte Popular 2016, en Toluca, Estado de México. (Anexo 108)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL</b>				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	240	241	0
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	6,596	6,596	0
	Organizar ferias a nivel estatal y nacional	Evento	2	2	0

